CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7029640
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA.
VALOR DEL CONTRATO	Novecientos ochenta y nueve millones novecientos sesenta mil trecientos noventa y nueve pesos ($989.960.399)
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Biotecnología Agropecuaria, Km. 7 Vía Mosquera – Bogotá.
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
CC o NIT	6.805.417-5
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
INTERVENTOR	EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS

En la ciudad de Mosquera a los (09) días del mes de diciembre de 2024, entre los suscritos NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.151.983 de Bogotá, en calidad de subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la Regional Cundinamarca, por el SENA, y por la otra parte CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 6.805.417 de Florencia (Caquetá), en calidad de representante legal de CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS con NIT 6.805.417-5, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	382024 (18/11/2024)
Fecha de aprobación de las garantías	09 de diciembre del 2024
Fecha de inicio	09 de diciembre del 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre del 2024

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.



MIGUEL IGNACIO CARDOZO PEREZ
80.832.849 de Aquitania
RL. EXEO INGENIERIA Y SERVICIO S.A.S.
Interventoría
exeo.ingenieriayservicios@gmail.com



CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
6.805.417 de Florencia
Contratista de Obra
ingcivilcarlos84@hotmail.com

Elaboró: Edward Sneider Quiroga Diaz – Administrador Finca CBA 

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Z9HnZVw9xN9TdKHUrZYMCA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2853000 FAX: 2831220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-05-2021-1217-P-05-RPLUS20000000059-0002

No. PÓLIZA	CHJ-100034773	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533063653	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/11/2024	24:00 Horas Del	15/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SALAZAR ROJAS, CARLOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	6.805.417
DIRECCIÓN	CR 4 A 14 A 75 BRR PORVENIR	**TELÉFONO**	3134193851
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CALLE 19 NO 88-87	**TELÉFONO**	8747088
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CALLE 19 NO 88-87	**TELÉFONO**	8747088

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.085-2024 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTRO DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA.

"Con la emisión de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/11/2024	24:00 Horas Del 15/02/2025	234.000.000,00	117.961,64
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/11/2024	24:00 Horas Del 15/02/2028	117.000.000,00	700.980,82
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 15/02/2025	24:00 Horas Del 15/05/2025	234.000.000,00	15.981,37
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/02/2025	24:00 Horas Del 15/02/2030	234.000.000,00	2.341.282,19
		TOTAL ASEGURADO	$ 819.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RDC SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	3.256.126,02
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.256.126,02
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	620.145,94
TOTAL A PAGAR	$	3.884.071,96

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AFP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100034773	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533063653	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/11/2024	24:00 Horas Del	15/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ONGA - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

seguros mundial® tu compañía siempre

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

seguros mundial® tu compañía siempre

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100034773** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **SALAZAR ROJAS, CARLOS** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** , expedida por la Compañía en **21/11/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **21** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533063653

Fecha de Facturación	21/11/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU–100034773
Periodo Facturado	15/11/2024 — 15/02/2030

Fecha Límite de Pago	21/12/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	3.263.926,02
IVA	620.145,94
VALOR TOTAL A PAGAR $	3.884.071,96

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SALAZAR ROJAS, CARLOS
CR 4 A 14 A 75 BRR PORVENIR	6805417
Intermediario	RDC SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **21/12/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533063653

Fecha de Facturación	21/11/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU–100034773
Periodo Facturado	15/11/2024 — 15/02/2030

Fecha Límite de Pago	21/12/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	3.263.926,02
IVA	620.145,94
VALOR TOTAL A PAGAR $	3.884.071,96

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SALAZAR ROJAS, CARLOS
CR 4 A 14 A 75 BRR PORVENIR	6805417
Intermediario	RDC SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000533063653(3900)000003884071(96)20241221

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990533063653(3900)000003884071(96)20241221

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1eJAWPGwEd1kj0dhURlAr0Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2853600 FAX: 2831220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODELO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1217-P-05-RPL152000000059-0002

No. PÓLIZA	CHJ-100034773	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533066588	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/11/2024	24:00 Horas Del	15/03/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SALAZAR ROJAS, CARLOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	6.805.417
DIRECCIÓN	CR 4 A 14 A 75 BRR PORVENIR	**TELÉFONO**	3134193851
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CARRERA 13 NO. 65 - 10	**TELÉFONO**	8747080
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CARRERA 13 NO. 65 - 10	**TELÉFONO**	8747080

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA CALIDAD DEL SERVICIO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.085-2024 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTRO DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/11/2024	24:00 Horas Del 15/02/2025	234.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/11/2024	24:00 Horas Del 15/02/2028	117.000.000,00	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 15/02/2025	24:00 Horas Del 15/05/2026	234.000.000,00	468.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/02/2025	24:00 Horas Del 15/02/2030	234.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 819.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RDC SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	468.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	468.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	88.920,00
TOTAL A PAGAR	$	556.920,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | VIGIA - APP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100034773	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533006588	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/11/2024	24:00 Horas Del	15/03/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ITIGA - ANT

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100034773** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **SALAZAR ROJAS, CARLOS** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** , expedida por la Compañía en **09/12/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **09** días del mes **DICIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533066588

Fecha de Facturación	09/12/2024	**Fecha Límite de Pago**	08/01/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	468.000,00
Póliza No.	CHU–100034773	**IVA**	88.920,00
Periodo Facturado	15/11/2024 – 15/03/2030	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	556.920,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SALAZAR ROJAS, CARLOS
CR 4 A 14 A 75 BRR PORVENIR	6805417
Intermediario	RDC SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **08/01/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533066588

Fecha de Facturación	09/12/2024	**Fecha Límite de Pago**	08/01/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	468.000,00
Póliza No.	CHU–100034773	**IVA**	88.920,00
Periodo Facturado	15/11/2024 – 15/03/2030	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	556.920,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SALAZAR ROJAS, CARLOS
CR 4 A 14 A 75 BRR PORVENIR	6805417
Intermediario	RDC SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000533066588(3900)000000556920(96)20250108

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)77099980399333(8020)031594(8020)22990533066588(3900)000000556920(96)20250108

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.21 16:47:56 -05:00

Código de Seguridad: bLc87YXNfGc7B2Z/sVMLrg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2853000 FAX 2831220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO: 10-03-2021-1317-P-66-POLIZA000000027-0002

No. PÓLIZA	CHJ-100006436	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533063641	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/11/2024	24:00 Horas Del	15/02/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SALAZAR ROJAS, CARLOS	No. DOC. IDENTIDAD	6.805.417
DIRECCIÓN	CR 4 A 14 A 75 BRR PORVENIR	TELÉFONO	3134193851
ASEGURADO	SALAZAR ROJAS	No. DOC. IDENTIDAD	6.805.417
DIRECCIÓN	CRA 5A # 19-88 BARRIO LOS ALPES	TELÉFONO	3134193851
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.SAMC-CMC-CBA-005-2024 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMÍA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO, CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERÍA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CARLOS SALAZAR ROJAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CARLOS SALAZAR ROJAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CARLOS SALAZAR ROJAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CARLOS SALAZAR ROJAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	131.068,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RDC SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	131.068,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	131.068,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	25.853,00
TOTAL A PAGAR	$	161.921,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cuidemos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AFP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100006436	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533063641	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/11/2024	24:00 Horas Del	15/02/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ARTÍCULOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ITVIA - AIT

seguros mundial®



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

Tu compañía siempre

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

SE CONSTITUYEN COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE PÓLIZA LOS TERCEROS AFECTADOS QUE OSTENTAN LA CALIDAD DE VÍCTIMAS Y LA CONTRATANTE RESPECTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR LAS QUE RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE FRENTE A TERCEROS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS TÉRMINOS PARA RECLAMAR SE REGIRÁN POR LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN APLICABLES PREVISTAS EN LA LEY.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, LA COBERTURA BÁSICA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES OTORGADA BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) DERIVADA DE:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA Y EN LOS CUALES EL TOMADOR (CONTRATISTA) DESARROLLA LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, TALES COMO:

1. POSESIÓN, MANTENIMIENTO O USO DE PREDIOS DE PROPIEDAD U OCUPADOS POR EL ASEGURADO, O QUE ÉSTE TENGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DENTRO DE LOS FINES INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA BAJO EL TÍTULO "ACTIVIDAD DEL ASEGURADO"
   2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

3. USO O MANEJOS DE ASCENSORES, ELEVADORES, ESCALERAS AUTOMÁTICAS, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO HAYA DADO A LOS MISMOS EL USO PERMITIDO DE ACUERDO CON SU TIPO Y CAPACIDAD Y HAYA CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS NORMAS SOBRE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

4. LAS OPERACIONES, USO Y SERVICIO DE LOS RESTAURANTES QUE FUNCIONEN EN SUS PREDIOS.

5. INSTALACIONES SOCIALES (COMEDOR, CASINOS, CAFETERIAS, ETC.) Y DEPORTIVAS (CANCHAS DE FUTBOL, GIMNASIOS, PISCINAS, ETC.) DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONALO SERVICIO DEL ASEGURADO.

6. AVISOS Y VALLAS DENTRO DE LOS PREDIOS.

7. ANIMALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, DENTRO DE LA ZONA DE ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

8. LA POSESIÓN Y EL USO DENTRO DE LOS PREDIOS, DE INSTALACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO DE MÁQUINAS DE TRABAJO MONTACARGASY OTROS EQUIPOS NO ASEGURABLES EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES.

9. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVE DE INCENDIO O EXPLOSIÓN QUE SE PRODUZCAN DENTRO DE LOS PREDIOS.

10. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS, EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE VIGILANTES EMPLEADOS DEL ASEGURADO MISMO.

11. EXCURSIONES Y ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO (SIEMPRE QUE NO SEA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL)

12. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA O DEL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ASEGURADO AFRONTE EL PROCESO CON CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE O DE UN EVENTO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE EXCLUÍDO EN LA PRESENTE PÓLIZA.
SIN EMBARGO, SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA

INDEMNIZABLE POR LA COMPAÑÍA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE SEGURO, ESTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL JUICIO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

EXCLUSIONES

QUEDA EXCLUÍDA DEL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO, LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE:

1. DOLO O CULPA GRAVE DEL TOMADOR Y/O ASEGURADO O DE SUS DEPENDIENTES. Y LOS PERJUICIOS CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD O POR PERSONAS QUE ESTÁN LIGADAS CON EL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS.

2. PERJUICIOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DEL CÓNYUGE O DE LOS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DEL ASEGURADO. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y MIEMBROS DEL CONSEJO O JUNTA DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DE ASEGURADO, O DE LOS PARIENTES DE DICHOS FUNCIONARIOS DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD.

3. CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD DEL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO O TENIDOS O VENDIDOS POR EL.

4. TODOS LOS DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE, O QUE TENGAN CONEXIÓN CON ALGUNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA AL SINIESTRO, YA SEA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER ORDEN DE SUCESIÓN:

A. GUERRA, INVACIÓN, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA), GUERRA CIVIL, REBELIÓN, RESOLUCIÓN, INSURRECCIÓN CONMOCIONES CIVILES QUE REVELEN EL CARÁCTER DE REBELIÓN POPULAR, PODER MILITAR O USURPADO, O

B. ACTOS DE TERRORISMO. SE ENTIENDE POR TERRORISMO UN ACTO QUE INCLUYE, PERO NO

SE LIMITE AL USO DE FUERZA O VIOLENCIA Y/O SU AMENAZA POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS QUE O BIEN ACTÚAN SOLAS O POR ENCARGO O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S) Y QUE SEA SOMETIDO POR RAZONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, IDEOLÓGICAS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUENCIAR EN EL GOBIERNO Y/O CREAR TEMOR Y MIEDO EN LA OPINIÓN PUBLICA O PARTE DE LA MISMA.

SE EXCLUYEN TAMBIÉN DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE O QUE TENGAN CONEXIÓN CON CUALQUIER MEDIDA TOMADA PARA CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O QUE ESTE EN CUALQUIER FORMA RELACIONADA CON LOS PUNTOS ARRIBA MENCIONADOS.

SI LA COMPAÑÍA ALEGARA QUE, POR RAZÓN DE LO DEFINIDO EN ESTA EXCLUSIÓN, EL DAÑO, EL SINIESTRO, LOS COSTOS O GASTOS NO QUEDASEN ENCUBIERTOS POR ESTE SEGURO, ENTONCES LA CARGA DE PRUEBAS EN CONTRA ESTARÁ A CARGO DEL ASEGURADO.

EN EL CASO QUE ALGUNA PARTE DE ESTE ANEXO SEA CONSIDERADA INVÁLIDA O NULA, ENTONCES LA PARTE RESTANTE SI QUEDARA EN VIGOR Y SURTIRÁ EFECTOS.

5. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR RIESGOS ATÓMICOS O NUCLEARES, CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA O FISIÓN NUCLEAR.

6. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA DEL MEDIO AMBIENTE U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO O SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO E IMPREVISTO.

7. SINIESTROS OCASIONADOS POR PARTICIPACIÓN ENDEPORTES O COMPETENCIAS DE TODA ÍNDOLE, ASÍ COMO EN SUS ENTRENAMIENTOS O PREPARATIVOS.

8. LOS DAÑOS, PÉRDIDAS O AVERÍAS QUE SE PRODUZCAN EN OBJETOS TRANSPORTADOS POR AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES O AERONAVES.

9. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL, PARCIAL O POR MORA DE LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE GENEREN RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

10. SE EXCLUYEN TODOS AQUELLOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL.

11. EL INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS O CONTRATOS.

12. DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR EL USO Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS, MANIPULACIÓN /O PERDIDAS DE DATOS Y LOS PERJUICIOS DIRECTOS OCASIONADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O APLICACIÓN DE SOFTWARE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

13. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE AUTOMÓVILES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

14. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE BIENES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

15. DAÑOS CAUSADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS HECHOS ENTERA O PRINCIPALMENTE DE DICHAS SUSTANCIAS.

16. ENFERMEDADES PROFESIONALES.

17. RIESGOS RELACIONADOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA, A PRODUCTOS PARA AERONAVES, SUS PIEZAS O A APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO; RIESGOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA DE AEROPUERTOS, INCLUYENDO LOS RIESGOS DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; CUALQUIER DAÑO OCASIONADO A AERONAVES, INSTALACIONES O EQUIPO AEROPORTUARIO.

18. RIESGOS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS.

19. RIESGOS DE EXTRACCIÓN REFINAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, INCLUYENDO OLEODUCTOS Y GASODUCTOS.

20. DAÑOS A POZOS PETROLEROS, DAÑOS A TANQUES PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETROLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETROLEO, RIESGOS OFF SHORE.

21. SINIESTROS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DEL TOMADOR (CONTRATISTA).

22. DAÑOS A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES ORIGINADOS EN ERRORES DE DISEÑO DE LAS VÍAS O POR FALTA DE MANTENIMIENTO.

23. LA COBERTURA PARA DAÑOS PATRIMONIALES PUROS.

24. RC MARÍTIMA / RC FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES, INSTALACIONES PORTUARIAS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES.

25. RECLAMACIONES RELACIONADAS CON CAMPOS ELECTROMAGNÉCTICOS (CEM) / RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA (REM).

26. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO FÍSICO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

27. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y ERRORES Y MISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

28. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

29. RESPONSABILIDADES IMPUTABLES AL TOMADOR (CONTRATISTA) DE ACUERDO CON EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, O LAS NORMAS SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA O DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA O REGLAMENTARIA DE DICHAS NORMAS.

30. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA), O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACION DE TAL SERVICIO.

31. LABORES REALIZADAS POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) O VINCULADOS A ESTE EN VIRTUD DE CONVENIOS O CONTRATOS DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE COMERCIAL.

32. DAÑOS A BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS QUE EL ASEGURADO MANTENGA BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL A CUALQUIER TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO.

33. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA POR EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO MOTOR, BICICLETAS, LOCOMOTORAS, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE, O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

34. RECLAMACIONES ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE APAREZCAN CONJUNTAMENTE MENCIONADAS COMO "EL ASEGURADO" EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

35. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, COMBUSTIBLES, Y MATERIAS RELACIONADAS CON FUEGOS ARTIFICIALES Y QUEMA DE LOS MISMOS.

36. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA UNIÓN Y MEZCLA O DE LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

37. DAÑOS CAUSADOS A TUBERÍAS Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS.

38. NINGÚN TIPO DE DAÑO SUFRIDO POR LAS PROPIEDADES ADYACENTES A LOS PREDIOS DONDE EJERZA SU ACTIVIDAD EL ASEGURADO Y/O TOMADOR, NI LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE TALES PREDIOS.

39. RECLAMACIONES DERIVADAS DE HURTO SIMPLE O HURTO CALIFICADO.

40. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

CONDICIÓN SEGUNDA. – DEFINICIONES

ASEGURADO:
ES LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE FIGURA COMO TAL EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

SINIESTRO:
ES TODO HECHO EXTERNO, ACCIDENTAL REPENTINO, ACAECIDO E IMPREVISTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO O QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRA EL ASEGURADO AMPARADO POR ESTA PÓLIZA.

DEDUCIBLE:
ES LA SUMA O EL PORCENTAJE QUE SE DEDUCE DEL MONTO DE CADA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO Y QUE SIEMPRE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

VIGENCIA:
ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN TERCERA. – PAGO DE RECLAMACIONES

LA COMPAÑÍA EFECTUARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN U OBJETARÁ EL PAGO DE LA MISMA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO, EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES O EL BENEFICIARIO ACREDITEN AUN EXTRAJUDICIALMENTE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

CONDICIÓN CUARTA. – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

EL TOMADOR ESTA OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINEN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONOCIDAS POR LA COMPAÑÍA, LA HUBIEREN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MAS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.

SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.

SI LA INEXACTITUD O RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL PRESENTE CONTRATO CONSERVARÁ SU VALIDEZ, PERO LA COMPAÑÍA SOLO ESTARÁ OBLIGADA, EN CASO DE SINIESTRO, A PAGAR UN PORCENTAJE DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA EQUIVALENTE AL QUE LA TARIFA O LA PRIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO REPRESENTE RESPECTO DE LA TARIFA O LA PRIMA ADECUADA AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO.

PARÁGRAFO. – RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES, LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO A RETENER LA TOTALIDAD DE LA PRIMA A TÍTULO DE PENA.

CONDICIÓN QUINTA. – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR, SEGÚN EL CASO, ESTÁN OBLIGADOS A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEBERÁN COMUNICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISIBLES QUE SOBREVENGAN CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN DEL RIESGO O VARIACIÓN DE SU IDENTIDAD LOCAL. TAL NOTIFICACIÓN DEBE HACERSE CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL RIESGO, SI ESTA DEPENDE DEL ARBITRIO DEL ASEGURADO O DEL TOMADOR, Y SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CONTADOS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIÓN SEXTA. – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

LUGAR A INDEMNIZACIÓN CONFORME A ESTE SEGURO, EL ASEGURADO DEBERÁ:

6.1. DAR AVISO A LA COMPAÑÍA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER SU OCURRENCIA.

6.2. EN CASO DE RECLAMACIÓN EL BENEFICIARIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA ASEGURADORA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY COLOMBIANA.

6.3. EN LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE AL ASEGURADO CUALQUIER RECLAMACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA POR RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA POR LA PÓLIZA, EL ASEGURADO DEBERÁ INFORMAR TAL HECHO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA O DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INSTAURADA EN SU CONTRA Y ABSTENERSE DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ABOGADO, HASTA QUE NO RECIBA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

6.4. INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE TODA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS O PARIENTES DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA AL RESPECTO.

6.5. EJECUTAR DENTRO DE SUS POSIBILIDADES TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A EVITAR LA EXTENSIÓN O AGRAVACIÓN DEL HECHO QUE ORIGINE O PUEDA ORIGINAR UNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO.

CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO.

CONDICIÓN SÉPTIMA. – LÍMITE ASEGURADO

LOS LÍMITES ASEGURADOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, POR SINIESTRO TANTO PARA CADA EVENTO (SINIESTRO) COMO EN EL AGREGADO O VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONSTITUYE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPOSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA LOS AMPAROS ADICIONALES SON SUBLÍMITES DENTRO DEL VALOR ASEGURADO TOTAL Y EL AMPARO BÁSICO NO OPERA EN ADICIÓN A ÉL.

PARÁGRAFO, VARIOS DAÑOS PRODUCIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y PROCEDENTES DE LA MISMA CAUSA (DAÑOS EN SERIE), SERÁN CONSIDERADOS COMO UN SOLO SINIESTRO OCURRIDO, EL CUAL A SU VEZ SE TENDRÁ COMO REALIZADO EN EL MOMENTO EN QUE OCURRA EL PRIMER DAÑO DE LA SERIE. EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO (PLO) Y DE LOS AMPAROS ADICIONALES ASÍ COMO LOS DEDUCIBLES PACTADOS SERÁN CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN OCTAVA. – GARANTÍAS.

SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, ASUMIR OBLIGACIONES, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD. ESTA ÚLTIMA DISPOSICIÓN NO COMPRENDE LA DE DECLARAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOBRE LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL SINIESTRO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS O GARANTÍAS DARÁ LUGAR A LA SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CONDICIÓN NOVENA. – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

LA COMPAÑÍA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

9.1. POR MALA FÉ DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO EN LA RECLAMACIÓN O COMPROBACIÓN DEL DERECHO AL PAGO DE DETERMINADO SINIESTRO.

9.2. POR OMISIÓN MALICIOSA, POR PARTE DEL ASEGURADO, DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A LA COMPAÑÍA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO.

9.3. POR RENUNCIA POR PARTE DEL ASEGURADO, A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONDICIÓN DÉCIMA. – INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO. ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DE LOS DATOS QUE SIRVEN DE BASE PARA EL CÁLCULO DE PRIMAS. ESTA FACULTAD SUBSISTIRÁ DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE SU VENCIMIENTO DEFINITIVO.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA. – REVOCACIÓN DEL SEGURO.

EL SEGURO OTORGADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, PODRÁ SER REVOCADO:

11.1 POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA, EN CUYO CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO CONFORME A LA TARIFA DE CORTO PLAZO.

11.2 POR VOLUNTAD DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE AVISO ESCRITO QUE ESTA DARÁ AL ASEGURADO CON UNA ANTELACIÓN NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DIRIGDO A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ A PRORRATA LA PARTE DE PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA. – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN Y POR MINISTERIO DE LA LEY, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA INDEMNIZADA, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO CONTRA LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA. – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS.

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS. LOS ASEGURADOS DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FÉ LA MALA FÉ EN LA CONTRATACIÓN DE ESTOS PRODUCE LA NULIDAD DEL CONTRATO. EN TODO CASO, EL TOMADOR AL SOLICITAR EL SEGURO DEBERÁ DECLARAR LOS SEGUROS COEXISTENTES. EL TOMADOR DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INTERÉS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN. LA INOBSERVACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, A MENOS QUE EL VALOR CONJUNTO DE LOS EGUROS NO EXCEDA EL MONTO EFECTIVO DEL PERJUICIO PATRIMONIAL OCASIONADO, EN CUYO CASO, CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS RESPONDERÁ PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO CON EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA PÓLIZA.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA. – PAGO DE PRIMA.

EL TOMADOR DEL SEGURO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE LA PRIMA Y DEBERÁ HACERLO A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, O SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA. – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER DECLARACIÓN QUE DEBAN HACER LAS PARTES POR EJECUCIÓN DE LAS ESTIPULACIONES ANTERIORES, DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO EN LA CONDICIÓN SEXTA PARA EL AVISO DE SINIESTRO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DEL ENVÍO DEL AVISO ESCRITO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO, DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA POR LAS PARTES.

TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DE “RECIBIDO” CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA. – DOMICILIO.

PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS ADICIONALES AL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

POR MEDIO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS AMPAROS ADICIONALES DESCRITOS A CONTINUACIÓN SE AMPARAN LOS EVENTOS ALLI DESCRITOS, LOS PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS AMPAROS Y SU VALOR ASEGURADO SE HARÁ CONSTAR EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) POR LO CUALES RESULTARE CIVILMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

DEFINICIÓN: POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES SE ENTENDERÁ TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALICE LABORES PARA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LO ESTIPULADO EN LAS
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y SALVO CONVENIO EXPRESO EN CONTRARIO, NO SE AMPARA LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

a) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

b) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE AEROPLANOS, AVIONES, EMBARCACIONES, BOTES, ETC.

c) EMPRESAS DE VIGILANCIA.

d) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

e) DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES ESTÉN O HAYAN ESTADO TRABAJANDO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

f) DAÑOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

g) LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIÓNES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO Y OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS OBLIGACIONES QUE POR VIRTUD DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEN SER TRASLADADAS POR EL EMPLEADOR A LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN NINGÚN EVENTO CUBRE PRESTACIONES SOCIALES NI OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.

SOLO SERÁN EXIGIBLES BAJO EL PRESENTE SEGURO LAS INDEMNIZACIONES A QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO TENGAN DERECHO LOS TRABAJADORES, SIEMPRE EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT.

EXCLUSIONES:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.
- ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

DEFINICIONES:

a) **TRABAJADOR:** SE ENTIENDE POR TRABAJADOR TODA PERSONA QUE PRESTA AL TOMADOR (CONTRATISTA) UN SERVICIO PERSONAL, MEDIANTE REMUNERACIÓN Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

b) **ACCIDENTE DE TRABAJO:** SE ENTIENDE POR ACCIDENTE DE TRABAJO TODO SUCESO IMPRESVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL TRABAJOY QUE PRODUZCA AL TRABAJADOR UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL PERMANENTE O PASAJERA Y QUE NO HAYA SIDO PROVOCADO DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DE LA VÍCTIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE ENTENDERÁ COMO VEHÍCULO TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUE O SEMIREMOLQUE MANTENIDO POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO, Y QUE SE REQUIERA UNA PLACA PARA MOVILIZARSE EN VÍAS PÚBLICAS.

LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: $50.000.000 PARA DAÑOS MATERIALES; $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y $100.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS. INDEPENDIENTE QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO ESTE O NO ASEGURADO POR UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO LOS LÍMITES DESCRITOS OPERARÁN COMO DEDUCIBLE.

EXCLUSIONES

EL PRESENTE ANEXO NO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR (CONTRATISTA) PROVENIENTE DE:

a) LA UTILIZACIÓN DEL CUALQUIER AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

b) LOS DAÑOS POR PÉRDIDAS. AVERÍA O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE PRODUZCA EN LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE AMPARO.

c) LA UTILIZACIÓN EN EL GIRO DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE SUSTRABAJADORES.

d) DAÑOS O DESAPARICIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, SUS ACCESORIOS O CONTENIDO, O LA CARGA TRANSPORTADA.

e) PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALESVEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO
ESTE AMPARO.

GASTOS MEDICOS

ESTE AMPARO CUBRE LOS GASTOS MEDICOS INMEDIATOS DE EVENTOS MENORES (ATENCION DE URGENCIAS) SURGIDOS CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA DE HECHOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, HASTA POR LA SUMA ASEGURADA DESCRITA EN EL CUADRO DE AMPAROS CON LOS LIMITES TAMBIEN ALLI DESCRITOS O EN EL OBJETO DE LA MISMA.

SI LA PRESENTE COBERTURA ES AFECTADA POR UN ACCIDENTE DE TRANSITO OPERARA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LOS SEGUROS QUE TENGAN LOS VEHICULOS.

LA PRESENTE COBERTURA NO SERA SUSCEPTIBLE DE APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA POR RECLAMACIONES HECHAS ENTRE LAS PARTES QUE FIGUREN Y OSTENTEN LA CALIDAD DE ASEGURADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

ESTA COBERTURA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS QUE FIGURAN COMO ASEGURADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CONSIDERÁNDOLOS TERCEROS ENTRE SÍ.

DISPOSICION LEGAL

EN LAS MATERIAS, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTOS Y RESUELTOS CON EL PRESENTE CLAUSULADO, EL CUAL ES LEY PARA LAS PARTES, SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.

GASTOS DE DEFENSA JUDICIAL

LA COMPAÑÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 1128 DEL CODIGO DE COMERCIO RESPONDERÁ AÚN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA O LA DEL ASEGURADO, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

A. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

B. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA ASEGURADORA, Y

C. SI LA CONDENA Y POR ENDE LA INDEMNIZACION POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL TERCERO AFECTADO Y A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, LA ASEGURADORA SÓLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DE DEFENSA EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

SE DEJA EXPRESO QUE EN NIGUN MOMENTO LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE LA CONSTITUCION DE CAUCIONES O FIANZAS.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533063641

Fecha de Facturación	21/11/2024	**Fecha Límite de Pago**	21/12/2024
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	136.068,00
Póliza No.	CHU–100006436	**IVA**	25.853,00
Periodo Facturado	15/11/2024 — 15/02/2025	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	161.921,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SALAZAR ROJAS, CARLOS
CR 4 A 14 A 75 BRR PORVENIR	6805417
Intermediario	RDC SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **21/12/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533063641

Fecha de Facturación	21/11/2024	**Fecha Límite de Pago**	21/12/2024
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	136.068,00
Póliza No.	CHU–100006436	**IVA**	25.853,00
Periodo Facturado	15/11/2024 — 15/02/2025	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	161.921,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SALAZAR ROJAS, CARLOS
CR 4 A 14 A 75 BRR PORVENIR	6805417
Intermediario	RDC SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000533063641(3900)000000161921(96)20241221

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)77099980399 33(8020)031594(8020)22990533063641(3900)000000161921(96)20241221

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

1. Introducción

INFORME CORTE DE OBRA INTERVENTORIA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMÍA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES Y LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA.

PERIODO A EVALUAR
A continuación, se indican los principales aspectos de este contrato:
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7029640
CONTRATISTA: CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
OBJETO DEL CONTRATO: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMÍA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES Y LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA.
VALOR: NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($989.960.399)
PLAZO INICIAL: UN 1 MES
FECHA DE INICIACIÓN: 9 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE 2024
ADICIÓN: N/A
SUSPENSIÓN: N/A
INTERVENTORIA: EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.

2. Relación del personal de Interventoría

Nombre del funcionario	Cargo	Profesión	Dedicación
Margarita Osorio	Directora de obra	Ing. Ambiental	25%
Carolina Peña	Ingeniera Residente	Ing. civil	100%
	Profesional HSEQ	Ing. industrial	100%
Ángela Juyo	Ingeniera ambiental	Ingeniero ambiental	50%
Andersson David Parra	Ingeniero asistente interventoría	Ingeniero civil	100%

3. Avance del contrato

AVANCE FISICO (de acuerdo a la planificación del contrato)	Programado (mensual)	Programado (Acumulado)	Ejecutado (mensual)	Ejecutado (Acumulado)	% AVANCE (Ejecutado Mensual/ Programado Mensual)*100)
	48	48	48	48%	48

Avance físico en %	48 %

AVANCE FINANCIERO (de acuerdo a la planificación del contrato	Inversión contratada	Inversión ejecutada	Porcentaje Ejecutada Presente mes	Inversión Total ejecutada	% Total ejecutada
	$ 989.960.399	$ 463.553.484,89	48%	$463.553.484	48%

Avance financiero en %	48%

Número de días pactados contractualmente	Numero de días ejecución
90	15
Avance tiempo en %	48%

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

1. Técnicas

- Se realiza seguimiento, evaluación al cronograma de actividades
- Se realiza seguimiento la planeación y personal en el sitio de obra.
- Se programan inspección a actividades de alturas.
- Inspección de permisos para trabajos a realizar
- Cuantificación e inspección de trabajos realizados.

2. Administrativas

- Se envía solicitud para autorización de ingreso a las instalaciones de las respectivas instalaciones a intervenir con recomendaciones a realizar en cada uno de los sitios a intervenir.
- Se envía el oficio para la solicitud del equipo.
- Se envían los respectivos correos de programación de actividades y recomendaciones para la sede a intervenir.

3. Operativas

Se establecen procedimientos para realizar las actividades

Cumplir con la normatividad ambiental vigente, como son el Decreto 3075 de 1997, ley 9 de 1997, entre otras, para la estructuración del Plan de Saneamiento.

INSPECCION DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN

A) HUMANOS:

- Un grupo de trabajo compuesto por 5 personas que conforman 2 cuadrilla operativas.
- Un Director de obra, Ingeniero residente , Profesional HSE, Ingeniero ambiental .

B) FISICOS:

- Equipos y herramientas.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD
El personal de la empresa que realizo las actividades contempladas contractualmente, cuenta con sus respectivos certificados y así mismo con sus respectivos equipos de seguridad para trabajo convencionales como lo son guantes en caucho, casco, botas punta de acero y vestimenta apta para desarrollar las actividades.

EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS
Para el desarrollo de las actividades, fue necesario equipos como andamios certificados, herramientas menores y el uso de taladro y pulidora.

PRODUCTOS
Dentro de los utilizados por parte del contratista tenemos:

- Teja tipo arquitectónica.
- Tornillo autoperforante cabeza de sombrilla de 2".
- Pintura súper trafico tipo 1.
- Señalización preventiva.
- Polisombra.

SISOMA (Seguridad Industrial Salud Ocupacional y Medio Ambiente)

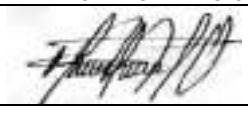
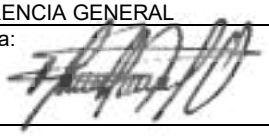
1. Se verifica el buen uso de los E.P.I. del personal operativo.

2. Se realiza una inspección de seguridad verificando el orden y aseo de los sitios de trabajo, los equipos, insumo, materiales y herramientas usadas.

Se anexan evidencias del cumplimiento de los requisitos (formatos diligenciados, registro fotográfico etc.)

6. Observaciones y/o recomendaciones

- Se recomienda el mejor manejo e instalación de cubierta y diferentes materiales constructivos a utilizar.
- Se recomienda el uso de los diferentes elementos de seguridad en alturas permanentes, mientras están en ejecución de actividades.
- Se recomienda la protección de elemento expuestos durante la ejecución de la obra (computadores, servidores, etc.)
- Se recomienda seguir puntualmente el manual de operación suministrado por el SENA.

Elaboró: DEPARTAMENTO DE OPERACIONES		APROBÓ: GERENCIA GENERAL
Firma: 	EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS	Firma: 



CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
INGENIERO CIVIL

INFORME No. 1 - PARCIAL DE OBRA

CONTRATO: CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 7029640 DEL 2024

OBJETO: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA

DICIEMBRE DE 2024

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

Contenido

1. **INTRODUCCIÓN** 3
2. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO** 3
2.1. **Localización general del proyecto.** 3
2.2. **Descripción del contrato de obra** 3
2.3. **Presupuesto** 4
3. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN PERIODO DEL PRESENTE INFORME** 6
4. **REGISTRO FOTOGRÁFICO** 9
5. **INFORME HSEQ Y AMBIENTAL** 13
6. **BALANCE FINANCIERO** 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto dar un informe de las actividades que ya se adelantaron por parte de la empresa CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS respecto a la ejecución de la CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 7029640 DEL 2024 cuyo objeto es ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. Localización general del proyecto.

El proyecto se está ejecutando en las instalaciones de la Regional Cundinamarca – Centro de Biotecnología Agropecuaria SENA Mosquera, kilómetro 7 vía a Mosquera.

2.2. Descripción del contrato de obra

A continuación, se presenta la información actualizada del contrato:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO Nº	**CO1.PCCNTR. 7029640**
OBJETO	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
NIT.	6.805.417-5
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
CÉDULA CIUDADANÍA	6.805.417 de Florencia
DIRECCIÓN PRINCIPAL	Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona (Florencia – Caquetá)
TELÉFONO	313-4193851
E-MAIL	ingcarlossalazar@outlook.com
ESTADO ACTUAL CONTRATO	En ejecución
FECHA INICIACIÓN	9 de diciembre de 2024
PLAZO ADICIONAL	Cero (0) días
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL	$ 989.960.399,00

VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR TOTAL OBRA	$ 989.960.399,00

2.3. Presupuesto

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INFORMACION CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**EDIFICIO DE GASTRONOMIA**				
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	1232,31	$ 47.710	$ 58.793.510
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	M2	1095,69	$ 162.214	$ 177.736.258
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6MM COLOR BRONCE	M2	136,62	$ 238.550	$ 32.590.701
1.4	MANTENIMIENTO DE FACHADA (Incluye pintura y cambio de las láminas de dañadas)	M2	1034,79	$ 152.672	$ 157.983.459
1.5	MANTENIMIENTO DE LAMINAS DE MADERA DE FACHADA	ML	202	$ 30.534	$ 6.167.868
1.6	RESANE A PAREDES Y MUROS POR DILATACIONES, GRIETAS, PERFORACIONES, FISURAS CON MASILLA O ESTUCO BLANCO Y PULIDA CON LIJA PARA PARED, (INCLUYE EQUIPOS, MATERIAL E INSUMOS)	M2	207	$ 34.351	$ 7.110.657
1.7	PINTURA EPOXICA PARA PAREDES (INCLUYE MATERIAL, EQUIPOS E INSUMOS)	M2	207	$ 76.336	$ 15.801.552
1.8	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	62,54	$ 152.672	$ 9.548.107
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	60	$ 52.481	$ 3.148.860
2	**AUDITORIO**				
2.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	691,68	$ 47.710	$ 33.000.053
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA	M2	691,68	$ 162.214	$ 112.200.180
2.3	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	48	$ 49.618	$ 2.381.664
3	**BLOQUE A**				
3.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	78,53	$ 152.672	$ 11.989.332
3.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	ML	47,2	$ 49.618	$ 2.341.970



CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INFORMACION CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO				
4	**BLOQUE B**				
4.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	78,44	$ 152.672	$ 11.975.592
4.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	47,2	$ 49.618	$ 2.341.970
5	**BLOQUE C**				
5.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	61,22	$ 152.672	$ 9.346.580
5.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	42,7	$ 49.618	$ 2.118.689
6	**BIBLIOTECA**				
6.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	61,22	$ 152.672	$ 9.346.580
6.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	42,7	$ 49.618	$ 2.118.689
7	**ESTAR DE INSTRUCTORES**				
7.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	20,5	$ 152.672	$ 3.129.776
7.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	17,6	$ 49.618	$ 873.277
8	**INTERNADO DE MUJERES**				
8.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	59,05	$ 152.672	$ 9.015.282
8.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	30,5	$ 49.618	$ 1.513.349
9	**RECURSOS NATURALES**				
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	41,4	$ 276.718	$ 11.456.125

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INFORMACION CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	11,2	$ 114.504	$ 1.282.445
10	**LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD**				
10.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	36,74	$ 152.672	$ 5.609.169
10.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	16,8	$ 49.618	$ 833.582
11	**POLIDEPORTIVO**				
11.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	31	$ 152.672	$ 4.732.832
11.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	45	$ 49.618	$ 2.232.810
11.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	M2	125	$ 95.420	$ 11.927.500
12	**GANADERIA**				
12.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	31	$ 152.672	$ 4.732.832
12.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	45	$ 49.618	$ 2.232.810
12.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	M2	125	$ 95.420	$ 11.927.500
13	**LIMPIEZA DE OBRA**				
13.1	LIMPIEZA DE ZONA	M2	6764,3	$ 2.385	$ 16.132.856
13.2	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA h=2 M Y SEÑALIZACION DE LAS ZONAS A INTERVENIR	ML	800	$ 19.084	$ 15.267.200
13.3	CAMPAMENTO	UND	1	$ 2.767.176	$ 2.767.176
				COSTO DIRECTO	**$ 773.708.792**
				ADMINISTRACION 22%	$ 170.215.934
				UTILIDAD 5%	$ 38.685.440
				IVA SOBRE UTILIDAD 19%	$ 7.350.234
				VALOR TOTAL	**$ 989.960.399**

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN PERIODO DEL PRESENTE INFORME

En el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:



CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTA PARCIAL No. 1		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**EDIFICIO DE GASTRONOMIA**				
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	958,39	$ 47.710,00	$ 45.724.786,90
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	M2	821,77	$ 162.214,00	$ 133.302.598,78
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6MM COLOR BRONCE	M2		$ 238.550,00	$ 0,00
1.4	MANTENIMIENTO DE FACHADA (Incluye pintura y cambio de las láminas de dañadas)	M2	30,00	$ 152.672,00	$ 4.580.160,00
1.5	MANTENIMIENTO DE LAMINAS DE MADERA DE FACHADA	ML	85,00	$ 30.534,00	$ 2.595.390,00
1.6	RESANE A PAREDES Y MUROS POR DILATACIONES, GRIETAS, PERFORACIONES, FISURAS CON MASILLA O ESTUCO BLANCO Y PULIDA CON LIJA PARA PARED, (INCLUYE EQUIPOS, MATERIAL E INSUMOS)	M2		$ 34.351,00	$ 0,00
1.7	PINTURA EPOXICA PARA PAREDES (INCLUYE MATERIAL, EQUIPOS E INSUMOS)	M2		$ 76.336,00	$ 0,00
1.8	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	90,00	$ 152.672,00	$ 13.740.480,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML		$ 52.481,00	$ 0,00
2	**AUDITORIO**				
2.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	691,68	$ 47.710,00	$ 33.000.052,80
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA	M2	691,68	$ 162.214,00	$ 112.200.179,52
2.3	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 49.618,00	$ 0,00
3	**BLOQUE A**				
3.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 152.672,00	$ 0,00
3.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 49.618,00	$ 0,00
4	**BLOQUE B**				
4.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS	ML		$ 152.672,00	$ 0,00

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá



CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTA PARCIAL No. 1		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO				
4.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 49.618,00	$ 0,00
5	**BLOQUE C**				
5.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 152.672,00	$ 0,00
5.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 49.618,00	$ 0,00
6	**BIBLIOTECA**				
6.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 152.672,00	$ 0,00
6.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 49.618,00	$ 0,00
7	**ESTAR DE INSTRUCTORES**				
7.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 152.672,00	$ 0,00
7.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 49.618,00	$ 0,00
8	**INTERNADO DE MUJERES**				
8.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 152.672,00	$ 0,00
8.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 49.618,00	$ 0,00
9	**RECURSOS NATURALES**				
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML		$ 276.718,00	$ 0,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML		$ 114.504,00	$ 0,00
10	**LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD**				
10.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS	ML		$ 152.672,00	$ 0,00

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTA PARCIAL No. 1		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO				
10.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 49.618,00	$ 0,00
11	**POLIDEPORTIVO**				
11.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 152.672,00	$ 0,00
11.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 49.618,00	$ 0,00
11.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	M2		$ 95.420,00	$ 0,00
12	**GANADERIA**				
12.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 152.672,00	$ 0,00
12.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML		$ 49.618,00	$ 0,00
12.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	M2		$ 95.420,00	$ 0,00
13	**LIMPIEZA DE OBRA**				
13.1	LIMPIEZA DE ZONA	M2	2029,29	$ 2.385,00	$ 4.839.856,65
13.2	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA h=2 M Y SEÑALIZACION DE LAS ZONAS A INTERVENIR	ML	500,00	$ 19.084,00	$ 9.542.000,00
13.3	CAMPAMENTO	UND	1,00	$ 2.767.176,00	$ 2.767.176,00
	COSTO DIRECTO				**$ 362.292.680,65**
	ADMINISTRACION				$ 79.704.389,74
	UTILIDAD				$ 18.114.634,03
	IVA SOBRE UTILIDAD				$ 3.441.780,47
	VALOR TOTAL				**$ 463.553.484,89**

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gastronomía

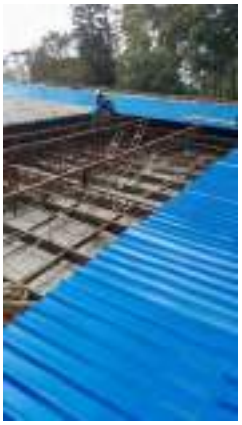
	
Foto No. 1 – Desmonte de cubierta	**Foto No. 2 - Desmonte de cubierta**
	
Foto No. 3 - Desmonte de cubierta	**Foto No. 4 - Desmonte de cubierta**
	
Foto No. 5 - Suministro e instalación de teja arquitectónica	**Foto No. 6 - Suministro e instalación de teja arquitectónica**

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

	
Foto No. 7 – Acondicionamiento de canales de aguas lluvias	**Foto No. 8 - Acondicionamiento de canales de aguas lluvias**
	
Foto No. 9 - Mantenimiento de láminas de madera de fachada	**Foto No. 10 - Mantenimiento de láminas de madera de fachada**
	
Foto No. 11 – Mantenimiento de fachada	**Foto No. 12 - Mantenimiento de fachada**

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

Auditorio

	
Foto No. 13 – Desmonte de cubierta	**Foto No. 14 - Desmonte de cubierta**
	
Foto No. 15 - Suministro e instalación de teja arquitectónica	**Foto No. 16 - Suministro e instalación de teja arquitectónica**
	
Foto No. 17 - Suministro e instalación de teja arquitectónica	**Foto No. 18 - Suministro e instalación de teja arquitectónica**

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

5. INFORME HSEQ Y AMBIENTAL

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas:

Se realiza inducción con el personal presente en la locación. Se realiza inspección preliminar de equipos de protección contra caídas. De igual manera se hace revisión del andamio Tubular a utilizar en las actividades

		
Inducción de personal	**Inducción de personal**	**Revisión andamio tubular**
		
Inspección preliminar EPCC	**Inspección preliminar EPCC**	

Se realiza recorrido de reconocimiento de áreas y rutas de evacuación Junto con interventoría y con SST - Sena, Se establecen parámetros en caso de emergencia y Medevac.

	
Recorrido con Interventoría y SST - SENA	**Revisión plan de emergencia y ruta de evacuación**

Se realiza adecuación de zona para centro de acopio de residuos y materiales. De igual manera se determinan los requisitos de seguridad a tener en cuenta para el personal proveedor y de transporte de materiales. Se lleva a cabo inducción de personal nuevo, y se ejecuta evaluación de inducción y divulgación de riesgos y peligro asociados a la actividad.

		
Recepción de material	**Adecuación punto de acopio de residuos y materiales**	**Inducción de personal**

Charla Preturno: Permiso de trabajo, análisis de trabajo seguro, T. alturas. Se realiza cerramiento, demarcación y señalización de centro de acopio temporal de residuos y materiales de obra. Se recibe en obra elementos para atención de emergencias. Se instala señalización de área de trabajo en gastronomía. Se lleva a cabo aseguramiento de desmonte de teja de policarbonato en Gastronomía.

		
Recepción elementos de atención de emergencias	**Aseguramiento desmonte de teja en policarbonato**	**Cerramiento Acopio Temporal de residuos**

Charla Preturno: uso de epp - permiso de trabajo - trabajos en altura. Se realiza aseguramiento en inicio de trabajos de mantenimiento en fachada de Gastronomía, teniendo en cuenta normas de seguridad descritos en procedimiento, ATS elaborado y Permisos de trabajo en alturas.

		
Mantenimiento de fachada	**Mantenimiento de fachada**	**Reunión Preturno**

Charla Preturno: Permiso de trabajo y uso adecuado de EPP. Se realiza aseguramiento de trabajos de mantenimiento en fachada de Gastronomía.

	
Mantenimiento de fachada	**Mantenimiento de fachada**

Charla Preturno: identificación de riesgos. Se realiza aseguramiento a actividades en altura de desmonte. Mantenimiento e instalación de tejas en el área de gastronomía. De igual manera se continua con la adecuación, de marcación y señalización de áreas de acopio temporal. De manera constante se realiza supervisión y acompañamiento en actividades de traslado de materiales, dado que en las áreas aún se encuentra personal perteneciente al centro educativo

		
Señalización y demarcación de áreas	**Mantenimiento de fachada**	**Montaje de equipos de acceso para inspección de cubierta**

Charla Preturno: Trabajos en altura - Uso de herramientas en altura. Se realiza aseguramiento a actividades en altura de desmonte. Mantenimiento e instalación de tejas en el área de gastronomía. Se realiza Gestión documental

		
Instalación de tejado	**Aseguramiento desmonte de teja**	**Delimitación y señalización de áreas**

Charla Preturno: Material particulado y Protección respiratoria. Se realiza aseguramiento a actividades en altura de desmonte. Mantenimiento e instalación de tejas en el área de gastronomía,

Se adecua segunda zona de acopio de materiales, con su respectiva señalización y delimitación de área. Se realiza jornada de orden y aseo en el área de Gastronomía

<table>
<tr><td></td><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Delimitación 2 punto de acopio de residuos y materiales</td><td>Limpieza de área y transporte de tejas desmontada a punto de acopio</td><td>Aseguramiento de instalación de tejas</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Elementos de atencion a emeregncias</td><td colspan="2">Aseguramiento actividad de mantenimiento de madera</td></tr>
</table>

Charla Preturno: Demarcación y señalización de áreas. Se realiza acompañamiento en la instalación de líneas de vida para el desmonte e instalación de tejas de la segunda zona de cubierta. Se realiza acompañamiento en actividades de mantenimiento de fachada lateral. Se realiza Gestión documental

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

	
Mantenimiento de fachada	**Aseguramiento actividad de mantenimiento de madera**

Charla Preturno: Manipulación de cargas, Programa, pausas activas, posturas forzadas. Se realiza acompañamiento y aseguramiento en actividades de mantenimiento de fachada lateral. Se realiza orden y limpieza de fibra en Gastronomía, Se empaca y acopia dicha fibra. Se realiza Gestión documental.

		
Aseguramiento actividad de mantenimiento de madera	**Mantenimiento de fachada**	**Recolección, orden y limpieza de fibra**

Charla Preturno: Higiene postural y Manipulación de cargas, Programa, pausas activas, posturas forzadas. Se realiza acompañamiento y aseguramiento en actividades de preparación e inspección de cubierta Auditorio. Cerramiento y delimitación de áreas.

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

		
Aseguramiento armado de andamio punto de acceso a cubierta	**Acopio de material Auditorio**	**Cerramiento y delimitación auditorio**

Charla Preturno: Trabajos en caliente. Se realiza acompañamiento y aseguramiento en actividades de desmonte, mantenimiento e instalación de cubierta en Gastronomía y auditorio.

Charla Preturno: Inducción de personal. Se realiza acompañamiento y aseguramiento en actividades de desmonte, mantenimiento e instalación de cubierta en Gastronomía y auditorio. Se realiza parada de seguridad dado hallazgo durante actividades de trabajos en altura. Se realiza inducción con personal nuevo y antiguo, haciendo énfasis en reglamento de higiene y seguridad industrial, trabajos en altura e identificación y reporte de actos y condiciones inseguras.






Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

Aseguramiento actividad de soldadura e instalación de platinas en gastronomía	Adecuación e instalación de medios de acceso y líneas de vida auditorio	Desmonte de teja fibrocemento e instalación de Teja arquitectónica en auditorio

Charla Preturno: Uso de herramientas en altura. Se realiza acompañamiento y aseguramiento en actividades de desmonte, mantenimiento e instalación de cubierta en Gastronomía y auditorio. De igual manera se realiza aseguramiento para actividades de mantenimiento de fachada. Se verifica y complementa señalización y demarcación de áreas.

		
Punto de acopio temporal de materiales	**Punto de acopio temporal de residuos**	**Punto de acopio temporal de materiales**
		
Punto de acopio temporal de materiales	**Punto de acopio temporal de equipos**	**Señalización de areas**

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

	 	
Demarcación y señalización de areas de trabajo	**Aseguramiento de instalación de teja en auditorio**	**Aseguramiento de mantenimiento de fachada**
		
Demarcación y señalización de áreas de trabajo	**Demarcación y señalización de áreas de trabajo**	

6. BALANCE FINANCIERO

A continuación, se presenta tabla resumen con el balance financiero del contrato:



BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor del contrato		$ 989.960.399,00
Valor a cancelar corte parcial N°1	$ 463.553.484,89	
Valor pendiente por cancelar	$ 526.406.914,11	
VALOR TOTAL	**$ 989.960.399,00**	**$ 989.960.399,00**

LINDA CUELLAR FLOREZ
Directora de Obra

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1

CONTRATO DE OBRA No.	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 7029640 DEL 2024
OBJETO	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS - INGENIERO CIVIL, NIT 6.805.417-5, Representante Legal CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS C.C 6.805.417de Florencia
INTERVENTOR	EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS, Representante Legal MIGUEL IGNACIO CARDOZO PEREZ CC. 80.832.849 de Aquitania
FECHA	jueves, 19 de diciembre de 2024

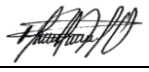
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INFORMACION CONTRACTUAL			ACTA PARCIAL No. 1		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**EDIFICIO DE GASTRONOMIA**							
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	1232,31	$ 47.710	$ 58.793.510	958,39	$ 47.710,00	$ 45.724.786,90
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	M2	1095,69	$ 162.214	$ 177.736.258	821,77	$ 162.214,00	$ 133.302.598,78
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6MM COLOR BRONCE	M2	136,62	$ 238.550	$ 32.590.701		$ 238.550,00	$ 0,00
1.4	MANTENIMIENTO DE FACHADA (Incluye pintura y cambio de las láminas de dañadas)	M2	1034,79	$ 152.672	$ 157.983.459	30,00	$ 152.672,00	$ 4.580.160,00
1.5	MANTENIMIENTO DE LAMINAS DE MADERA DE FACHADA	ML	202	$ 30.534	$ 6.167.868	85,00	$ 30.534,00	$ 2.595.390,00
1.6	RESANE A PAREDES Y MUROS POR DILATACIONES, GRIETAS, PERFORACIONES, FISURAS CON MASILLA O ESTUCO BLANCO Y PULIDA CON LIJA PARA PARED, (INCLUYE EQUIPOS, MATERIAL E INSUMOS)	M2	207	$ 34.351	$ 7.110.657		$ 34.351,00	$ 0,00
1.7	PINTURA EPOXICA PARA PAREDES (INCLUYE MATERIAL, EQUIPOS E INSUMOS)	M2	207	$ 76.336	$ 15.801.552		$ 76.336,00	$ 0,00
1.8	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	62,54	$ 152.672	$ 9.548.107	90,00	$ 152.672,00	$ 13.740.480,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	60	$ 52.481	$ 3.148.860		$ 52.481,00	$ 0,00
2	**AUDITORIO**							
2.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	691,68	$ 47.710	$ 33.000.053	691,68	$ 47.710,00	$ 33.000.052,80
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA	M2	691,68	$ 162.214	$ 112.200.180	691,68	$ 162.214,00	$ 112.200.179,52
2.3	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	48	$ 49.618	$ 2.381.664		$ 49.618,00	$ 0,00
3	**BLOQUE A**							
3.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	78,53	$ 152.672	$ 11.989.332		$ 152.672,00	$ 0,00
3.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	47,2	$ 49.618	$ 2.341.970		$ 49.618,00	$ 0,00
4	**BLOQUE B**							
4.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	78,44	$ 152.672	$ 11.975.592		$ 152.672,00	$ 0,00
4.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	47,2	$ 49.618	$ 2.341.970		$ 49.618,00	$ 0,00
5	**BLOQUE C**							

5.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	61,22	$ 152.672	$ 9.346.580		$ 152.672,00	$ 0,00
5.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	42,7	$ 49.618	$ 2.118.689		$ 49.618,00	$ 0,00
6	**BIBLIOTECA**							
6.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	61,22	$ 152.672	$ 9.346.580		$ 152.672,00	$ 0,00
6.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	42,7	$ 49.618	$ 2.118.689		$ 49.618,00	$ 0,00
7	**ESTAR DE INSTRUCTORES**							
7.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	20,5	$ 152.672	$ 3.129.776		$ 152.672,00	$ 0,00
7.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	17,6	$ 49.618	$ 873.277		$ 49.618,00	$ 0,00
8	**INTERNADO DE MUJERES**							
8.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	59,05	$ 152.672	$ 9.015.282		$ 152.672,00	$ 0,00
8.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	30,5	$ 49.618	$ 1.513.349		$ 49.618,00	$ 0,00
9	**RECURSOS NATURALES**							
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	41,4	$ 276.718	$ 11.456.125		$ 276.718,00	$ 0,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	11,2	$ 114.504	$ 1.282.445		$ 114.504,00	$ 0,00
10	**LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD**							
10.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	36,74	$ 152.672	$ 5.609.169		$ 152.672,00	$ 0,00
10.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	16,8	$ 49.618	$ 833.582		$ 49.618,00	$ 0,00
11	**POLIDEPORTIVO**							
11.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	31	$ 152.672	$ 4.732.832		$ 152.672,00	$ 0,00
11.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	45	$ 49.618	$ 2.232.810		$ 49.618,00	$ 0,00
11.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	M2	125	$ 95.420	$ 11.927.500		$ 95.420,00	$ 0,00
12	**GANADERIA**							
12.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	31	$ 152.672	$ 4.732.832		$ 152.672,00	$ 0,00
12.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	45	$ 49.618	$ 2.232.810		$ 49.618,00	$ 0,00
12.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	M2	125	$ 95.420	$ 11.927.500		$ 95.420,00	$ 0,00
13	**LIMPIEZA DE OBRA**							
13.1	LIMPIEZA DE ZONA	M2	6764,3	$ 2.385	$ 16.132.856	2029,29	$ 2.385,00	$ 4.839.856,65
13.2	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA h=2 M Y SEÑALIZACION DE LAS ZONAS A INTERVENIR	ML	800	$ 19.084	$ 15.267.200	500,00	$ 19.084,00	$ 9.542.000,00
13.3	CAMPAMENTO	UND	1	$ 2.767.176	$ 2.767.176	1,00	$ 2.767.176,00	$ 2.767.176,00
				COSTO DIRECTO	**$ 773.708.792**			**$ 362.292.680,65**

ADMINISTRACION	22%	$ 170.215.934		$ 79.704.389,74
UTILIDAD	5%	$ 38.685.440		$ 18.114.634,03
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 7.350.234		$ 3.441.780,47
VALOR TOTAL		**$ 989.960.399**		**$ 463.553.484,89**



CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
Representante Legal CARLOS ANDRES SALAZAR
INGENIERO CIVIL
Contratista



MIGUEL IGNACIO CARDOZO PEREZ
Representante Legal EXEO INGENIERIA Y
SERVICIOS SAS
Interventor

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Florencia, 18 de diciembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
Mosquera (Cundinamarca).

Yo **CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.805417 en calidad de proponente persona natural, manifiesto bajo la gravedad de juramento que he cumplido con las obligaciones a los Sistemas de Salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos SEIS (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación y que a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Nombre del Proponente: CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
C. C. No. 6.805.417 de FLORENCIA

Atentamente,



_____
CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
C.C 6,805,417 FLORENCIA

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8633506496
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8699885199
Fecha Pago Planilla: 2024-11-20

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	6805417	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CENTRO	DEPARTAMENTO	CAQUETA	MUNICIPIO	FLORENCIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2211	CORREO ELECTRÓNICO	PAGOSENLINE394@GMAIL.COM	TELÉFONO	3134193851
FAX	0	SUCURSAL	03	NOMBRE SUCURSAL	03
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 11	Año: 2024	Mes: 11	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.300.000		8633506496

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-6805417	57	No	No	No	18	1	0	Salario	SALAZAR ROJAS CARLOS ANDRES	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 6805417																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 6805417	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 6805417	SANITAS	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	68054171	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-6805417	COMFACA	30	$1.300.000	0.0200000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 11											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$162.500	$0	0	$0	0	$0	$162.500	0	$0	$0	$162.500	$0	0	$0	$0	$162.500	$0	$0	$162.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$90.500	0	$0	$0	$90.500	0	$0	$90.500	0	$0	$0	$90.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACA	1	$26.000	0	$0	$26.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$162.500
PENSIONES	1	$208.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$90.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$26.000

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$487.000

Florencia – Caquetá, 18 de diciembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
Mosquera (Cundinamarca).

REFERENCIA: Certificación de ejecución de del contrato No CO1.PCCNTR.7029640

Yo CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS, identificad como aparece al pie de mi firma, certifico que el contrato No CO1.PCCNTR.7029640 cuyo objeto es ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA., está siendo ejecutado por la compañía ACF INGENIERIA SAS identificada con NIT No 901049628 -5.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
C.C. No. 6.805.417de Florencia
Dirección Manz G lote 5 Quintas de Barcelona
Celular: 313 4193851
Correos Electrónicos 1 ingcivilcarlos84@hotmail.com,
2 ingcivilcarlos84@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901049628 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-11	231001	800227940	COLFONDOS	1	6	111.000	500	111.500
Período salud:	2024-12	230201	800229739	PROTECCION	5	6	749.000	3.000	752.000
Planilla Nro.:	31905975 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	12	6	1.433.600	5.800	1.439.400
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	6	208.000	900	208.900
Fecha transacción:	2024-12-12	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	6	27.800	200	28.000
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	6	178.800	800	179.600
Transacción:	1120837415	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	6	55.600	300	55.900
		CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	6	10.400	100	10.500
		EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	1	6	48.600	200	48.800
		ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	6	27.800	200	28.000
		EPS005	800251440	SANITAS	3	6	204.000	900	204.900
		EPS010	800088702	EPS SURA	1	6	1.800	100	1.900
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	6	69.400	300	69.700
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	6	1.800	100	1.900
		14-23	860011153	POSITIVA	19	6	1.005.000	4.100	1.009.100
		CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	19	6	626.000	2.600	628.600
		PASENA	899999034	SENA	0	6	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	6	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	6	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	6	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 4.778.700

PAGADO

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	221	12/12/2024	CC 1002070964	MERCADO ORTEGA LEONEL	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

B56AE57A97997B88F0C7A2D03D92EEC0 Certificado impreso el día 12/11/2024 5:22:15 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

LEONEL
MERCADO ORTEGA
1002070964

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	220	12/12/2024	CC 1047437475	BELEÑO NORIEGA FABIO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

B56AE57A97997B88F0C7A2D03D92EEC0 Certificado impreso el día 12/11/2024 5:19:18 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

FABIO LUIS
BELEÑO NORIEGA
1047437475

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	219	12/12/2024	CC 74084561	PEÑA TORRES GEOVANNY	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

B56AE57A97997B88F0C7A2D03D92EEC0 Certificado impreso el día 12/11/2024 5:16:14 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

GEOVANNY DARIO
PEÑA TORRES
74084561

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 10/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	218	11/12/2024	CC 17632427	SANCHEZ CIFUENTES JOSE	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

48B3BD48DCECA4554160A22FF1409395 Certificado impreso el día 12/10/2024 7:03:03 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

JOSE BLAUAR
SANCHEZ CIFUENTES
17632427

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 10/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	217	11/12/2024	CC 79695364	NUÑEZ ORTEGON OSCAR	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

48B3BD48DCECA4554160A22FF1409395 Certificado impreso el día 12/10/2024 6:59:42 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

OSCAR ENRIQUE
NUÑEZ ORTEGON
79695364

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 10/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	216	11/12/2024	CC 80774899	MENDEZ MORENO FABIO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

48B3BD48DCECA4554160A22FF1409395 Certificado impreso el día 12/10/2024 6:55:02 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

FABIO ANDRES
MENDEZ MORENO
80774899

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	215	05/12/2024	CC 1024548884	WILLIAM ENRIQUE GODOY	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

BC9C24C1F1E1C5300B36744C0CCDF6BC

Certificado impreso el día 12/4/2024 7:37:28 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

GODOY CISTANCHO
WILLIAM ENRIQUE
1024548884

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	214	05/12/2024	CC 10180356	ARCE HENAO WILLIAM	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

BC9C24C1F1E1C5300B36744C0CCDF6BC

Certificado impreso el día 12/4/2024 7:34:27 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

WILLIAM
ARCE HENAO
10180356

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	213	05/12/2024	CC 75083690	CASTRILLON NOREÑA JUAN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

BC9C24C1F1E1C5300B36744C0CCDF6BC

Certificado impreso el día 12/4/2024 7:31:48 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

JUAN CARLOS
CASTRILLON NOREÑA
75083690

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	212	03/12/2024	CC 5828129	PEDRAZA RODRIGUEZ JULIAN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

1933C1C34E587D00ED4F29C81A9FCD2B

Certificado impreso el día 12/2/2024 7:47:09 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

JULIAN ALBERTO
PEDRAZA RODRIGUEZ
5828129

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/12/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	211	03/12/2024	CC 80098990	CANO RUBIANO RONAL	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

1933C1C34E587D00ED4F29C81A9FCD2B

Certificado impreso el día 12/2/2024 7:44:03 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

RONAL ALEXIS
CANO RUBIANO
80098990

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 30/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	210	01/12/2024	CC 1117490039	VARGAS PEÑUELA ERIC	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F57F6EA65630AF3B70C6368DBC738267 Certificado impreso el día 11/30/2024 9:36:12 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

ERIC FERNANDO
VARGAS PEÑUELA
1117490039

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 30/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	209	01/12/2024	CC 79697241	PIÑA GAONA SERVILIO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F57F6EA65630AF3B70C6368DBC738267 Certificado impreso el día 11/30/2024 9:30:52 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

SERVILIO
PIÑA GAONA
79697241

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 30/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	208	01/12/2024	CC 96356140	SALINAS GUZMAN DAGNER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F57F6EA65630AF3B70C6368DBC738267 Certificado impreso el día 11/30/2024 9:28:35 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

DAGNER ALIPIO
SALINAS GUZMAN
96356140

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 30/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	207	01/12/2024	CC 1117531486	CUELLAR MOSQUERA ALVER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F57F6EA65630AF3B70C6368DBC738267 Certificado impreso el día 11/30/2024 9:25:56 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

ALVER
CUELLAR MOSQUERA
1117531486

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 30/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	206	01/12/2024	CC 1085180365	DIAZ MIRANDA KEVIN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F57F6EA65630AF3B70C6368DBC738267 Certificado impreso el día 11/30/2024 9:22:58 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

KEVIN DAVID
DIAZ MIRANDA
1085180365

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 30/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	205	01/12/2024	PT 725658	PALMAR PIRONA CRISTOBAL	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F57F6EA65630AF3B70C6368DBC738267 Certificado impreso el día 11/30/2024 9:20:15 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

CRISTOBAL JESUS
PALMAR PIRONA
725658
ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 30/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901049628	**Cédula Usuario:**	CC 52818028
Nombre:	ACF INGENIERIA S.A.S				
Dirección:	CL 27 20 44 BR ACOLSURE				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ANTHONY3263@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	4343400		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52818028	LINDA CUELLAR FLOREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	204	01/12/2024	CC 1085182361	DIAZ MIRANDA EDWIN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F57F6EA65630AF3B70C6368DBC738267 Certificado impreso el día 11/30/2024 9:16:07 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA

EDWIN
DIAZ MIRANDA
1085182361

ACF INGENIERIA S.A.S
901049628

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/12/2024, el empleador ACF INGENIERIA SAS identificado con NIT número 901049628 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8018466	10/12/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1117531486	ALVER CUELLAR MOSQUERA	1300000	OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES NO	2024-12-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Diciembre del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/12/2024, el empleador ACF INGENIERIA SAS identificado con NIT número 901049628 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8018491	10/12/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	96356140	DAGNERALIPIO SALINAS GUZMAN	1300000	OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES NO	2024-12-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Diciembre del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9011604847
9011604847

No. de Radicación: 28622858

Fecha de Radicación: 11 12 2024

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: DIAZ	Segundo Apellido: MIRANDA	Primer Nombre: EDWIN	Segundo Nombre:

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1085182361	Femenino [ ] Masculino [X]	D D 30 M M 11 A A A A 1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.300.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ACF INGENIERIA SAS	NT	901049628	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CALLE 37 N 1 329	4363119		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D D 02 M M 12 A A A A 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Total [ ]
Cantidad:

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: OBRERO DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

VIGILADO Supersalud

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/12/2024, el empleador ACF INGENIERIA SAS identificado con NIT número 901049628 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8018479	10/12/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1117490039	ERICFERNANDO VARGAS PEÑUELA	1300000	OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES NO	2024-12-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Diciembre del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Famisanar

NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9011604853

9011604853

No. de Radicación: 28622868

Fecha de Radicación: 11 12 2024

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X] • Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. Pensión [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Excepción [ ]

4. Tipo de cotizante: A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de afiliado: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS)

II. AFILIACIÓN Y DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
CASTRILLON	NOREÑA	JUAN	CARLOS
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: D M A
CC	75083690		07 08 1976

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. País de residencia	13. Fuerzas Militares	14. Grupo de población especial	15. Administradora de pensiones
			FOSYGA-CUENTAS DE SOLIDARIDAD	

16. Ingreso laboral o actividad económica	Dirección de residencia	Teléfono de residencia	Ciudad de residencia
$1.300.000	CARRERA 91 58 17 SUR DC	3125912453	
sorio@hotmail.com	BOGOTA	Zona: Urbana [ ] Rural [ ]	DISTRITO CAPITAL

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente y hasta)

18. Apellidos y nombres			

19. Tipo de documento de identidad	20. Número del documento de identidad	21. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	22. Fecha de nacimiento: D M A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	23. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	24. Tipo de documento de identidad	25. Número del documento de identidad	26. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	27. Fecha de nacimiento: D M A	Datos complementarios: 28. Parentesco	29. Etnia
01						
02						
03						
04						
05						

	30. Discapacidad: Tipo F. S. V.	Condición P.	31. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo con indicativo	32. Valor de la UPC adicional a reconocer a la EPS
01								
02								
03								
04								
05								

Selección de la EPS Primaria

	33. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
A		
B		
C		
D		
E		
F		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE GRUPO

34. Razón social o apellidos y nombres	35. Tipo de documento de identificación	36. Número de identificación	37. Tipo de aportante (a registrar por la EPS)
ACF INGENIERIA SAS	NT	901049128	

38. Dirección	39. Teléfono	40. Correo electrónico	41. Ciudad	42. Departamento
CALLE 37 N 1 329	4363119	acfingenieriasas@gmail.	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

VI. REPORTE DE NOVEDADES

43. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de tipo o número de identificación [ ] 3. Actualización de documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción de la EPS [ ] Código [ ] 6. Reactivación en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o cotizantes adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliado adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral institucional de cotizantes para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o política de los cotizantes para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de nacimiento [ ] 16. Reporte del informe de prevención al usuario [ ] 17. Reporte de la calidad de Pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

44. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

45. Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento: D M A	46. Fecha novedad: 02 12 2024
47. EPS anterior		48. Motivo de traslado: Código	49. Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentra afiliado	

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

48. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.	X
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.	
48. Declaración de ausencia de mora en el pago a causa de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios.	
49. Declaración de no inscripción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.	
50. Autorización para que la EPS solicite y entregue física y vía web de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.	X
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados reportada por la entidades públicas que por sus funciones la requieran.	X
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, en ejercicio con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	X
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular antes mencionados de texto.	

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o responsable	55. Firma del representante legal de la empresa o entidad aportante (Sello)

IX. ANEXOS

56. Anexo: Copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total:	
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.	
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que conste la unión marital.	
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.	
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.	
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.	
62. Copia del documento en que conste la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración escrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.	
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.	
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.	
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiarios o se ordene la afiliación de niños.	

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del municipio	(Código del departamento)	67. Folios del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación: D M A	69. Fecha de validación: D M A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES
71. Firma del funcionario		CARGO: OBRERO DE CONSTRUCCION

Asumiendo que con la firma de funcionario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en la sección VII del formulario.

INTERNET

Famisanar
NIT 830.003 564-7

9011604853
9011604853

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	
¿Autoriza a EPS Famisanar S.A.S el envío de la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño al correo electrónico?		X

AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES

En calidad de titular, manifiesto de manera clara, expresa, libre, inequívoca y espontánea que le otorgo a la EPS FAMISANAR S.A.S en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento de mis datos personales, mi consentimiento previo para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, reportar y en general para tratar los DATOS PERSONALES, DATOS PERSONALES SENSIBLES y demás información susceptible de tratamiento, registrada a mi nombre y/o de los beneficiarios de mi grupo familiar en sus Bases de Datos, con la finalidad de realizar las actividades propias del aseguramiento en salud y en los términos generales en su POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION y AVISO DE PRIVACIDAD, disponibles en **www.famisanar.com.co**, todo lo cual conforme lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la sustituyan, adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen.

Así mismo manifiesto que mis derechos como titular de los datos son los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y a suprimir mi información personal y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales cuando ello fuera procedente (artículo 8° Decreto 1377 de 2013).

*"**Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos." (Numeral 3° artículo 3° Decreto 1377 de 2013).*

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos JUAN CARLOS CASTRILLON NOREÑA
Identificación: CC 75083690

AUTORIZACIÓN DONACIÓN DE ORGANOS Y TEJIDOS - LEY 1805 DE 2016

De acuerdo a lo definido en el artículo 4° de la Ley 1805, manifiesto a continuación que mi voluntad de ser donante de órganos y tejidos es:

SI ☐ NO ☒

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos JUAN CARLOS CASTRILLON NOREÑA
Identificación: CC 75083690

"ARTICULO 15. Los menores de edad podrán ser donantes de órganos y tejidos, siempre y cuando sus representantes legales expresen su consentimiento informado para la donación de órganos y/o tejidas dentro de las (3) horas siguientes a la concurrencia de la muerte cerebral. El médico responsable deberá informarles sus derechos y los beneficios de la donación.

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor (a) _____ identificado (a) con el documento _____ No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el (la) señor(a) _____ quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella aquí impresa pertenece al señor (a) _____

Firmante a Ruego:

Nombres y Apellidos: _____
Identificación: _____
Edad: _____
Dirección de Domicilio: _____

Nombres y Apellidos de quien no sabe o no puede firmar: _____

Huella

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9011604853

9011604853

No. de Radicación: 28622868

Fecha de Radicación: 11 12 2024

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: CASTRILLON	Segundo Apellido: NOREÑA	Primer Nombre: JUAN	Segundo Nombre: CARLOS

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	75083690	Femenino [ ] Masculino [X]	D 07 D M 08 M A A 1976 A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia			
$1.300.000	CARRERA 91 58 17 SUR DC (Dirección)		3125912453 (Teléfono fijo)	(Teléfono celular)
serte@hotmail.com (Correo electrónico)	BOGOTA (Municipio / Distrito)	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	(Localidad / Comuna)	DISTRITO CAPITAL (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios: 29. Parentesco	Datos complementarios: 30. Etnia
B1					D D M M A A A A		
B2					D D M M A A A A		
B3					D D M M A A A A		
B4					D D M M A A A A		
B5					D D M M A A A A		

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrarpo rla EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ACF INGENIERIA SAS	NT	901049628	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CALLE 37 N 1 329	4363119	acfingenieriasas@gmail.	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D 02 D M 12 M A A 2024 A A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.	X
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.	
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.	
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.	
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.	X
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.	X
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	X
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.	X

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: [ ] Total [ ]

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.	
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.	
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.	
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.	
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.	
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.	
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.	
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.	
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.	

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: OBRERO DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud

PORTESCO S.A. NIT. 860.515.402 - 8 TEL. (1)324 50 99

07/2016

INTERNET

Fui

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

9011604853

9011604853

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	
¿Autoriza a EPS Famisanar S.A.S el envío de la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño al correo electrónico?		X

AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES

En mi calidad de cotizante, manifiesto de manera clara, expresa, libre, inequívoca y espontánea que le otorgo a la EPS FAMISANAR S.A.S en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento de mis datos personales, mi consentimiento previo para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, reportar y en general para tratar los DATOS PERSONALES, DATOS PERSONALES SENSIBLES y demás información susceptible de tratamiento, registrada a mi nombre y/o de los beneficiarios de mi grupo familiar en sus Bases de Datos, con la finalidad de realizar las actividades propias del aseguramiento en salud y en los términos previstos en su POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN y AVISO DE PRIVACIDAD, disponibles en ***www.famisanar.com.co***, todo lo cual conforme lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la sustituyan, adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen.

Asi mismo manifiesto que mis derechos como titular de los datos son los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar; y, a suprimir mi información personal y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales cuando ello fuera procedente (artículo 9° Decreto 1377 de 2013).

*"**Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos." (Numeral 3° artículo 3° Decreto 1377 de 2013).*

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos JUAN CARLOS CASTRILLON NOREÑA

Identificación: CC 75083690

AUTORIZACIÓN DONACIÓN DE ORGANOS Y TEJIDOS - LEY 1805 DE 2016

De acuerdo a lo definido en el artículo 4° de la Ley 1805, manifiesto a continuación que mi voluntad de ser donante de órganos y tejidos es:

SI ☐ **NO** X

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos JUAN CARLOS CASTRILLON NOREÑA

Identificación: CC 75083690

"ARTÍCULO 15. Los menores de edad podrán ser donantes de órganos y tejidos, siempre y cando sus representantes legales expresen su consentimiento informado para la donación de órganos y/o tejidos dentro de las (8) horas siguientes a la concurrencia de la muerte cerebral. El médico responsable deberá informarles sus derechos y los beneficios de la donación.

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor (a) _____ identificado (a) con el documento _____ No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el (la) señor(a) _____ quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella aqui impuesta pertenece al señor (a) _____

_____

Firmante a Ruego:

_____

Nombres y Apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de Domicilio: _____

Nombres y Apellidos de quien no sabe o no puede firmar: _____

Huella

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9011604857
9011604857

No. de Radicación: 28622875

Fecha de Radicación: 11 12 2024

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: DIAZ	Segundo Apellido: MIRANDA	Primer Nombre: KEVIN	Segundo Nombre: DAVID

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1085180365	Femenino [ ] Masculino [X]	D 23 D M 09 M A A 1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.300.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios 29. Parentesco	30. Etnia
B1					D D M M A A A A		
B2					D D M M A A A A		
B3					D D M M A A A A		
B4					D D M M A A A A		
B5					D D M M A A A A		

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ACF INGENIERIA SAS	NT	901049628	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CALLE 37 N 1 329	4363119		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D 02 D M 12 M A 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Total [ ]
Cantidad:
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: OBRERO DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4013793144	1|0|1|2|2|0|2|4

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
B. Colectiva ☐
A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐
B. Institucional ☐ B. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
CANO Primer apellido	RUBIANO Segundo apellido	RONAL Primer nombre	ALEXIS Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	80098990	Femenino ☐ Masculino ☒	0|2|0|7|1|9|8|3

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Categoria: Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS ING	5000000

18.Residencia

CL 78 B 120 93 AP 803 **Dirección**	**Telefono fijo**	3114598756 **Telefono celular**	ALEXISCANO@GMAIL.COM **Correo electronico**

BOGOTA **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana cabecera municipal ☐ Urbana centro poblado ☐ Rural dispersa ☐ Resto rural ☒	**Localidad / comuna**	BOGOTA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Categoría de discpacidad	Condición	
				T	P
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona				Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural			
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS MINUTO - VS MINUTO	VSMINUTO - VSMINUTO
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
ACF INGENIERIA S A S	NIT	901049628	01

39.Ubicación

CR 27 N 20 44 Dirección	4347728 Teleéfono	ACFINGENIERIASAS@GMAIL.COM Correo electrónico	FLORENCIA Municipio/distrito	CAQUETA Departamento

No de Radicacion
4013793144

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
☐		Femenino ☐ Masculino ☐		0|2|1|2|2|0|2|4

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		
☐	☐	☐	☐	☐		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario
☐		

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4013793144	1|0|1|2|2|0|2 4

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1.Tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual ☐ B. Institucional ☐ Cotizante Cabeza de familia ☒ Beneficiario afiliado adicional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
CANO (Primer apellido)	RUBIANO (Segundo apellido)	RONAL (Primer nombre)	ALEXIS (Segundo nombre)

7.Tipo documento de identidad	8.Numero del documento de identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	80098930	Femenino ☐ Masculino ☒	30/07/1980

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Categoria: Condicion: TBP		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS ING	5000000

18.Residencia			
CL 78 B 120 93 AP 603 Dirección	Telefono fijo	3114598796 Telefono celular	ALEXISCANO@GMAIL.COM Correo electronico

BOGOTA Municipio/Distrito	zona: Urbana cabecera municipal ☐ Urbana centro poblado ☐ Rural dispersa ☐ Resto rural ☒	Localidad / comuna	BOGOTA Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Numero documento Identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Numero de Identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Categoria de discpacidad	Condicion	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona: Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural	Departamento	Telefono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS MINUTO - VS MINUTO	VSMINUTO - VSMINUTO
U		
U		
S		

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
ACF INGENIERIA S.A.S	NIT	901049628	01

39.Ubicación				
CR 27 N 26 44 Dirección	4347729 Telefono	ACFINGENIERIASAS@GMAIL.COM Correo electrónico	FLORENCIA Municipio/distrito	CAQUETA Departamento

No de Radicacion
4013793144

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 8. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 9. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14.Traslado ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16.Reporte de tramite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad de pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad ☐	**Número documento de identidad**	**Sexo** Femenino ☐ Masculino ☐	**Fecha de nacimiento**	**42.Fecha** 02/12/2010
43.EPS anterior	**44.Motivo de traslado** **Código:** ☐	**45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones**		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.

47. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción.

48. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .

50. ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran

52. ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

53. ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador,aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- ☐ 56.Anexo Copia del documento de identidad CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia
- ☐ 62.Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 63.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consista la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

65. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
☐	☐	☐	☐	☐		

70. Datos funcionario que realiza la validación Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad ☐	**Número documento de identidad**	71.Firma del funcionario	
Observaciones			

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

NIT 830.009.668-3

No. de Radicación | Fecha de Radicación

180664532

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual Cotizante o Cabeza de Familia X B. Colectivo D. De Oficio Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: Palmar	Segundo Apellido: Pirona	Primer Nombre: Cristobal	Segundo Nombre:

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC PT	725658	Femenino Masculino X	29 09 1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
positiva	porvenir	1.300000

18. Residencia

Dirección: Carrera 100 # 128 - 21.

Teléfono Fijo:

Teléfono Celular: 3203588713

Correo Electrónico: cristobalpalmari@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Bogota	Urbana X Rural		Bogota

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	Progota	
B		
B		
B		

KPRATA

Escaneado con CamScanner

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
ACF Ingeniería	NIT X TI CE CC PA CD	901049628	

39. Ubicación
Dirección: Calle 37 # 1-329 | Teléfono Fijo:
Correo Electrónico: acfingenieriasas@gmail.com | Municipio / Distrito: Florencia | Departamento: Caquetá

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificacion de datos basicos de identificacion
- [ ] 2. Corrección de datos basicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y correccion de datos complementarios
- [ ] 5. Terminacion de la inscripción en la EPS
  - Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN RC TI CC CE PA CD		Femenino Masculino		02 12 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
Sanitas	Código:	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia economica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepcion
- [ ] 48. Declaracion de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexó copia del documento de identidad — Cantidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — TOTAL
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento
Sandra Garza 52485382		

Escaneado con CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4013793103	1|0|1|2|2|0|2|4

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
B. Colectiva ☐
A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐
B. Institucional ☐ B. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
PIÑA Primer apellido	GAONA Segundo apellido	SERVILIO Primer nombre	Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	79697241	Femenino ☐ Masculino ☒	0|6|0|2|1|9|7|4

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Categoria: Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PROTECCION	1300000

18.Residencia

CR 7 12 B 85 **Dirección**	**Telefono fijo**	3123935488 **Telefono celular**	SERVILIOPINA@HOTMAIL.COM **Correo electronico**

BOGOTA **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana cabecera municipal ☐ Urbana centro poblado ☐ Rural dispersa ☐ Resto rural ☒	**Localidad / comuna**	BOGOTA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
		Femenino	Masculino	
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos complementarios

29.Parentesco	30. Etnia	31. Categoría de discpacidad	Condición	
			T	P
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

32. Datos de residencia

Municipio/Distrito	Zona				Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural			
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS AMERICAS - UOD CPO AMERICAS	VSAMERICAS - UODCPOAMER
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
ACF INGENIERIA S A S	NIT	901049628	01

39.Ubicación

CR 27 N 20 44 Dirección	4347728 Teleéfono	ACFINGENIERIASAS@GMAIL.COM Correo electrónico	FLORENCIA Municipio/distrito	CAQUETA Departamento

No de Radicacion
4013793103

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		0|2|1|2|2|0|2|4

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

No de Radicacion
4013753103

8. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte de inicio de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Numero documento de identidad	Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de nacimiento	42. Fecha
				02/12/2021

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 47. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- 48. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acrediten la condición de beneficiarios.
- 49. ☐ Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud.
- 50. ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 51. ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
- 52. ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- 53. ☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

53. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- 66. ☐ Anexo Copia del documento de identidad CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- 67. ☐ Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- 68. ☐ Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- 69. ☐ Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- 60. ☐ Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- 61. ☐ Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- 62. ☐ Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- 63. ☐ Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- 64. ☐ Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- 65. ☐ Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN: Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9011604861
9011604861

No. de Radicación: 28622881

Fecha de Radicación: 11 12 2024

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [ ]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [X]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: ARCE	Segundo Apellido: HENAO	Primer Nombre: WILLIAM	Segundo Nombre:

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	10180356	Femenino [ ] Masculino [X]	D 01 D M 10 M A A 1973 A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.300.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco	30. Etnia
B1					D D M M A A A A		
B2					D D M M A A A A		
B3					D D M M A A A A		
B4					D D M M A A A A		
B5					D D M M A A A A		

Datos complementarios

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ACF INGENIERIA SAS	NT	901049628	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CALLE 37 N 1 329	4363119		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [X] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D 02 D M 12 M A 2024 A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: OBRERO DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

VIGILADO Supersalud

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación

Fecha de Radicación

180664525

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación — B. Reporte de Novedades (X)

2. Tipo de Afiliación: A. Individual — Cotizante o Cabeza de Familia — B. Colectiva — D. De Oficio — Beneficiario o Afiliado adicional — C. Institucional

3. Régimen: A. Contributivo (X) — B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante (X) — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario

5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente (X) — B. Independiente — C. Pensionado

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Godoy	Cristancho	William	Enrique

7. Tipo de documento de identidad: CN — TI — CE — CD — RC — CC (X) — PA — SC

8. Número del documento de identidad: 1024548884

9. Sexo: Femenino — Masculino (X)

10. Fecha de nacimiento: 11/12/1993

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia

12. Discapacidad — Tipo: F N M — Condición: T P

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Positiva

16. Administradora de Pensiones: Porvenir

17. Ingreso base de cotización - IBC: 1.300.000

18. Residencia

Dirección: Kra 98b # 72-25

Teléfono Fijo

Teléfono Celular: 3165418322

Correo Electrónico: proyectosyconstrucciones1983@gmail.com

Municipio / Distrito: Bogota

Zona: Urbana (X) — Rural

Localidad / Comuna

Departamento: Bogota

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS SOPORTADOS DEL AFILIADO

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad: CN — TI — CE — CD — RC — CC — PA — SC

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino — Masculino

23. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

		Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	Bogota	
B		
B		
B		

KPDATA

Escaneado con CamScanner

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
ACF Ingeniería	CC (X) TI CE PA CD	901049628	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo
Calle 37 # 1-329	

Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
	Bogotá	Bogotá

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  - Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino		02/12/2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
Sanitas	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — TOTAL
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código de Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento
Sandra Barón 52485382		

Escaneado con CamScanner

ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE OBRA 001** PROCESO ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA.			
CIUDAD Y FECHA: Mosquera 09 de diciembre del 2024		**HORA INICIO:** 1:00 PM	**HORA FIN:** 2:30 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Biotecnología Agropecuaria – Mosquera		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Bienvenida al Centro de Biotecnología Agropecuaria. 2. explicación de las obligaciones específicas del contrato de obra y de interventoría 3. Proposiciones y varios			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Determinar y acordar ruta de trabajo he inicio de obra del proceso de ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Bienvenida al Centro de Biotecnología Agropecuaria La reunión inicia con las palabras de bienvenida del señor **EDWARD SNEIDER QUIROGA DIAZ**, Administrador de finca del CBA, el cual se desempeñará como apoyo a la supervisión, de los contratos de obra e interventoría el cual a su vez le sede la palabra a los demás participantes para que realicen su presentación. Se presenta el señor **CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 6.805.417 de Florencia (Caquetá), en calidad de Representante Legal de CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS con NIT 6.805.417-5, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA CO1.PCCNTR.7029640. Se presenta el señor **MIGUEL IGNACIO CARDOZO PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 80.832.849 de Aquitania (Boyacá), en calidad de representante legal de EXEO INGENIERIA Y SERVICIO S.A.S. con NIT 900.761.643-5, en calidad de CONTRATISTA INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.7082354.			

2. **explicación de las obligaciones específicas del contrato de obra y de interventoría**

seguido de las presentaciones el señor EDWARD QUIROGA, Apoyo a la supervisión se permite realizar la socialización a los contratistas de las obligaciones específicas de cada contrato con lo cual se reitera que según lo establecido en las mismas que el contratista de Obra Presentar a la Interventoría respectiva, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados de conformidad con el Pliego de Condiciones:

a) Hojas de vida del personal profesional.
b) Relación del equipo mínimo obligatorio.
c) Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
d) Programa de obra.
e) Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

El Interventor revisará los documentos presentados por el Contratista de obra en un término no mayor a siete (07) días calendario. En caso de existir algún requerimiento por escrito por parte del Interventor, el Contratista debe atenderlo en un término no mayor a dos (02) días hábiles, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato. Una vez se cumpla con lo exigido en el pliego de condiciones, el Interventor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigido al Contratista, con copia a la Entidad.

A lo anterior el señor **CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS** indica que por motivos personales el profesional DIRECTOR DE OBRA que el propuso en su oferta no podrá estar presente en la obra por tal motivo enviará oficio a la interventoría solicitando el cambio del profesional a un profesional que si este con la dedicación solicitada y que cumple el perfil expuesto por la entidad.

3. **Proposiciones y varios**

la interventoría propone a los contratistas de obra acortar los tiempos de entrega de los documentos con el fin poder dar celeridad a dicha revisión y con ello poder autorizar las hojas de vida del personal lo más pronto posible.

CONCLUSIONES

- Contratista de obra se compromete a entregar la documentación solicitada en los tiempos establecidos.
- Interventoría se compromete a realizar la revisión de los documentos en los tiempos establecidos
- Se acuerda modificar director de obra sujeto a verificación y autorización de la interventoría.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entregar la documentación inicio de obra solicitada en los tiempos establecidos	10/12/2024	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
revisión de los documentos de obra en los tiempos establecidos	12/12/2024	EXEO INGENIERIA Y SERVICIO S.A.S.	MIGUEL IGNACIO CARDOZO PEREZ
Solicitud cambio director de obra	10/12/2027	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS	SI		
MIGUEL IGNACIO CARDOZO PEREZ	EXEO INGENIERIA Y SERVICIO S.A.S.	SI		
EDWARD SNEIDER QUIROGA DIAZ	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA	SI	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Elaboró: Edward Sneider Quiroga Diaz, Administrador Finca CBA

Outlook

RV: CO1.PCCNTR.7029640-2024-003 - Información solicitada

Desde Carlos Salazar <ingcarlossalazar@outlook.com>
Fecha Mar 17/12/2024 8:44
Para Hseq1801@gmail.com <Hseq1801@gmail.com>

19 archivos adjuntos (5 MB)

CTO 001 CS.pdf; Leonel Mercado.pdf; Fabio Pinillos.pdf; Geovanny Peña.pdf; Jose Sanchez - MAESTRO DE OBRA.pdf; Oscar Nuñez - RESIDENTE.pdf; Fabio Mendez - AMBIENTAL.pdf; William Enrique Godoy.pdf; William Arce Henao.pdf; Juan Carlos Castrillon.pdf; Julian Alberto Pedraza.pdf; Ronald Alexis Cano.pdf; Eric Fernando Vargas Peñuela.pdf; Servilio Piña Gaona.pdf; Dagner Salinas.pdf; Alver Cuellar Mosquera.pdf; Cristobal Jesus Palmar.pdf; Edwin Díaz Miranda.pdf; 003 2024-12-13 Informacion solicitada Interventoria.pdf;

De: Carlos Salazar
Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 13:54
Para: Exeo Ingenieria y servicio SAS <interventoriacubiertas2024@gmail.com>
Cc: ypalvaradoz@sena.edu.co <ypalvaradoz@sena.edu.co>; esquiroga@sena.edu.co <esquiroga@sena.edu.co>
Asunto: CO1.PCCNTR.7029640-2024-003 - Información solicitada

001 DIRECTOR DE OBRA ACTUAL.pdf
002 RESIDENTE DE OBRA.pdf
003 HSEQ .pdf
004 MAESTRO DE OBRA.pdf
005 INGENIERO AMBIENTAL.pdf
SANITAS CRISTOBAL - eps sanitas.pdf
WILLIAM GODOY - eps sanitas.pdf
Ronal Cano (1).pdf
Servilio Piña 2 (1).pdf
Juan Carlos Castrillon (1).pdf
JUAN CARLOS CASTRILLON NOREÑA - Famisanar (2).pdf
WILLIAM ARCE HENAO - famisanar.pdf
KEVIN DAVID DIAZ MIRANDA - Famisanar.pdf
EDWIN DIAZ MIRANDA - Famisanar.pdf
ERIC FERNANDO VARGAS - NUEVA EPS.pdf
DAGNERALIPIO SALINAS GUZMAN - NUEVA EPS.pdf
ALVER CUELLAR MOSQUERA -- nueva eps.pdf
RONAL ALEXIS CANO - Salud total (1).pdf
SERVILIO PIÑA - Salud total (1).pdf

Programa T.A - PR V1.pdf
Matriz IPVCR - ACF Ing SAS V1.xlsx
Cursos de altura.rar
Man Manu Cargas - PO V1 (2).pdf

CO1.PCCNTR.7029640-2024-003

Mosquera, 13 de diciembre de 2024

Señores
EXEO INGENIERIA Y SERVICIO S.A.S.
Interventoría
Mosquera

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO1.PCCNTR. 7029640 DEL 2024

Asunto: Información solicitada

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, en mi calidad contratista del contrato en referencia enviamos respuesta a las solicitudes presentadas por la Interventoría:

1. Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días. ***Se adjuntan los certificados de afiliación a la ARL y los soportes de solicitud de afiliación a la EPS, ya que los certificados de afiliación solo se tienen una vez sean aprobados por la EPS, proceso que no depende de nosotros.***

2. Presentar copia de los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada. ***Los pagos a seguridad social se realizan mes vencido, por tanto, se enviará la evidencia una vez se cumpla el mes, dentro de los plazos de ley para su respectivo pago.***

3. Acompañamiento de inspector de seguridad. ***Se encuentra en Campo el Ing. Ronal Alexis Cano Rubiano, encargado del área SST.***

4. Procedimiento de trabajo en alturas de acuerdo con la actividad. ***Se adjunta a este oficio***

5. Certificado de inspección de los equipos de los equipos de protección contraídos a utilizar. ***Se están realizando las inspecciones, en campo se encuentran los soportes, estos pueden ser verificadas en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.***

6. Hoja de vida de los equipos de los equipos de protección contraídos a utilizar. ***Se están llevando en campo las hojas de vida de los equipos, estas pueden ser verificadas en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.***

7. Curso de coordinador de alturas del coordinador que realizará acompañamiento durante el desarrollo de labor. ***Se encuentra en Campo el Ing. Ronal Alexis Cano Rubiano, encargado del área SST.***

8. Acompañamiento de coordinador de trabajo en alturas durante el desarrollo de actividad. ***Se encuentra en Campo el Ing. Ronal Alexis Cano Rubiano, encargado del área SST.***

9. *Certificado de cursos de trabajador autorizado de los operarios que ejecutan la labor.* ***Se adjunta la información solicitada.***

10. Enlistamiento de los sistemas de ascensos y descenso que se van a utilizar. S***e están llevando estos documentos, los cuales puede ser verificados en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.***

11. Certificado de andamios, escaleras, entro otros, utilizados para el desarrollo de trabajo en alturas. ***Se solicitó el certificado de los andamios al proveedor, nos encontramos a la espera del documento, una vez lo tengamos será remitido a la Interventoría. Actualmente, no se cuenta con escaleras en la obra.***

12. Identificación y control de riesgos en el área de trabajo, antes de desarrollo de actividad en alturas (Huecos, vacíos, desniveles, entre otros). ***Se están llevando estos documentos los cuales puede ser verificados en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.***

13. Diligenciamiento permiso de trabajo en alturas, (Cuando se ejecute actividad en alturas), acorde a lo establecido en la resolución 4272 de 2021 Art. 15. ***Se están llevando estos documentos los cuales puede ser verificados en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.***

14. Soporte de entrega de EPP, acorde a lo requerido para ejecutar las actividades contratadas. ***Se están llevando estos documentos los cuales puede ser verificados en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.***

15. Diligenciamiento de permiso de trabajo en excavaciones. ***Este documento no aplica.***

16. Certificado de competencia de persona (s), encargada de realizar actividades eléctricas. ***Este documento no aplica.***

17. Procedimiento de trabajo seguro con ácido. ***Este documento no aplica***

18. *Procedimiento de manipulación de cargas y soporte de divulgación.* ***Se adjunta este documento.***

19. Señalización, demarcación, acordonamiento del área de trabajo. ***El área de trabajo se encuentra demarcada y señalizada, como se muestra en las siguientes fotografías.***

20. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos actualizada acorde a las actividades a ejecutar. ***Se adjunta el solicitado documento, el cual se encuentra en campo.***

21. *Soporte de capacitación a los trabajadores de riesgos identificados en la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.* ***Se adjunta el solicitado documento.***

22. Socialización *a los trabajadores de los riesgos a los que se encuentran expuestos y los controles establecidos.* ***Se adjunta el solicitado documento.***

23. Mantener las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). ***No aplica***

24. Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Anexo II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD. ***Una vez se haya realizado disposición final de los residuos de construcción y demolición, los certificados se le harán llegar a la Interventoría dentro de los plazos de ley.***

25. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. ***Una vez se haya realizado disposición final de los residuos peligrosos, los certificados se le harán llegar a la Interventoría dentro de los plazos de ley.***

26. Acta de Entrega de los elementos de protección Personal * Charlas pre operacionales. ***Estos documentos pueden ser verificados en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.***

27. Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización. ***Todos estos elementos ya se encuentran en obra.***

Adicionalmente, hacemos llegar a ustedes las hojas de Vida del Personal profesional. Solicitamos comedidamente, sea aprobado el cambio del director de obra, quien en la oferta era el Ing. Jorge Luis Abril Lizarazo, identificado con cédula de ciudadanía No. CC. 88.278.395, por la Ing. Linda Cuellar Florez, identificada con número de cédula No. 52.818.028, para lo cual adjuntamos su hoja de vida.

CARGO	TITULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA	OFERTADO	PRESENTADO
DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero Civil y/o Arquitecto Especialista en	Quince años, contados a partir de la expedición de	Ing. Jorge Luis Abril Lizarazo CC. 88.278.395	Ing. Linda Cuellar Florez CC. 52.818.028

	Gestión, Gerencia o formulación de proyectos	la Tarjeta Profesional		
INGENIERO RESIDENTE	Ingeniero Civil y/o Arquitecto Especialista en Gestión, Gerencia o formulación de proyectos	Cinco (5) años, contados a partir de la expedidión de la Tarjeta Profesional	Ing. Oscar Enrique Nuñez Ortegon CC 79.695.364	Ing. Oscar Enrique Nuñez Ortegon CC 79.695.365
PROFESIONAL HSEQ	Profesional de Seguridad y salud en el trabajo y/o profesional con especialización en seguridad y salud en el trabajo y/o higiene y salud ocupacional y/o profesional en ingeniería civil y/o arquitectura con especialización en seguridad y salud en el trabajo y/o higiene y salud ocupacional y para cualquier caso (C ertificación de coordinador en trabajos de altura vigente)	Ocho (8) años, contados a patir de la expedición de la Tarjeta Profesional y HSEQ minima ocho años (8) y con licencia	Ing. Ronal Alexis Cano Rubiano CC. 80.098.990	Ing. Ronal Alexis Cano Rubiano CC. 80.098.991
MAESTRO GENERAL DE OBRA	Maestro de Obra (Certificado en alturas vigente)	Ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional (COPNIA) como maestro de obra	José Blavar Sanchez Cifuentes CC17.632.427	José Blavar Sanchez Cifuentes CC17.632.428
INGENIERO AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental con titulo posgrado y/o maestría en SST	Con cinco (5) años, de experiencia contados a partir de la expedición de la tajeta profesional	Ing. Fabio Andrés Méndez Moreno CC. 80.774.899	Ing. Fabio Andrés Méndez Moreno CC. 80.774.900

Es importante aclarar que he firmado el CONTRATO DE OBRA CIVIL N. 001 CS, con la Empresa ACF Ingeniería S.A.S. identificada con NIT 901.049.628-5, quies es la que está ejecutando en este momento la obra, por tanto, todo el personal está afiliado directamente a esta empresa, para soporte se adjunta el CONTRATO DE OBRA CIVIL N. 001 CS.

Atentamente;

INGENIERO CIVIL
C.C. 6.805.417

Outlook

RE: CO1.PCCNTR.7029640-2024-005 - Respuesta Correos del 11, 14, 16 y 18 de diciembre de 2024

Desde Carlos Salazar <ingcarlossalazar@outlook.com>
Fecha Vie 20/12/2024 8:52
Para Exeo Ingenieria y servicio SAS <interventoriacubiertas2024@gmail.com>
CC esquiroga@sena.edu.co <esquiroga@sena.edu.co>; ypalvaradoz@sena.edu.co <ypalvaradoz@sena.edu.co>

Buen día,
Envio algunos adjuntos que no quedaron al parecer dentro del Oficio CO1.PCCNTR.7029640-2024-005 enviado el día de ayer.

Cordialmente;

Linda Cuellar Florez
Directora de Obra
SEÑALIZACION DEMARCACION.rar
Alturas.rar
HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD SUSTANCIAS QUIMICAS.rar
BOTIQUIN CAMILLA.rar

De: Exeo Ingenieria y servicio SAS <interventoriacubiertas2024@gmail.com>
Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 21:03
Para: Carlos Salazar <ingcarlossalazar@outlook.com>
Cc: esquiroga@sena.edu.co <esquiroga@sena.edu.co>; ypalvaradoz@sena.edu.co <ypalvaradoz@sena.edu.co>
Asunto: Re: CO1.PCCNTR.7029640-2024-005 - Respuesta Correos del 11, 14, 16 y 18 de diciembre de 2024

Buenas noches

Cordial saludo, de manera atenta el grupo interventor solicita nuevamente y cómo se ha solicitado en reiteradas ocasiones los certificados de andamos, arnés, escaleras y herramientas a usar para el trabajo seguro en alturas. Dado que el trabajo en alturas es más del 50% de ejecución.

Atentamente ;

El El jue, 19 dic. 2024 a la(s) 10:49 a.m., Carlos Salazar <ingcarlossalazar@outlook.com> escribió:

> **CO1.PCCNTR.7029640-2024-005**
>
> Mosquera, 19 de diciembre de 2024
>
> Señores

EXEO INGENIERIA Y SERVICIO S.A.S.
Interventoría
Mosquera

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO1.PCCNTR. 7029640 DEL 2024

Asunto: Respuesta Correos del 11, 14, 16 y 18 de diciembre de 2024

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito dar respuesta a los correos enviados por ustedes:

Respuesta Correo del 11 de diciembre de 2024, el cual indica textualmente:

"Buenas tardes

Cordial saludo, de manera atenta y con el fin de dar celeridad a la entrega de documentos y dar cumplimientos de los requisitos del centro de biotecnología agropecuaria se remite información de la parte ambiental.

Atentamente;

Buenas noches,

Adjunto el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), y los requisitos SIGA contractuales solicitados en el proceso de contratación
Requisitos precontractuales

- *Presentar copia de los permisos, licencias y demás autorizaciones ambientales vigentes a que haya lugar para las actividades de aprovechamiento o disposición final de los Residuos incluyendo los residuos de obra.*
- *El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el representante legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.*

Requisitos contractuales

- *Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de estos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Anexo II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.*

- *Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.*

Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales. "

- *Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos".*

Referente a los requerimientos anteriores se aclara lo siguiente:

1. Los permisos, licencias y demás autorizaciones ambientales vigentes a que haya lugar para las actividades de aprovechamiento o disposición final de los Residuos incluyendo los residuos de obra, se presentan una vez se haya finalizado la disposición de residuos, junto con la certificación de disposición que emita la empresa encargada de esta función.

2. La declaración juramentada expedida por el representante legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad, fue presentada junto a nuestra propuesta.

3. Los certificados de disposición de Residuos de construcción y demolición (RCD) y de Residuos Peligrosos RESPEL son emitidos por la empresa que se encargue de la disposición final de estos elementos junto con la copia de la licencia ambiental vigente, una vez hayan hecho la disposición de los elementos.

Respuesta Correo del 14 de diciembre de 2024, el cual indica textualmente:

"Buenos días

Cordial saludo, de manera atenta el grupo de interventoría se permite dar a conocer el informe de los documentos adjuntos en día de ayer por lo cual se sugiere dar cumplimiento a cabalidad con los documentos mínimos requeridos para el inicio de actividades en relación al personal que ejecutara actividades, se adjunta hoja de Excel para su revisión y respuesta en el menor tiempo posible".

La siguiente tabla da respuesta a cada una de las observaciones presentadas en el Excel:

ITEM SOLICITADO	RESPUESTA EMPRESA EJECUTORA	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA	RESPUESTA
1. Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.	Se adjuntan los certificados de afiliación a la ARL y los soportes de solicitud de afiliación a la EPS, ya que los certificados de afiliación solo se tienen una vez sean aprobados por la	Presentan certificado de 10 operarios y certificado de profesional de SST. Sin embargo al momento de consultar en la plataforma ADRES no se ve reflejada la novedad,	Se le aclara a la Interventoría que el proceso de cargue de información a la plataforma ADRES, es un proceso que hace cada una de las EPS, por tanto, nosotros

	EPS, proceso que no depende de nosotros.	se debe dar seguimiento para que se vea reflejada la afiliacion en la pestaña EPS Personal se observan el personal que continua con las novedades ya que no es todo.	como contratista solo podemos enviar a ustedes el soporte de las afiliaciones realizadas, hasta tanto las EPS no realicen el cargue de información.
2. Presentar copia de los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Los pagos a seguridad social se realizan mes vencido, por tanto, se enviará la evidencia una vez se cumpla el mes, dentro de los plazos de ley para su respectivo pago.	El personal tiene entendido la interventoria es nuevo en el proceso contractual por ello no puede ser mes vencido ya que si no se encontraba trabajando no tiene sentido que pague mes vencido por lo cual y como se expone en el clausulado del contrato la seguridad social debe estar al dia una vez se de incio de actividades en el CBA.	Se le aclara a la Interventoría que los pagos de seguridad social se hacen mes vencido, por tanto, el primer pago de la seguridad social del personal que está trabajando en la obra se realizará dentro de los primeros 10 días del mes de enero de 2024; no obstante, estamos adjuntando el pago de la seguridad social del Representante legal del mes de noviembre.
3. Acompañamiento de inspector de seguridad.	Se encuentra en Campo el Ing. Ronal Alexis Cano Rubiano, encargado del área SST.	se da cumplimiento	N/A
4. Procedimiento de trabajo en alturas de acuerdo con la actividad.	Se adjunta a este oficio	se rpesenta procedimiento manipulacion manual de cargas ACF Ingenieria SAS y Programa de prevencion y proteccion contra caidas en alturas de la empresa ACF ingenieria SAS	N/A
5. Certificado de inspección de los equipos de los equipos de protección contraídos a utilizar.	Se están realizando las inspecciones, en campo se encuentran los soportes, estos pueden ser verificadas en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.	Se recomienda presentar certificados de cuerdas, arnés y herramientas u equipos a usa en las actividades.	Se adjuntan los documentos solicitados

6. Hoja de vida de los equipos de los equipos de protección contraídos a utilizar.	Se están llevando en campo las hojas de vida de los equipos, estas pueden ser verificadas en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.	se realizara validación	Se adjuntan los documentos solicitados
7. Curso de coordinador de alturas del coordinador que realizará acompañamiento durante el desarrollo de labor.	Se encuentra en Campo el Ing. Ronal Alexis Cano Rubiano, encargado del área SST.	se requiere curso de alturas del maestro en obra dado que solo se evidencia del profesional de SST	Dentro de las obligaciones contractuales, solo se establece que el profesional HSEQ tenga el curso de coordinador de alturas, no es requisito que algún otro personal lo tenga.
8. Acompañamiento de coordinador de trabajo en alturas durante el desarrollo de actividad.	Se encuentra en Campo el Ing. Ronal Alexis Cano Rubiano, encargado del área SST.	se da cumplimiento	N/A
9. Certificado de cursos de trabajador autorizado de los operarios que ejecutan la labor.	Se adjunta la información solicitada.	se debe realizar validacion con el centro de formación ya que algunos no se encuentran cargados en la pagina del ministerios de trabajo	N/A
10. Enlistamiento de los sistemas de ascensos y descenso que se van a utilizar.	Se están llevando estos documentos, los cuales puede ser verificados en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.	se rpesenta procedimiento manipulacion manual de cargas ACF Ingenieria SAS y Programa de prevencion y proteccion contra caidas en alturas de la empresa ACF ingenieria SAS	N/A
11. Certificado de andamios, escaleras, entro otros, utilizados para el desarrollo de trabajo en alturas.	Se solicitó el certificado de los andamios al proveedor, nos encontramos a la espera del documento, una vez lo tengamos será remitido a la Interventoría. Actualmente, no se	se requiere dar seguimiento y cumplimiento dado que los andamios estanen uso desde el dia 9 de diciembre.	Se adjuntan los documentos solicitados

	cuenta con escaleras en la obra.		
12. Identificación y control de riesgos en el área de trabajo, antes de desarrollo de actividad en alturas (Huecos, vacíos, desniveles, entre otros).	Se están llevando estos documentos los cuales puede ser verificados en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.	se realizara validación	Se adjuntan permisos de trabajo junto con análisis de trabajo seguro
13. Diligenciamiento permiso de trabajo en alturas, (Cuando se ejecute actividad en alturas), acorde a lo establecido en la resolución 4272 de 2021 Art. 15.	Se están llevando estos documentos los cuales puede ser verificados en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.	se da cumplimiento	N/A
14. Soporte de entrega de EPP, acorde a lo requerido para ejecutar las actividades contratadas.	Se están llevando estos documentos los cuales puede ser verificados en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.	se da cumplimiento	N/A
15. Diligenciamiento de permiso de trabajo en excavaciones. Este documento no aplica.	Este documento no aplica.	Este documento no aplica.	N/A
16. Certificado de competencia de persona (s), encargada de realizar actividades eléctricas.	Este documento no aplica.	Este documento no aplica.	N/A
17. Procedimiento de trabajo seguro con ácido.	Este documento no aplica.	Este documento no aplica.	N/A
18. Procedimiento de manipulación de cargas y soporte de divulgación.	Se adjunta este documento.	se da cumplimiento	N/A
19. Señalización, demarcación, acordonamiento del área de trabajo.	El área de trabajo se encuentra demarcada y señalizada, como se muestra en las siguientes fotografías.	Desde el grupo de interventoria no se ha evidenciado la señalizacion de áreas de trabajo, área en obra, centro de acopio, acopio	Se adjuntan las fotografías de evidencia del cumplimiento de estas actividades

		de material, entre otros coo lo indica la NTC para asi evitar que personal transitando ingrese o confunda con otro tipo de labores.	
20. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos actualizada acorde a las actividades a ejecutar.	Se adjunta el solicitado documento, el cual se encuentra en campo.	se da cumplimiento	N/A
21. Soporte de capacitación a los trabajadores de riesgos identificados en la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Se adjunta el solicitado documento.	Desde el grupo de interventoria se requiere que todo el personal de cumplimiento a cabalidad ya que de los 10operarios relacionados en los documentos adjuntos solo 6 estan en los soportes de capacitación	Se adjuntan los documentos solicitados
22. Socialización a los trabajadores de los riesgos a los que se encuentran expuestos y los controles establecidos.	Se adjunta el solicitado documento.	Desde el grupo de interventoria se requiere que todo el personal de cumplimiento a cabalidad ya que de los 10operarios relacionados en los documentos adjuntos solo 6 estan en los soportes de capacitación	Se adjuntan los documentos solicitados
23. Mantener las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser	No aplica	se requiere presentar ficha de seguridad de la pintura e insumos de mezcla.	Se adjuntan los documentos solicitados

en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).			
24. Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Anexo II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	Una vez se haya realizado disposición final de los residuos de construcción y demolición, los certificados se le harán llegar a la Interventoría dentro de los plazos de ley.	si bien no se solicita el certificado se debe presentar carta de alianza, convenio o conbtrato con la empresa que realizara la disposicion de RCD autorizado por la SDA en caso de llevarse a bogota o de la CAR de cundinamarca.	La obligación contractual es muy clara y hace referencia a la entrega de constancia donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismo, la cual solo es expedida una vez se haya realizado la disposición de los residuos.
25. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	Una vez se haya realizado disposición final de los residuos peligrosos, los certificados se le harán llegar a la Interventoría dentro de los plazos de ley.	si bien no se solicita el certificado se debe presentar carta de alianza, convenio o conbtrato con la empresa que realizara la disposicion de RCD autorizado por la SDA en caso de llevarse a bogota o de la CAR de cundinamarca.	La copia de la Licencia ambiental vigente solo es expedida por la empresa encargada de la disposición, únicamente junto a la emisión de certificado.
26. Acta de Entrega de los elementos de protección Personal * Charlas pre operacionales.	Estos documentos pueden ser verificados en obra por la Interventoría y se aportará en el informe mensual acorde a las obligaciones contractuales.	se da cumplimiento	N/A
27. Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor	Todos estos elementos ya se encuentran en obra.	se verificara ya que en la visita al star de los operarios no se evidencio	Se adjuntan las fotografías de evidencia de que

con su respectiva señalización.			estos elementos si se encuentran en obra

Respuesta correo del 16 de diciembre Acta No. 4 Acciones Correctivas Novedad en Alturas

“Buenos Días

Cordial saludo, de manera atenta se adjunta documento sobre la novedad presentada con el COPASST Nacional.

De manera atenta, el grupo de interventoría del proceso N°CO1.PCCNTR.7029640 realiza reunión extraordinaria con los operarios de la empresa encargada de ejecutar el proceso en mención en conjunto con el ingeniero SST, residente de obra y maestro encargado dada la novedad presentada por lo cual se pactan los siguientes compromisos:

1. Personal que incumpla los protocolos, procedimientos e instructivos del CBA será retirado de inmediato de las actividades.
2. Se requiere presentar certificados de las eslingas, cuerdas, arnés, escalera y andamios de inmediato.
3. Presentar seguridad social del personal que esta en campo sin novedades por parte de la EPS. 4. Instalar la señalización como área en obra, área intervenida, centro de acopio, área de trabajo y todas las que sean necesarias para así informar al personal de las actividades y el no paso por algunas zonas. Esto se ha solicitado desde hace días.
5. Presentar preoperacionales de las herramientas a usar al día en las diferentes actividades manuales y mecánicas”.

Se informa lo siguiente:

1. Se realizó intervención al personal y se realizó divulgación del conducto regular en caso de presentarse faltas al reglamento de higiene y seguridad industrial.

1. Se adjuntan los certificados de los elementos solicitados que se encuentran en obra.

1. Se le aclara nuevamente a la Interventoría que el proceso de cargue de información a la plataforma ADRES, es un proceso que hace cada una de las EPS, por tanto, nosotros como contratista solo podemos enviar a ustedes el soporte de las afiliaciones realizadas, hasta tanto las EPS no realicen el cargue de información. Por otra parte, se aclara que los pagos de seguridad social se hacen mes vencido, por tanto, el primer pago de la seguridad social del personal que está trabajando en la obra (diciembre) se realizará dentro de los primeros 10 días del mes de enero de 2024; no obstante, estamos adjuntando el pago de la seguridad social del Representante legal del mes de noviembre.

1. Se adjunta evidencia fotográfica de la señalización de las áreas en obra, centro de acopio y demás áreas de trabajo.

1. Se adjunta soporte. SGSST-FR-053 INSPECCIÓN HERRAMIENTAS DICIEMBRE, con los preoperacionales de las herramientas.

Respuesta Correo 18 de diciembre de 2024, el cual cita textualmente:

“Buenos Días

Cordial saludo, de manera atenta el grupo de interventoría solicita la siguiente información con el fin de ir avanzando en el informe y concepto favorable que como grupo interventor debemos emitir en un término de seis días, una vez presentados los documentos por parte de la empresa ejecutora:

Presentar contrato y subcontratos con el personal como residente de obra II, maestro de obra y plan de manejo ambiental
convenio o contrato o relación con el gestor de residuos al que se le realizará la entrega de RCD.
Entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos”.

Referente a lo anterior:

1. Se adjunta el contrato del residente de obra 2.

1. Dentro de nuestra propuesta económica ni dentro de nuestras obligaciones contractuales está la elaboración ni la implementación de un Plan de Manejo Ambiental, si la Interventoría lo requiere, este tendrá un costo adicional al valor ofertado por nosotros.

1. Dentro de nuestras obligaciones contractuales no está estipulado la entrega de convenio o contrato con el gestor de residuos al que se le realizará la entrega de RCD, la obligación es muy clara y hace referencia a que se debe entregar de constancia donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismo, la cual solo es expedida una vez se haya realizado la disposición de los residuos.

1. Se aclarar nuevamente, que el gestor de residuos peligrosos solo entrega copia de la Licencia Ambiental Vigente en el momento en que emita la certificación de la disposición de los residuos.

Atentamente;

Linda Cuellar Flórez
Directora de Obra

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10694
ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Certifica que el producto identificado como Arnés de Seguridad, fabricados en Colombia por Global Safety Supplies S.A.S., con referencias relacionadas en las siguientes páginas del presente documento, han sido evaluados de conformidad con:

ANSI/ASSE Z359.11:2014 : Safety Requirements for Full Body Harnesses

Estos productos han sido sometidos a toma de muestras, inspección, ejecución de pruebas de laboratorio y evaluación del sistema de gestión de calidad del fabricante de acuerdo con el esquema de certificación 5 de la norma ISO/IEC 17067:2013.

Resultados obtenidos: CONFORME

Autorizado por:

SGS COLOMBIA S.A.S.

Camilo Ramirez
SGS Colombia S.A.S.
Carrera 100 No. 25C-11, Bodega 3
Bogotá D.C., Colombia

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2024-09-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... tel. phone No. 7422274 ext. 1380) and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10694
ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia
Arnés de Seguridad
Fabricadas por Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8004	ARNÉS 4 ARGOLLAS
IN 8004-1	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1-2K	ARNÉS EN KEVLAR 4 ARGOLLAS CON ARGOLLA DORSAL EN REATA CON SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1A	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR CON ASENTADERA
IN 8004-1AL	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN ALUMINIO CON SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1E	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO Y SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1K	ARNÉS EN KEVLAR 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1P	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN POLIURETANO Y SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1PSE	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN POLIURETANO CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE Y SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1RX	ARNÉS EN REATA REFLECTIVA 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1SE	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE Y SOPORTE LUMBAR
IN 8004-2	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON ARGOLLA DORSAL EN REATA
IN 8004-2K	ARNÉS EN KEVLAR 4 ARGOLLAS CON ARGOLLA DORSAL EN REATA
IN 8004-AL	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN ALUMINIO
IN 8004-E	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO
IN 8004-K	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN KEVLAR
IN 8004-P	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN POLIURETANO
IN 8004-PE	ARNÉS EN POLIURETANO 4 ARGOLLAS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO
IN 8004-PSE	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN POLIURETANO CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE
IN 8004-RX	ARNÉS EN REATA REFLECTIVA 4 ARGOLLAS
IN 8004-SE	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE
IN 8005	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H
IN 8005-1	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON SOPORTE LUMBAR
IN 8005-15	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON SOPORTE LUMBAR Y SILLA SUSPENSIÓN
IN 8005-1A	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON SOPORTE LUMBAR CON ASENTADERA

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2024-09-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... We [illegible] and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10694
ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8005-1AL	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS EN ALUMINIO CON SOPORTE LUMBAR
IN 8005-1ARC	ARNÉS EN H PARA ARCO ELÉCTRICO 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8005-1RX	ARNÉS EN H REATA REFLECTIVA 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8005-1SE	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE Y SOPORTE LUMBAR
IN 8005-AL	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS EN ALUMINIO
IN 8005-ARC	ARNÉS EN H PARA ARCO ELÉCTRICO 4 ARGOLLAS
IN 8005-P	ARNÉS EN H EN POLIURETANO 4 ARGOLLAS
IN 8005-RX	ARNÉS EN H REATA REFLECTIVA 4 ARGOLLAS
IN 8005-SE	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE
IN 8006	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8006-1	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8006-1A	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR Y ASENTADERA
IN 8006-1-ARC	ARNÉS 6 ARGOLLAS ARCO ELÉCTRICO PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8006-1D	ARNÉS 6 ARGOLLAS DIELÉCTRICO PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8006-1DL	ARNÉS 6 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8006-1P	ARNÉS 6 ARGOLLAS EN POLIURETANO PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8006-ARC	ARNÉS 6 ARGOLLAS ARCO ELÉCTRICO PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8006-D	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS DIELÉCTRICO
IN 8006-DL	ARNÉS 6 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8006-E	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO
IN 8006-H	ARNÉS 6 ARGOLLAS EN H PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8006-HE	ARNÉS EN H 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO
IN 8006-HK	ARNÉS EN H EN KEVLAR 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS IN 8006-HK
IN 8006-HSE	ARNÉS EN H 6 ARGOLLAS CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE PARA ESPACIOS CONFINADOS

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2024-09-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, dispute or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... We [illegible] and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10694
ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8006-K	ARNÉS EN KEVLAR 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8006-P	ARNÉS 6 ARGOLLAS EN POLIURETANO PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8007-1	ARNÉS 7 ARGOLLAS PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1*	ARNÉS 5 ARGOLLAS PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1-1L	ARNÉS PARA PODA CUERPO COMPLETO LIGHT
IN 8007-1AL	ARNÉS 7 ARGOLLAS EN ALUMINIO PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1AL*	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN ALUMINIO PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1ARC*	ARNÉS DE RESCATE PARA ARCO ELÉCTRICO 5 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1D	ARNÉS 7 ARGOLLAS DIELÉCTRICO PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1D*	ARNÉS 5 ARGOLLAS DIELÉCTRICO PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1D-E	ARNÉS 7 ARGOLLAS DIELÉCTRICO CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO PARA ESPACIOS CONFINADOS Y SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1DL	ARNÉS 7 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1DL*	ARNÉS 5 ARGOLLAS PARA RESCATE DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR.
IN 8007-1K	ARNÉS EN KEVLAR 7 ARGOLLAS PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1K*	ARNÉS EN KEVLAR 5 ARGOLLAS PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1KSE	ARNÉS EN KEVLAR 7 ARGOLLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1KSE*	ARNÉS EN KEVLAR 5 ARGOLLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
IN 8008-1	ARNÉS DE ENCUELLADOR
IN 8008-1P	ARNÉS DE ENCUELLADOR EN POLIURETANO
IN 8008-1PSE	ARNÉS DE ENCUELLADOR EN POLIURETANO CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE
IN 8009	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO CON ARGOLLA DORSAL EN REATA
IN 8009-1	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO CON ARGOLLA DORSAL EN REATA Y SOPORTE LUMBAR

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2024-09-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... tel. phone No. 7422274 ext. 1360) and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10694
ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8009-12	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO ARGOLLAS EN REATA Y SOPORTE LUMBAR
IN 8009-12*	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN REATA DIELÉCTRICO CON SOPORTE LUMBAR Y PORTA HERRAMIENTAS
IN 8009-12-A	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO ARGOLLAS EN REATA Y SOPORTE LUMBAR CON ASENTADERA
IN 8009-1ARC	ARNÉS PARA ARCO ELÉCTRICO 4 ARGOLLAS CON ARGOLLA DORSAL EN REATA CON SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1H	ARNÉS 5 ARGOLLAS DIELÉCTRICO EN H 2 ARGOLLAS FRONTALES EN REATA Y SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1HPH	ARNÉS 5 ARGOLLAS DIELÉCTRICO EN H 2 ARGOLLAS FRONTALES EN REATA Y SOPORTE LUMBAR CON PORTA HERRAMIENTAS
IN 8009-1M	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO Y SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1M-A	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO CON SOPORTE LUMBAR Y ASENTADERA
IN 8009-1M-ARC	ARNÉS 4 ARGOLLAS ARCO ELÉCTRICO Y SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1MH	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO Y SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1MHL	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1ML	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1ML*	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR Y PORTA HERRAMIENTAS
IN 8009-1ML-A	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR Y ASENTADERA
IN 8009-1M-RX-A	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO Y SOPORTE LUMBAR EN REATA REFLECTIVA CON ASENTADERA
IN 8009-2	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN REATA DIELÉCTRICO
IN 8009-2ARC	ARNÉS PARA ARCO ELÉCTRICO 4 ARGOLLAS EN REATA
IN 8009-ARC	ARNÉS PARA ARCO ELÉCTRICO 4 ARGOLLAS CON ARGOLLA DORSAL EN REATA
IN 8009-M	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO
IN 8009-M-ARC	ARNÉS 4 ARGOLLAS PARA ARCO ELÉCTRICO
IN 8009-ME	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2024-09-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... tel. phone No. 7422274 ext. 1360, and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10694
ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8009-ME-ARC	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO PARA ARCO ELÉCTRICO
IN 8009-MH	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H DIELÉCTRICO
IN 8009-MHL	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT
IN 8009-ML	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT
SL 5004	ARNÉS 4 ARGOLLAS
SL 5004-1	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
SL 5004-V	ARNÉS 4 ARGOLLAS
SL 5005	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS
SL 5005-1	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON SOPORTE LUMBAR
SL 5006	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS
SL 5006-DL	ARNÉS 6 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT PARA ESPACIOS CONFINADOS
SL 5007-1	ARNÉS 7 ARGOLLAS PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
SL 5007-1*	ARNÉS 5 ARGOLLAS PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
SL 5009	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON ARGOLLA DORSAL EN REATA
SL 5009-1L	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON ARGOLLA DORSAL EN REATA Y SOPORTE LUMBAR
SL 5009-1ML	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR
SL 5009-ML	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2024-09-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... tel. phone No. 7422274 ext. 1360) and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S. CRS-F490101 ORDEN No. 4510-31004 CERTIFICADO No. 10694 ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO Global Safety Supplies S.A.S. Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia Certifica que el producto identificado como Arnés de Seguridad, fabricados en Colombia por Global Safety Supplies S.A.S., con referencias relacionadas en las siguientes páginas del presente documento, han sido evaluados de conformidad con: ANSI/ASSE Z359.11:2014 : Safety Requirements for Full Body Harnesses Estos productos han sido sometidos a toma de muestras, inspección, ejecución de pruebas de laboratorio y evaluación del sistema de gestión de calidad del fabricante de acuerdo con el esquema de certificación 5 de la norma ISO/IEC 17067:2013.

Resultados obtenidos: CONFORME

Autorizado por:

SGS COLOMBIA S.A.S.

Camilo Ramirez
SGS Colombia S.A.S.
Carrera 100 No. 25C-11, Bodega 3
Bogotá D.C., Colombia

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate should be sent to ... via phone No. 7422214 ext. 3360 and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10694
ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Arnés de Seguridad
Fabricadas por Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8004	ARNÉS 4 ARGOLLAS
IN 8004-1	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1-2K	ARNÉS EN KEVLAR 4 ARGOLLAS CON ARGOLLA DORSAL EN REATA CON SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1A	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR CON ASENTADERA
IN 8004-1AL	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN ALUMINIO CON SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1E	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO Y SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1K	ARNÉS EN KEVLAR 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1P	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN POLIURETANO Y SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1PSE	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN POLIURETANO CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE Y SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1RX	ARNÉS EN REATA REFLECTIVA 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8004-1SE	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE Y SOPORTE LUMBAR
IN 8004-2	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON ARGOLLA DORSAL EN REATA
IN 8004-2K	ARNÉS EN KEVLAR 4 ARGOLLAS CON ARGOLLA DORSAL EN REATA
IN 8004-AL	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN ALUMINIO
IN 8004-E	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO
IN 8004-K	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN KEVLAR
IN 8004-P	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN POLIURETANO
IN 8004-PE	ARNÉS EN POLIURETANO 4 ARGOLLAS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO
IN 8004-PSE	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN POLIURETANO CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE
IN 8004-RX	ARNÉS EN REATA REFLECTIVA 4 ARGOLLAS
IN 8004-SE	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE
IN 8005	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H
IN 8005-1	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON SOPORTE LUMBAR
IN 8005-15	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON SOPORTE LUMBAR Y SILLA SUSPENSIÓN
IN 8005-1A	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON SOPORTE LUMBAR CON ASENTADERA

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... via phone No. 7422214 ext. 3360 and for validity on the checkout at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10694
ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8005-1AL	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS EN ALUMINIO CON SOPORTE LUMBAR
IN 8005-1ARC	ARNÉS EN H PARA ARCO ELÉCTRICO 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8005-1RX	ARNÉS EN H REATA REFLECTIVA 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8005-1SE	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE Y SOPORTE LUMBAR
IN 8005-AL	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS EN ALUMINIO
IN 8005-ARC	ARNÉS EN H PARA ARCO ELÉCTRICO 4 ARGOLLAS
IN 8005-P	ARNÉS EN H EN POLIURETANO 4 ARGOLLAS
IN 8005-RX	ARNÉS EN H REATA REFLECTIVA 4 ARGOLLAS
IN 8005-SE	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE
IN 8006	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8006-1	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8006-1A	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR Y ASENTADERA
IN 8006-1-ARC	ARNÉS 6 ARGOLLAS ARCO ELÉCTRICO PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8006-1D	ARNÉS 6 ARGOLLAS DIELÉCTRICO PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8006-1DL	ARNÉS 6 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8006-1P	ARNÉS 6 ARGOLLAS EN POLIURETANO PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8006-ARC	ARNÉS 6 ARGOLLAS ARCO ELÉCTRICO PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8006-D	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS DIELÉCTRICO
IN 8006-DL	ARNÉS 6 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8006-E	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO
IN 8006-H	ARNÉS 6 ARGOLLAS EN H PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8006-HE	ARNÉS EN H 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO
IN 8006-HK	ARNÉS EN H EN KEVLAR 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS IN 8006-HK
IN 8006-HSE	ARNÉS EN H 6 ARGOLLAS CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE PARA ESPACIOS CONFINADOS

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... via phone No. 7422214 ext. 3360 and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10694
ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8006-K	ARNÉS EN KEVLAR 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8006-P	ARNÉS 6 ARGOLLAS EN POLIURETANO PARA ESPACIOS CONFINADOS
IN 8007-1	ARNÉS 7 ARGOLLAS PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1*	ARNÉS 5 ARGOLLAS PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1-1L	ARNÉS PARA PODA CUERPO COMPLETO LIGHT
IN 8007-1AL	ARNÉS 7 ARGOLLAS EN ALUMINIO PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1AL*	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN ALUMINIO PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1ARC*	ARNÉS DE RESCATE PARA ARCO ELÉCTRICO 5 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1D	ARNÉS 7 ARGOLLAS DIELÉCTRICO PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1D*	ARNÉS 5 ARGOLLAS DIELÉCTRICO PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1D-E	ARNÉS 7 ARGOLLAS DIELÉCTRICO CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO PARA ESPACIOS CONFINADOS Y SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1DL	ARNÉS 7 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT PARA ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1DL*	ARNÉS 5 ARGOLLAS PARA RESCATE DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR.
IN 8007-1K	ARNÉS EN KEVLAR 7 ARGOLLAS PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1K*	ARNÉS EN KEVLAR 5 ARGOLLAS PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1KSE	ARNÉS EN KEVLAR 7 ARGOLLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
IN 8007-1KSE*	ARNÉS EN KEVLAR 5 ARGOLLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
IN 8008-1	ARNÉS DE ENCUELLADOR
IN 8008-1P	ARNÉS DE ENCUELLADOR EN POLIURETANO
IN 8008-1PSE	ARNÉS DE ENCUELLADOR EN POLIURETANO CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE
IN 8009	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO CON ARGOLLA DORSAL EN REATA
IN 8009-1	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO CON ARGOLLA DORSAL EN REATA Y SOPORTE LUMBAR

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate should be sent to ... via phone No. ... and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10694
ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8009-12	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO ARGOLLAS EN REATA Y SOPORTE LUMBAR
IN 8009-12*	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN REATA DIELÉCTRICO CON SOPORTE LUMBAR Y PORTA HERRAMIENTAS
IN 8009-12-A	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO ARGOLLAS EN REATA Y SOPORTE LUMBAR CON ASENTADERA
IN 8009-1ARC	ARNÉS PARA ARCO ELÉCTRICO 4 ARGOLLAS CON ARGOLLA DORSAL EN REATA CON SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1H	ARNÉS 5 ARGOLLAS DIELÉCTRICO EN H 2 ARGOLLAS FRONTALES EN REATA Y SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1HPH	ARNÉS 5 ARGOLLAS DIELÉCTRICO EN H 2 ARGOLLAS FRONTALES EN REATA Y SOPORTE LUMBAR CON PORTA HERRAMIENTAS
IN 8009-1M	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO Y SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1M-A	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO CON SOPORTE LUMBAR Y ASENTADERA
IN 8009-1M-ARC	ARNÉS 4 ARGOLLAS ARCO ELÉCTRICO Y SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1MH	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO Y SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1MHL	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1ML	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR
IN 8009-1ML*	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR Y PORTA HERRAMIENTAS
IN 8009-1ML-A	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR Y ASENTADERA
IN 8009-1M-RX-A	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO Y SOPORTE LUMBAR EN REATA REFLECTIVA CON ASENTADERA
IN 8009-2	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN REATA DIELÉCTRICO
IN 8009-2ARC	ARNÉS PARA ARCO ELÉCTRICO 4 ARGOLLAS EN REATA
IN 8009-ARC	ARNÉS PARA ARCO ELÉCTRICO 4 ARGOLLAS CON ARGOLLA DORSAL EN REATA
IN 8009-M	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO
IN 8009-M-ARC	ARNÉS 4 ARGOLLAS PARA ARCO ELÉCTRICO
IN 8009-ME	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate should be sent to ... via phone No. 7422214 ext. 3360 and for validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10694
ORDEN CERT. No. CO-CERT191001588-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8009-ME-ARC	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON HEBILLAS DE AJUSTE RÁPIDO PARA ARCO ELÉCTRICO
IN 8009-MH	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H DIELÉCTRICO
IN 8009-MHL	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT
IN 8009-ML	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT
SL 5004	ARNÉS 4 ARGOLLAS
SL 5004-1	ARNÉS 4 ARGOLLAS CON SOPORTE LUMBAR
SL 5004-V	ARNÉS 4 ARGOLLAS
SL 5005	ARNÉS EN H 4 ARGOLLAS
SL 5005-1	ARNÉS 4 ARGOLLAS EN H CON SOPORTE LUMBAR
SL 5006	ARNÉS 6 ARGOLLAS PARA ESPACIOS CONFINADOS
SL 5006-DL	ARNÉS 6 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT PARA ESPACIOS CONFINADOS
SL 5007-1	ARNÉS 7 ARGOLLAS PARA RESCATE Y ESPACIOS CONFINADOS CON SOPORTE LUMBAR
SL 5007-1*	ARNÉS 5 ARGOLLAS PARA RESCATE CON SOPORTE LUMBAR
SL 5009	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON ARGOLLA DORSAL EN REATA
SL 5009-1L	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON ARGOLLA DORSAL EN REATA Y SOPORTE LUMBAR
SL 5009-1ML	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT CON SOPORTE LUMBAR
SL 5009-ML	ARNÉS 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICO LIGHT

FIN DEL DOCUMENTO

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 6; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... via phone No. ... and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

	PROCESO		VERSIÓN	1
	FORMATO	INSPECCIÓN PARA ARNÉS	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	21/10/2024

1. DATOS DEL EQUIPO



NÚMERO DEL EQUIPO	1
FECHA INSPECCIÓN: 14 - 12-20024	
MARCA : INSAFE	
SERIE : 932	
MODELO :	
LOTE : 22703	
NÚMERO INTERNO : 04	
FECHA DE FABRICACIÓN : 2021 - SEP	
TRABAJADOR ASIGNADO : Alver Cuellar	
FECHA DE PUESTA EN OPERACIÓN : 2021 - OCT	
OTRAS CARACTERÍSTICAS: TIPO X	
NORMAS DE CUMPLIMIENTO : ANSI Z359.11 - 2014	

ANTECEDENTES DEL EQUIPO	NO PRECENTA ANTECEDENTES, NI LAS INSPECCIONES ANTERIORES.

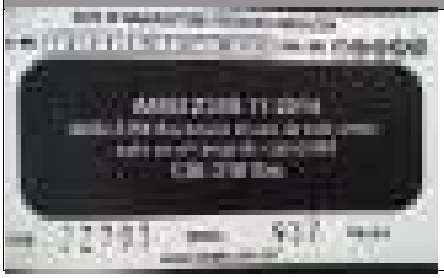
2. CRITERIOS DE INSPECCIÓN

En las casilla de CONCEPTO, seleccione **"ACEPTADO"** o **"RECHAZADO"** y en la casilla **COMENTARIOS** haga las anotaciones específicas necesarias, si realiza algún mantenimiento déjelo descrito en los comentarios.

FACTORES GENERALES	CONCEPTO ACEPTADO/RECHAZADO	DETALLES DE APOYO / COMENTARIOS
1.) Herrajes (Incluye anillos en D, hebillas, pasadores y protectores de espalda) Inspeccione si hay daños, deformación, bordes afilados, rebabas, fracturas, oxidación o corrosión.	ACEPTADO	MANTENIMIENTO
2.) Tejido Trenzado: Inspeccione los cortes, quemaduras, rasgaduras, abrasión, partes deshilachadas, suciedad excesiva, contaminación químicos o decoloración.	ACEPTADO	PROTEGER EL ARNES EN LAS ACTIVIDADES
3.) Costuras: Inspeccione en busca de costuras salidas o cortadas, hilos faltantes.	ACEPTADO	PROTEGER EL ARNES EN LAS ACTIVIDADES
4.) Etiquetas: revíselas para asegurarse de que todas las etiquetas estén firmes en su lugar y sean legibles.	ACEPTADO	MANTENER PROTEGIDA LA ETIQUETA,

COMENTARIOS	REALIZARLE MANTENIMIENTO AL EQUIPO, ALMACENARLO CORRECTAMENTE COMO LO SOLICITA EL FRABIRCANTE. SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE					
DECISIÓN FINAL	**ACEPTADO**					
	NOMBRE		**CARGO**			
INSPECCIÓN REALIZADA POR:	ERIKA LIZETH PULIDO MERCHAN		COORDINADORA DE T,S,A - ENTRENADORA T.S.A			

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO





FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

☐ Arnes cuerpo entero	☐ Descendedor	☐ Linea de vida autoretractil
☐ Eslinga en Y	☐ Freno	☐ Linea de vida fija
☐ Punto de anclaje movil	☐ Ascendero	☐ Linea de vida movil
☐ Eslinga posicionamiento o restricción	☐ Silla	☐ Otro:

Marca	Insafe	**Fecha fabricación**	Sep 2021
Modelo	IN 8004	**Fecha adquisición**	Oct 2021
Serial	lote 22703 932	**Fecha puesta en uso**	Oct 2021

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/24	Se recibe, inspecciona y valida certificación de Arnes	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098496
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

☑ Arnes cuerpo entero	☐ Descendedor	☐ Linea de vida autoretractil
☐ Eslinga en Y	☐ Freno	☐ Linea de vida fija
☐ Punto de anclaje movil	☐ Ascendero	☐ Linea de vida movil
☐ Eslinga posicionamiento o restricción	☐ Silla	☐ Otro:

Marca	Insafe.	Fecha fabricación	Jun /2023
Modelo	In 8004	Fecha adquisición	Sep/2024.
Serial	Lote 32161 423	Fecha puesta en uso	Dic /2024

No	FECHA	OBSERVACION	REPORTADO POR	
1	09/12/2024	Equipo puesta en uso en condiciones optimas	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	13/12/2024	Arnes asignado a Cristobal P. Pirona	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

✓ Arnes cuerpo entero	Descendedor	Linea de vida autoretractil
Eslinga en Y	Freno	Linea de vida fija
Punto de anclaje movil	Ascendero	Linea de vida movil
Eslinga posicionamiento o restricción	Silla	Otro:

Marca	Insaf e.	Fecha fabricación	Jun / 2023
Modelo	IM 8004	Fecha adquisición	Sep / 2024
Serial	Lote 32461 425	Fecha puesta en uso	Dic / 2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	04/12/2024	Equipo puesta en uso en condiciones óptimas	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098996
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	13/12/2024	Arnes asignado a Alver Cuellar	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

[X] Arnes cuerpo entero	[ ] Descendedor	[ ] Linea de vida autoretractil
[ ] Eslinga en Y	[ ] Freno	[ ] Linea de vida fija
[ ] Punto de anclaje movil	[ ] Ascendero	[ ] Linea de vida movil
[ ] Eslinga posicionamiento o restricción	[ ] Silla	[ ] Otro:

Marca	Insafe	Fecha fabricación	Jun/2025
Modelo	In 8004	Fecha adquisición	Sep/2024
Serial	427 Lote: 32461	Fecha puesta en uso	Dic/2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/2024	Equipo prestado en uso en condiciones óptimas	NOMBRE	Raul Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	13/12/24	Arnes asignado a Juan Carlos Castrillón	NOMBRE	Raul Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

✔ Arnes cuerpo entero	Descendedor	Linea de vida autoretractil
Eslinga en Y	Freno	Linea de vida fija
Punto de anclaje movil	Ascendero	Linea de vida movil
Eslinga posicionamiento o restricción	Silla	Otro:

Marca	Insafe.	Fecha fabricación	Jun 12023
Modelo	In 8004	Fecha adquisición	Sep/2024.
Serial	Lote 32461 428	Fecha puesta en uso	Dic/2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/2024	equipo puesta en uso en condiciones optimas	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST.
			FIRMA	
2	13/12/2024	Arnés asignado a. William Godoy	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

[x] Arnes cuerpo entero	[ ] Descendedor	[ ] Linea de vida autoretractil
[ ] Eslinga en Y	[ ] Freno	[ ] Linea de vida fija
[ ] Punto de anclaje movil	[ ] Ascendero	[ ] Linea de vida movil
[ ] Eslinga posicionamiento o restricción	[ ] Silla	[ ] Otro:

Marca	Insafe	Fecha fabricación	Jun/2023
Modelo	In 8004	Fecha adquisición	Sep/2024
Serial	Lote 32461 430	Fecha puesta en uso	Dic/2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/2024	Equipo puesta en uso en condiciones optimas	NOMBRE	Raul Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	13/12/2024	Arnés asignado a. William Arce	NOMBRE	Raul Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

[x] Arnes cuerpo entero	[ ] Descendedor	[ ] Linea de vida autoretractil
[ ] Eslinga en Y	[ ] Freno	[ ] Linea de vida fija
[ ] Punto de anclaje movil	[ ] Ascendero	[ ] Linea de vida movil
[ ] Eslinga posicionamiento o restricción	[ ] Silla	[ ] Otro:

Marca	Oib, t-	**Fecha fabricación**	Febrero 2021
Modelo	CL0400X	**Fecha adquisición**	Marzo 2021
Serial	9103088	**Fecha puesta en uso**	Marzo 2021

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/24	Se recibe, inspecciona y valida certificación de Arnés sin Hallazgos	NOMBRE	Ronal Cao
			CC	80098998
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

☑ Arnes cuerpo entero	☐ Descendedor	☐ Linea de vida autoretractil
☐ Eslinga en Y	☐ Freno	☐ Linea de vida fija
☐ Punto de anclaje movil	☐ Ascendero	☐ Linea de vida movil
☐ Eslinga posicionamiento o restricción	☐ Silla	☐ Otro:

Marca	Insafe.	**Fecha fabricación**	Jun/2023
Modelo	In 8004.	**Fecha adquisición**	Sep/2024.
Serial	Lote 32461 423	**Fecha puesta en uso**	Dic/2024

ITEM	FECHA: 09/12/2024			FECHA: 16/12/2024			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones, libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:												
Otro:												
Otro:												
CONCEPTO	Conforme			Conforme								

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN

NOMBRE	Ronal Cano	Ronal Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	CC 80098990	CC 80098990		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

- [x] Arnes cuerpo entero
- [ ] Eslinga en Y
- [ ] Punto de anclaje movil
- [ ] Eslinga posicionamiento o restricción
- [ ] Descendedor
- [ ] Freno
- [ ] Ascendero
- [ ] Silla
- [ ] Linea de vida autoretractil
- [ ] Linea de vida fija
- [ ] Linea de vida movil
- [ ] Otro:

Marca	Insafe
Modelo	In 8004
Serial	Lote 32461 425

Fecha fabricación	Jun/2023
Fecha adquisición	Sep/2024
Fecha puesta en uso	Dic/2024

ITEM	FECHA: 09/12/2024			FECHA: 16/12/2024			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones. libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras. perforaciones. sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias quimicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:											
Otro:											
Otro:											
CONCEPTO	Conforme			Conforme							

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN

NOMBRE	Ronal Cano	Ronal Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	CC 80098490	CC 80098490		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

- [x] Arnes cuerpo entero
- [ ] Eslinga en Y
- [ ] Punto de anclaje movil
- [ ] Eslinga posicionamiento o restricción
- [ ] Descendedor
- [ ] Freno
- [ ] Ascendero
- [ ] Silla
- [ ] Lineo de vida autoretractil
- [ ] Linea de vida fija
- [ ] Linea de vida movil
- [ ] Otro:

Marca	Insafe
Modelo	In 8004
Serial	Lote 32461 SN 427

Fecha fabricación	Jun 2023
Fecha adquisición	Sep 2024
Fecha puesta en uso	Dic 2024

ITEM	FECHA: 09/12/24			FECHA: 16/12/24			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones, libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:												
Otro:												
Otro:												
CONCEPTO	Cayome		Cayome									

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCION

NOMBRE	Ronal Cano	Ronal Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	80098990	80098990		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

☑ Arnes cuerpo entero	☐ Descendedor	☐ Linea de vida autoretractil
☐ Eslinga en Y	☐ Freno	☐ Linea de vida fija
☐ Punto de anclaje movil	☐ Ascendero	☐ Linea de vida movil
☐ Eslinga posicionamiento o restricción	☐ Silla	☐ Otro:

Marca	Insafe	**Fecha fabricación**	Jun / 2023
Modelo	In 8004.	**Fecha adquisición**	Sep / 2024.
Serial	lote 32461 428	**Fecha puesta en uso**	Dic / 2024

ITEM	FECHA: 09/12/2024			FECHA: 16/12/2024			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones. libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:											
Otro:											
Otro:											
CONCEPTO	Operativo Conforme			Conforme							

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN

NOMBRE	Raul Cano	Raul Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	CC 80098410	CC 80098990		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

✓ Arnes cuerpo entero	Descendedor	Linea de vida autoretractil
Eslinga en Y	Freno	Linea de vida fija
Punto de anclaje movil	Ascendero	Linea de vida movil
Eslinga posicionamiento o restricción	Silla	Otro:

Marca	Insafe.	Fecha fabricación	Jun /2023
Modelo	In 8004.	Fecha adquisición	Sep/2024.
Serial	lote 32461 430	Fecha puesta en uso	Dic/2024

ITEM	FECHA: 09/12/2024			FECHA: 16/12/2024			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones. libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:											
Otro:											
Otro:											
CONCEPTO	Conforme			Conforme							

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN

NOMBRE	Ronal Cano	Ronal Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	CC 80098940	CC 80098940		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

- [x] Arnes cuerpo entero
- [ ] Eslinga en Y
- [ ] Punto de anclaje movil
- [ ] Eslinga posicionamiento o restricción
- [ ] Descendedor
- [ ] Freno
- [ ] Ascendero
- [ ] Silla
- [ ] Linea de vida autoretractil
- [ ] Linea de vida fija
- [ ] Linea de vida movil
- [ ] Otro:

Marca	Insaje
Modelo	IN 8004
Serial	lote 22703 932

Fecha fabricación	Sep 2021
Fecha adquisición	Oct 2021
Fecha puesta en uso	Oct 2021

ITEM	FECHA: 04/12/24			FECHA: 04/12/24			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones, libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:												
Otro:												
Otro:												
CONCEPTO	Conforme			Conforme								

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN

NOMBRE	Raul Cau	Raul Cau		
TIPO Y No IDENTIDAD	80098990	80098990		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

- [x] Arnes cuerpo entero
- [ ] Eslinga en Y
- [ ] Punto de anclaje movil
- [ ] Eslinga posicionamiento o restricción
- [ ] Descendedor
- [ ] Freno
- [ ] Ascendero
- [ ] Silla
- [ ] Linea de vida autoretractil
- [ ] Linea de vida fija
- [ ] Linea de vida movil
- [ ] Otro:

Marca	Orbit
Modelo	CL 0400X
Serial	9103088

Fecha fabricación	febrero 2021
Fecha adquisición	Marzo 2021
Fecha puesta en uso	Marzo 2021

ITEM	FECHA: 09/12/24			FECHA: 16/12/24			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones. libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:											
Otro:											
Otro:											
CONCEPTO	Conforme			Conforme							

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN

NOMBRE	Daniel Cano	Daniel Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	80098990	80098996		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO21.01761
(ESQUEMA 5, NTC-ISO/IEC 17067:2013)

This certifies that the products:
Se certifica que los productos:

SISTEMA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL Y SUS COMPONENTES
Referencias certificadas: 58 Ver anexo

Manufactured by:
Fabricado por:

*Información de uso exclusivo de SAMM Colombia S.A.S.**

Imported by:
Importado por:

SAMM COLOMBIA S.A.S.
NIT 900332395-0
Calle 21 No. 69 B – 35 Zona Industrial Montevideo
Bogotá D.C., Colombia

Satisfies the requirements of the Standard:
Satisface los requerimientos del estándar:

UNE EN 12810-1:2005, UNE EN 12811-1:2005, NTC1642:1981, NTC1735:1982, OSHA1926.451

Made in:
Hecho en:

*Información de uso exclusivo de SAMM Colombia S.A.S.**

This certificate is under the continuous compliance of BVQI COLOMBIA LTDA., general conditions, and is valid until:
Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de los Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA., y es válido hasta: 2026/Junio/21

Fecha de inicio de Certificación: 2021/Junio/22
Versión No.: 0
Fecha de Revisión: 2021/Junio/22

BUREAU VERITAS Certification

ACREDITADO ONAC

ISO / IEC 17065:2012
80-CPR-008

ALEXANDER TORO MONTOYA
BVQI COLOMBIA LTDA.

** Este certificado ha sido modificado, ocultando información que es de uso reservado únicamente para SAMM COLOMBIA S.A.S.*
En caso de requerir información adicional, por favor escribanos a info@sammcolombia.com

SISTEMA DE ANDAMIAJE MULTIDIRECCIONAL Y MULTIFUNCIONAL SAMM

ESPECIFICACIONES TECNICAS

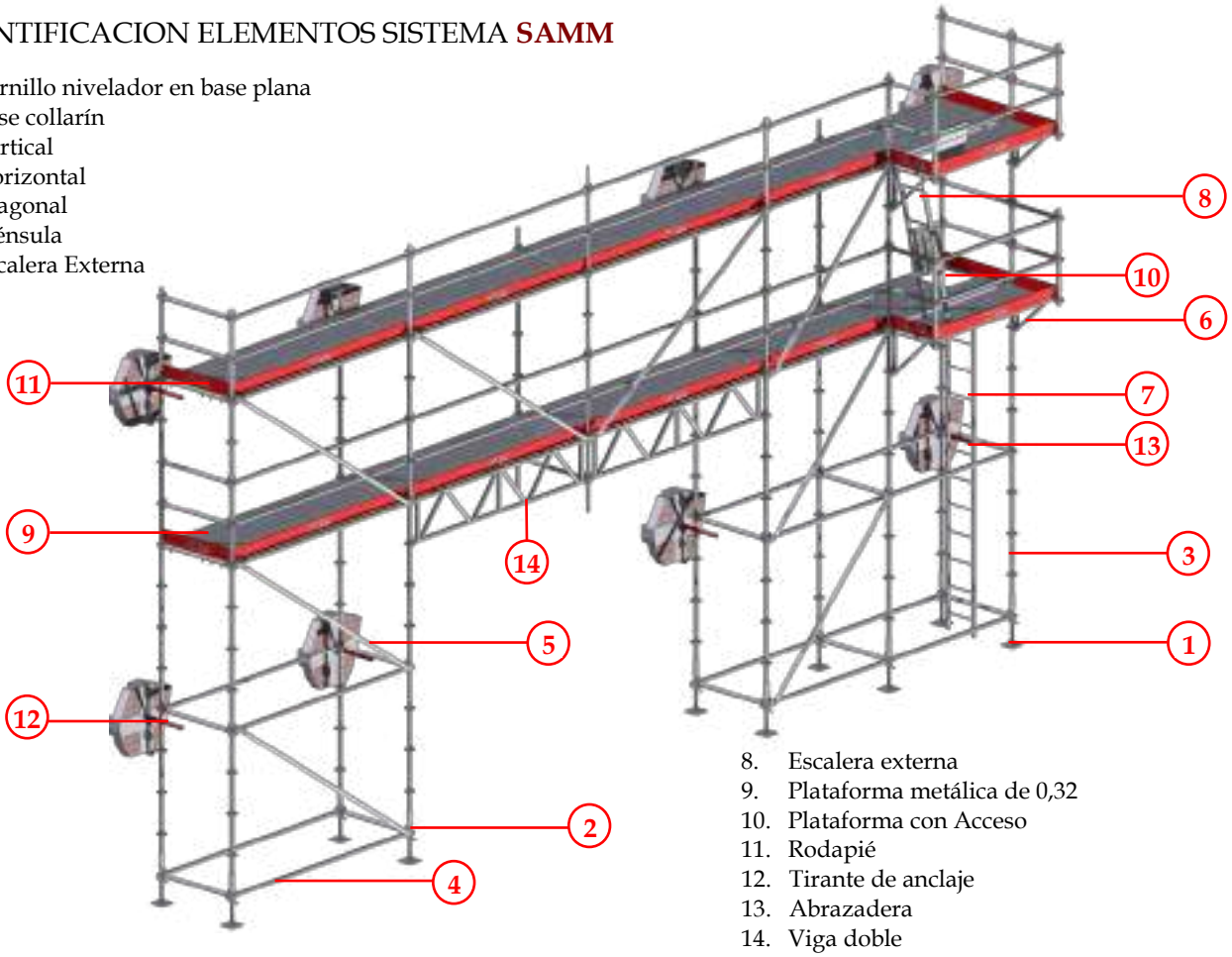
El sistema de andamio **SAMM**, se compone de elementos de andamio prefabricados. Las presentes instrucciones de montaje y de utilización se refieren a la utilización de este sistema para andamios de trabajo y de protección, torres de andamio, y andamios de fachada. Además, estas instrucciones regulan el montaje, la utilización y el desmontaje de la construcción de andamios mencionada anteriormente

El andamio modular **SAMM**, es un andamio de sistema de piezas prefabricadas. Se compone de barras individuales (Tornillos niveladores, verticales, horizontales, diagonales con dispositivos de unión incluidos). Los verticales tienen soldados cada 0,5 m rosetones. Estos rosetones, sirven para enganchar y fijar en ellos las horizontales mediante las terminales soldadas a dichas horizontales. Las diagonales, con sus uñas remachadas (permiten giro), también se pueden montar mediante fijación en estos discos de acero. Se recomienda el uso de plataformas de sistema con un dispositivo de apoyo de tubo de acero.

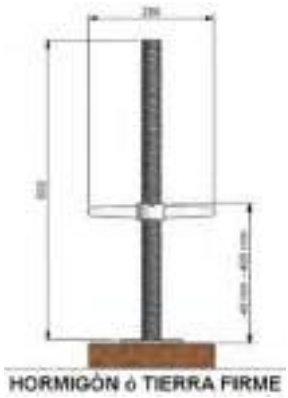
SAMM Colombia S.A.S. suministra andamios tubulares soportados de base fija y móvil para trabajo pesado (capacidad 360 Kg / m2 sobre plataformas).

IDENTIFICACION ELEMENTOS SISTEMA **SAMM**

1. Tornillo nivelador en base plana
2. Base collarín
3. Vertical
4. Horizontal
5. Diagonal
6. Ménsula
7. Escalera Externa



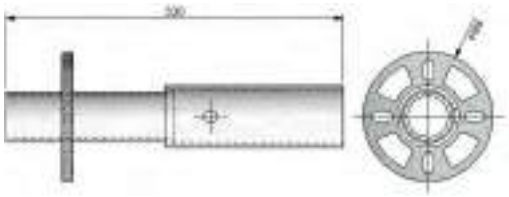
8. Escalera externa
9. Plataforma metálica de 0,32
10. Plataforma con Acceso
11. Rodapié
12. Tirante de anclaje
13. Abrazadera
14. Viga doble



1. TORNILLO NIVELADOR BASE PLANA EN TUBO ROSCADO DE 38MM

Fabricado en Acero galvanizado provistas de placa de soporte de 120 x 120 x 4 mm, con la misión de repartir la carga de la estructura a la superficie. Con husillo macizo regulable en altura de diámetro 38 x 6,3 mm de acero que permite manejar las diferencias de nivel del terreno sobre el que se eleva el andamio. Normalmente se monta sobre un bloque de madera cuyas lados no deben ser menores a 25cms de longitud.

Peso = 2,8 kg. *Capacidad portante = 6000 kg*



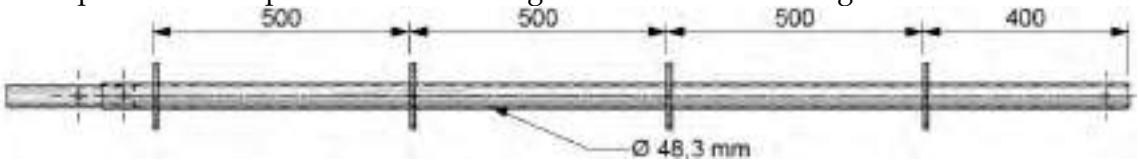
2. BASE COLLAR GALVANIZADA

Elemento indispensable para colocar en el arranque de la estructura que nos permite disponer horizontales que nos arriostren el plano de la base.

Peso = 1,5 kg.

3. VERTICAL EN TUBERIA ESTR. CAL 0.118 CON O SIN ESPIGO GALVANIZADO

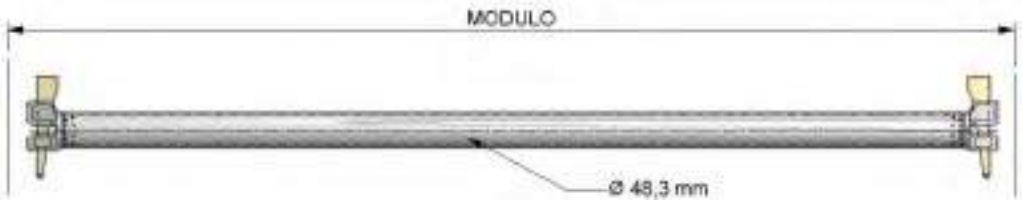
Provistos de rosetones soldados cada 500 mm, dotadas de 8 perforaciones, de las cuales, las 4 pequeñas son empleadas para formar ángulos rectos a través de las horizontales, mientras que las 4 restantes permiten cualquier variedad de ángulos a través de las diagonales.



Para otras dimensiones ver Tabla 1

4. HORIZONTAL EN TUBERIA ESTR. CAL 0.118 GALVANIZADO

Las horizontales se unen con el rosetón introduciendo a golpes las cuñas en los agujeros pequeños y sirven tanto para fijar el modulo como también a modo de barandilla.



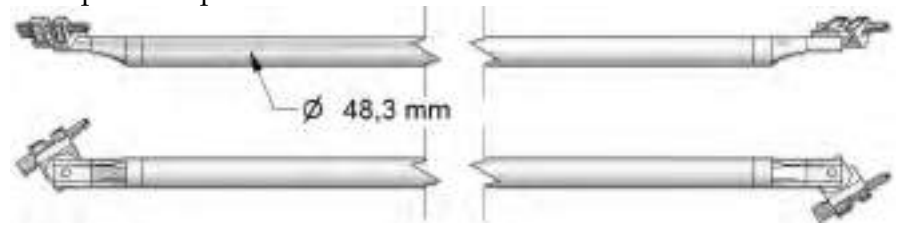


Para otras dimensiones ver Tabla 1

Terminal para horizontal

5. DIAGONAL EN TUBERIA ESTR. CAL 0.118 GALVANIZADO

Cumplen una doble función; como arriostramiento entre verticales y como elemento estructural, con capacidad portante de 6kN.





Para otras dimensiones ver Tabla 1

Terminal para Diagonal



6. MENSULA EN TUBERIA ESTR. CAL 0.118 GALVANIZADO

Mediante la ménsula, que se fija al rosetón del vertical, se puede ensanchar y ampliar el Andamio de acuerdo al módulo del elemento.

Peso = 6,3 kg.



7. ESCALERA EXTERNA ANTIDESLIZANTE GALVANIZADA

Permite la posibilidad de hacer acenso y descenso por la para externa del andamio. Su fijación al andamio es a través de abrazaderas importadas o soportes para escalera

Para otras dimensiones ver Tabla 1



8. ESCALERA INTERNA ANTIDESLIZANTE GALVANIZADA

Fabricadas en acero estructural, galvanizado en caliente. Es una ayuda flexible para el acceso por el interior del andamio para una altura de 2.0m

Para otras dimensiones ver Tabla 1



9. PLATAFORMA METALICA DE 0.32M GALV. SIN PUERTA DE ACCESO

Fabricadas en láminas galvanizadas con una superficie antideslizantes mayor al 80% a través de agujeros y una serie de drenantes. Refuerzo mediante plegado en su parte inferior. Cuatro ganchos simétricos con cierre de seguridad integrado, en su extremo, que impiden vuelco lateral y facilitan el montaje sobre las horizontales, preferiblemente horizontales reforzadas.

Para otras dimensiones ver Tabla 1



10. **PLATAFORMA ALUMINIO Y AGLOMERADO CON PUERTA DE ACCESO**

Facilitan el acceso al personal a través de escaleras internas de 2.0m o 3.0m

---



11. **RODAPIE DE 0.15M**

El rodapié delimita los costados de la superficie de la plataforma (Área efectiva de trabajo)

---

12. **ABRAZADERAS**

Elemento importado, Para conexiones en ángulo recto y multi-ángulos para tubos de Ø 48,3 mm. Mediante tuercas hexagonales de1/2 brigadas y pernos para uso en tubos de aluminio y acero



Abrazadera Giratoria



Media Abrazadera

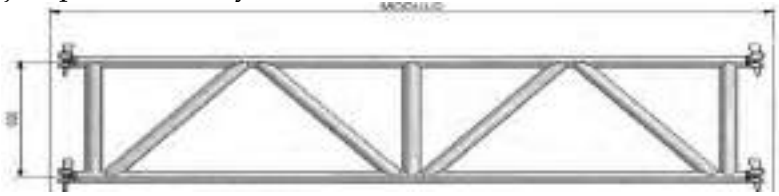


Abrazadera de Empalme

Para otras dimensiones ver Tabla 1

13. **VIGA DOBLE**

Fabricada en acero de 40 cm de altura. Cordón superior e inferior en tubo diámetro 48,3 mm. Calibre 3.0 mm. Doble Terminal de horizontal en cada extremo para unión al rosetón. Uso para plataforma de trabajo o para volados y extensiones de estructura.



Para otras dimensiones ver Tabla 1

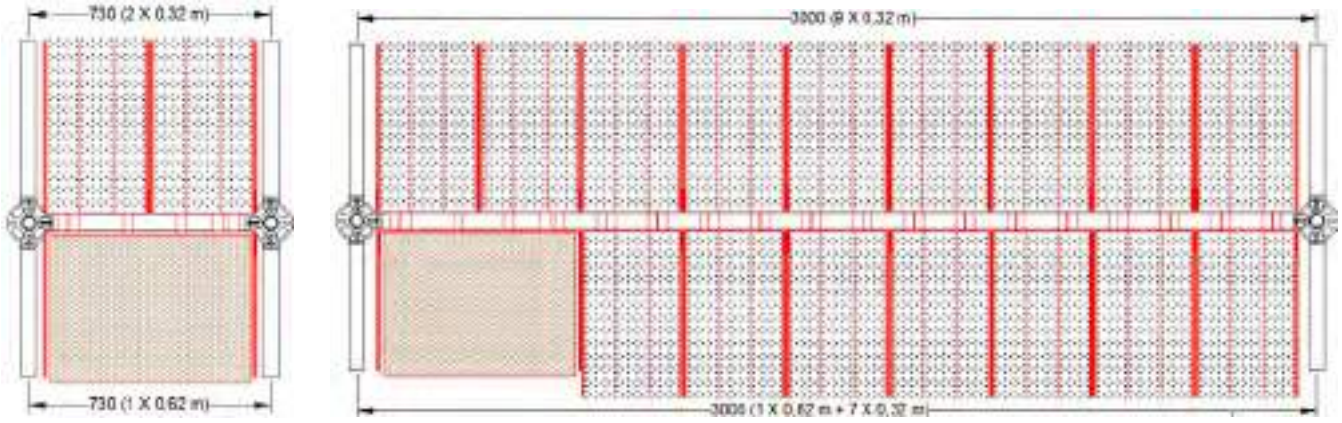
TABLA 1

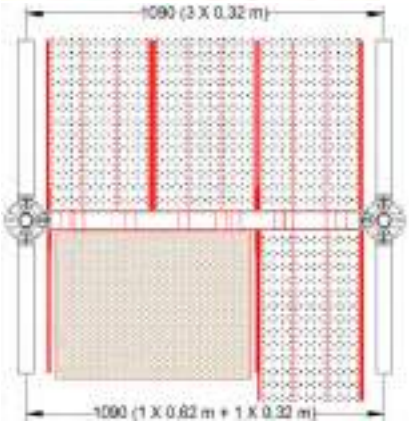
LISTA DE ELEMENTOS SISTEMA **SAMM**

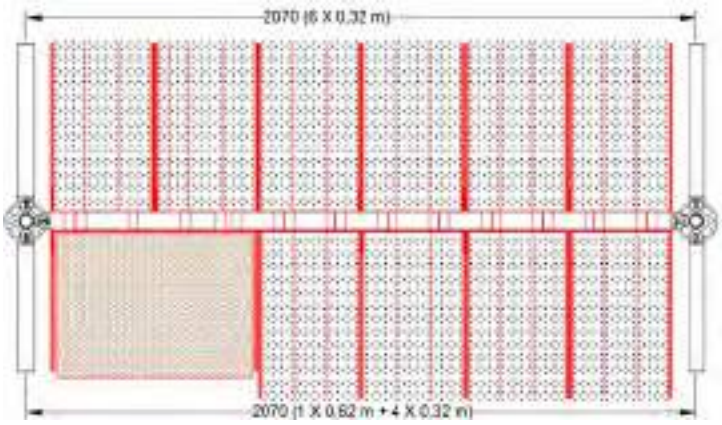
Nº de Art.	**DESCRIPCION**	**PESO** [kg]
AMVS.100	VERTICAL DE 1M EN T. E. CAL 0.118 SIN ESPIGO.	4,10
AMVC.200	VERTICAL DE 2M EN T. E. CAL 0.118 CON ESPIGO.	10,20
AMVS.200	VERTICAL DE 2M EN T. E. CAL 0.118 SIN ESPIGO.	9,60
AMH0.073	HORIZONTAL DE 0,73M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	3,10
AMH0.109	HORIZONTAL DE 1,09M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	4,10
AMH0.140	HORIZONTAL DE 1,40M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	5,10
AMH0.207	HORIZONTAL DE 2,07M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	7,10
AMH0.300	HORIZONTAL DE 3,0M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	11,90
AMHR.140	HORIZONTAL REFORZADA DE 1,40M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	8,00
AMHR.207	HORIZONTAL REFORZADA DE 2,07M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	11,50
AMHR.300	HORIZONTAL REFORZADA DE 3,0M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	14,70
AMM0.073	MENSULA DE 0,73M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	6,30
AMM0.109	MENSULA DE 1,09M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	8,60
AMD0.073	DIAGONAL PARA 0,73M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	9,70
AMD0.109	DIAGONAL PARA 1,09M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	9,80
AMD0.140	DIAGONAL PARA 1.4M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	9,90
AMD0.207	DIAGONAL PARA 2,07M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	12,10
AMD0.300	DIAGONAL PARA 3,0M EN T. E. CAL 0.118 GALV.	13,00
AMT0.060	TORNILLO NIVELADOR BASE PLANA EN TUBO ROSCADO DE 38MM	2,80
AMTU.060	TORNILLO NIVELADOR EN U 3 1/16" DE 10 X 10 Cms	3,10
AMRT.006	RUEDA DE 6" EN POLIURETANO CON TORNILLO NIVELADOR DE 38MM	6,00
AMRT.008	RUEDA DE 8" EN POLIURETANO CON TORNILLO NIVELADOR DE 38MM	8,30
AMBC.001	BASE COLLAR GALVANIZADA	1,50
AMEI.200	ESCALERA INTERNA ANTIDESLIZANTE PARA 2M GALVANIZADA	11,00
AMEI.300	ESCALERA INTERNA ANTIDESLIZANTE PARA 3M GALVANIZADA	21,00
AMEE.200	ESCALERA EXTERNA ANTIDESLIZANTE PARA 2M GALVANIZADA	18,70
AMEE.300	ESCALERA EXTERNA ANTIDESLIZANTE PARA 3M GALVANIZADA	26,50
AMEA.300	ESCALERA INTERNA DE ALUMINIO DE 0,60 M PARA 3M DE LONGITUD	52,00
AMPE.300	PASAMANOS ESCALERA INTERNA DE ALUMINIO DE 0,60 M PARA 3M DE LONGITUD	10,30
AMPM.140.32	PLATAFORMA METALICA DE 1.40X0.32M GALV. SIN PUERTA DE ACCESO	11,60
AMPA.140.62	PLATAFORMA ALUMINIO-AGLOMERADO DE 1.40X0.62M GALV. CON PUERTA DE ACCESO	17,30
AMPM.207.32	PLATAFORMA METALICA DE 2,07X0.32M GALV. SIN PUERTA DE ACCESO	16,50
AMPA.140.62	PLATAFORMA ALUMINIO-AGLOMERADO DE 2,07X0.62M GALV. CON PUERTA DE ACCESO	24,80

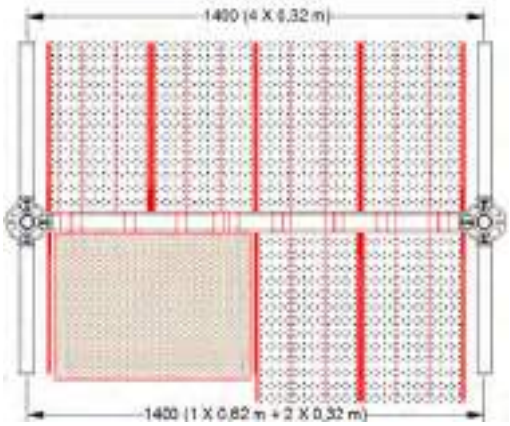
AMPM.300.32	PLATAFORMA METALICA DE 3,0X0.32M GALV. SIN PUERTA DE ACCESO	21,50
AMPA.300.62	PLATAFORMA ALUMINIO-AGLOMERADO DE 3,0X0.62M GALV. CON PUERTA DE ACCESO Y ESCALERA	38,10
AMRM.730	RODAPIE MADERA DE 0,73X0.15M	0,80
AMRM.109	RODAPIE MADERA DE 1,09X0.15M	1,10
AMRM.140	RODAPIE MADERA DE 1.40X0.15M	1,30
AMRM.207	RODAPIE MADERA DE 2,07X0.15M	1,90
AMRM.300	RODAPIE MADERA DE 3,0X0.15M	2,60
VH.100	VIGA H 100 mm GALV. X METRO LINEAL	16,50
100.AF	ABRAZADERA FIJA FORJADA IMPORTADA	1,30
100.AG	ABRAZADERA GIRATORIA FORJADA IMPORTADA	1,60
100.AM	ABRAZADERA MITAD FORJADA IMPORTADA	0,60
100.AU	ABRAZADERA UNION EN LAMINA TROQUELADA	0,60
200.RO	ROSETA AJUSTABLE	0,80
200.TF	TERMINAL FIJA	0,50
200.TG	TERMINAL GIRATORIA	0,50
200.PG	PASADOR GALV.	0,50
AMII.001	INICIADOR INTERMEDIO	1,20
AMPA.109	PUERTA DE ACCESO DE 1,09 m	3,40
AMSE.400	SOPORTE ESCALERA EXTERNA	4,40

CAPACIDAD DE CARGA Y CANTIDAD DE PLATAFORMAS POR CADA HORIZONTAL









Capacidad de carga según EN 12811 (Tabla 3):

Plataforma de acero L = 3000 mm	Clase 4 (3 kN/m2)
Plataforma de acero L = 2000 mm y menores	Clase 6 (6 kN/m2)

PLATAFORMA DE 3 Mt	303 Kg
PLATAFORMA DE 2 Mt	606 Kg

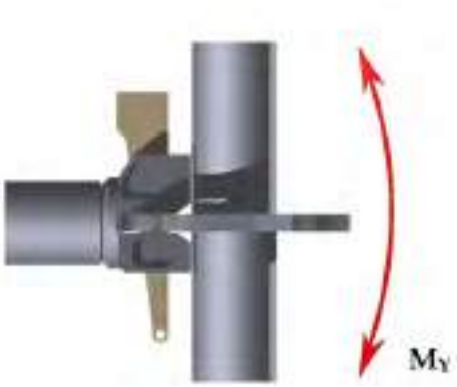
VALORES DE CARGA ESTATICA EN LOS ROSETONES

Los sistemas de andamio SAMM son conformes a las normativas UNE-EN 12810-1 ; UNE-EN 12811-1 Estas normativas detallan las especificaciones de los andamios, los métodos particulares de diseño estructural, y limitaciones de uso.

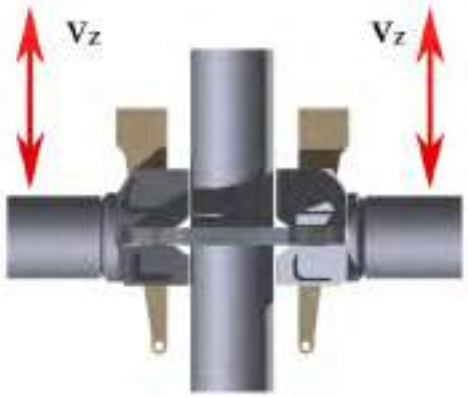
Los diferentes elementos del sistema de andamio multidireccional SAMM, están fabricados en Tubos estructurales 48,3 mm de diámetro y un espesor nominal de 3 mm. Con un límite elástico >= 235 N/mm2. Los diferentes elementos son unidos a través de soldaduras equivalentes a 70XX ya sean de aplicación manual, semiautomático y automático. Las deformaciones en los extremos de la diagonales son deformaciones realizadas en frio, manteniendo las propiedades mecánicas del acero.
Las plataformas de trabajo se fabrican en acero con superficie antideslizante superior al 80%, e incluyen dispositivo que evita su elevación no intencionada.

ESFUERZOS ESTATICOS SOBRE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS

VERTICAL - HORIZONTAL

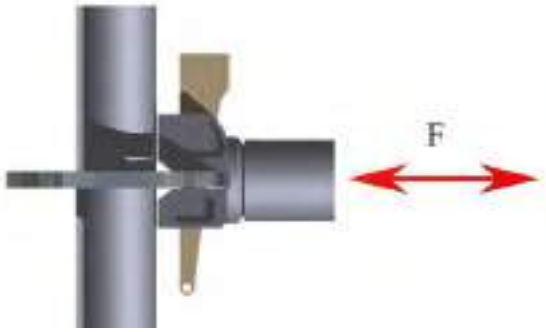


M_Y = 60 kN * cm



CORTANTE SIMPLE
V_Z = 17 kN

CORTANTE POR ROSETA
V_Z = 60 kN



F = 20 kN



V_Y = 5 kN

VERTICAL – DIAGONAL



	COMPRESION					TRACCION
MODULO	0,73	1,09	1,40	2,07	3,0	TODOS LOS MODULOS
F_V [kN]	(-) 8,0	(-) 8,0	(-) 8,0	(-) 8,0	(-) 8,0	8,0

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

- [ ] Arnes cuerpo entero
- [ ] Eslinga en Y
- [ ] Punto de anclaje movil
- [ ] Eslinga posicionamiento o restricción
- [ ] Descendedor
- [ ] Freno
- [ ] Ascendero
- [ ] Silla
- [ ] Linea de vida autoretractil
- [ ] Linea de vida fija
- [ ] Linea de vida movil
- [x] Otro: Andamio Multidireccional

Marca	Samm
Modelo	Sistema de Andamio Multidireccional y Componentes
Serial	Gleason 0411-YY-010-0208

Fecha fabricación	—
Fecha adquisición	Ago
Fecha puesta en uso	09/12/2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/2024	Se recibe Andamio en Calidad de Prestamo - Alquiler en Condiciones Operativas: Cant. Vertical 2m : 30 Horizontal 2,9 48	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	09/12/2024	Horizontal 70cm 24 Diagonal 3,5m 19 Plataforma 2,9m 19 Horizontal 2m 4 Horizontal 1,35m 8 Diagonal 2,8 4 Puesta en USO Base Collar 19 Niveladoras 13	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

ACF INGENIERIA SAS
FORMATO INSPECCIÓN ANDAMIOS

CÓDIGO: SGSST-FR-054
VERSIÓN Y FECHA: 001 (10-dic-2024)

EMPRESA	PROYECTO	EQUIPO	MARCA	SERIAL	FECHA
ACF	Sara Moguera	Andamio Tubular	SAMM	Gleason 0411-YY-010-0208	03/12/2024

Instrucciones: Marque con una X si no cumple, con un ✓si cumple o NA cuado no aplique

ASPECTOS A INSPECCIONAR	Mes: Diciembre																	Año: 2024											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
¿El andamio es certificado?	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓													
¿Esta ensamblado según recomendaciones del fabricante y/o proveedor?	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓													
Estado de los horizontales						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓													
Estado de los verticales						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓													
Estado de las diagonales						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓													
Estado de las patas fijas o moviles niveladoras						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓													
¿cuenta con pines de seguridad?						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓													
Estado plataformas						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓													
Estado escaleras						NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA													
Otros:																															
Otros:																															
Otros:																															

Observaciones:				
Andamio como medio de Acceso	NOMBRE	Raul Cano	Raul Cano	Raul Cano
	No IDENTIDAD	80098990	80098990	80098996
	CARGO	Ing SST	Ing SST	Ing SST
	FIRMA			

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10695
ORDEN CERT. No. CO-CERT191101698-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Certifica que el producto identificado como Eslinga de Posicionamiento, fabricados en Colombia por Global Safety Supplies S.A.S., con referencias relacionadas en las siguientes páginas del presente documento, han sido evaluados de conformidad con:

ANSI/ASSE Z359.3:2017 : Safety Requirements for Positioning and Travel Restraint Systems

Estos productos han sido sometidos a toma de muestras, inspección, ejecución de pruebas de laboratorio y evaluación del sistema de gestión de calidad del fabricante de acuerdo con el esquema de certificación 5 de la norma ISO/IEC 17067:2013.

Resultados obtenidos: CONFORME

Autorizado por:

SGS COLOMBIA S.A.S.

Camilo Ramirez
SGS Colombia S.A.S.
Carrera 100 No. 25C-11, Bodega 3
Bogotá D.C., Colombia

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 5; 2020-04-08

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... tel. phone No. 7422274 ext. 1360) and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10695
ORDEN CERT. No. CO-CERT191101698-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Eslinga de Posicionamiento
Fabricadas por Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8040	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA
IN 8040-1	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA MOSQUETÓN MIXTO
IN 8040-1D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN CUERDA CON MOSQUETONES MIXTOS DIELÉCTRICO
IN 8040-D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN CUERDA CON HERRAJE DIELÉCTRICO
IN 8040-ECO	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN CUERDA TORCIDA DE 16mm
IN 8040-R	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA REGULABLE
IN 8040-R-ARC	ESLINGA POSICIONAMIENTO REGULABLE EN CUERDA ARCO ELÉCTRICO
IN 8040-RD	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN CUERDA CON MOSQUETONES DIELÉCTRICOS
IN 8040-R-ECO	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN CUERDA TORCIDA DE 16 mm
IN 8040-RF	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA 16 MM CON FRENO
IN 8040-RFE	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA 14 MM CON FRENO
IN 8040-RN	ESLINGA POSICIONAMIENTO REGULABLE CON NUDO
IN 8041	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN REATA
IN 8041-1R	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN REATA REGULABLE CON MOSQUETÓN MIXTO
IN 8041-2R	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE CON ARGOLLA EN REATA
IN 8041-D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO DIELÉCTRICA EN REATA
IN 8041-KR	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN KEVLAR
IN 8041-PR	ESLINGA POSICIONAMIENTO REGULABLE EN POLIURETANO
IN 8041-PR-SE	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN POLIURETANO CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE
IN 8041-R	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN REATA REGULABLE
IN 8041-RAL	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE CON MOSQUETONES EN ALUMINIO
IN 8041-R-ARC	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN REATA ARCO ELÉCTRICO
IN 8041-RD	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE DIELÉCTRICA EN REATA
IN 8041-RSE	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE CON MOSQUETONES EN

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 5; 2020-04-08

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... tel. phone No. 7422274 ext. 1360, and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10695
ORDEN CERT. No. CO-CERT191101698-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
	ACERO INOXIDABLE
IN 8042	ESLINGA POSICIONAMIENTO Y/O RESTRICCIÓN DOBLE TERMINAL GRADUABLE
IN 8042-1	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN Y CON MOSQUETONES 3/4
IN 8042-C	ESLINGA POSICIONAMIENTO Y/O RESTRICCIÓN DOBLE TERMINAL EN CUERDA
IN 8042-CD	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO Y/O RESTRICCIÓN DOBLE TERMINAL EN CUERDA CON MOSQUETONES DIELÉCTRICOS
IN 8042-D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN Y DIELÉCTRICA
IN 8042-ESP	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN Y CON MOSQUETONES EN ALUMINIO DE 110mm DE APERTURA
IN 8042-G	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN Y EN GUAYA CON MOSQUETONES MIXTOS
IN 8042-K	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN Y EN KEVLAR
IN 8042-MF	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO CON MOSQUETÓN FLOTANTE DE 3/4
IN 8042-MF-1	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO CON MOSQUETÓN FLOTANTE DE 2 1/4
IN 8042-MF-1D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO CON MOSQUETÓN FLOTANTE 2/4 DIELÉCTRICO
IN 8042-MF-D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO CON MOSQUETÓN FLOTANTE 3/4 DIELÉCTRICO
IN 8042-P	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN Y EN POLIURETANO
IN 8043	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN GUAYA
SL 5040	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA
SL 5040-R	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA REGULABLE
SL 5041	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN REATA
SL 5041-R	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN REATA REGULABLE
SL 5042	ESLINGA POSICIONAMIENTO Y/O RESTRICCIÓN DOBLE TERMINAL GRADUABLE

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 5; 2020-04-08

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... tel. phone No. 7422274 ext. 1360, and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10773
ORDEN CERT. No. CO-CERT200300340-02
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Certifica que el producto identificado como Eslingas de posicionamiento, fabricados en Colombia por Global Safety Supplies S.A.S., con referencias relacionadas en las siguientes páginas del presente documento, han sido evaluados de conformidad con:

ANSI/ASSE A10.32:2012 : Personal Fall Protection Used In Construction And Demolition Operations

Estos productos han sido sometidos a toma de muestras, inspección, ejecución de pruebas de laboratorio y evaluación del sistema de gestión de calidad del fabricante de acuerdo con el esquema de certificación 5 de la norma ISO/IEC 17067:2013.

Resultados obtenidos: CONFORME

Autorizado por:

SGS COLOMBIA S.A.S.

Camilo Ramirez
SGS Colombia S.A.S.
Carrera 100 No. 25C-11, Bodega 3
Bogotá D.C., Colombia

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 4; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... tel. phone No. 7422274 ext. 1380) and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10773
ORDEN CERT. No. CO-CERT200300340-02
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Eslingas de posicionamiento
Fabricadas por Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8040	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA
IN 8040-1	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA MOSQUETÓN MIXTO
IN 8040-1D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN CUERDA CON MOSQUETONES MIXTOS DIELÉCTRICO
IN 8040-D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN CUERDA CON HERRAJE DIELÉCTRICO
IN 8040-ECO	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN CUERDA TORCIDA DE 16mm
IN 8040-R	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA REGULABLE
IN 8040-R-ARC	ESLINGA POSICIONAMIENTO REGULABLE EN CUERDA ARCO ELÉCTRICO
IN 8040-RD	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN CUERDA CON MOSQUETONES DIELÉCTRICOS
IN 8040-R-ECO	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN CUERDA TORCIDA DE 16 mm
IN 8040-RF	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA 16 MM CON FRENO
IN 8040-RFE	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA 14 MM CON FRENO
IN 8040-RN	ESLINGA POSICIONAMIENTO REGULABLE CON NUDO
IN 8041	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN REATA
IN 8041-1R	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN REATA REGULABLE CON MOSQUETÓN MIXTO
IN 8041-2R	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE CON ARGOLLA EN REATA
IN 8041-D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO DIELÉCTRICA EN REATA
IN 8041-KR	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN KEVLAR
IN 8041-PR	ESLINGA POSICIONAMIENTO REGULABLE EN POLIURETANO
IN 8041-PR-SE	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN POLIURETANO CON HERRAJE EN ACERO INOXIDABLE
IN 8041-R	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN REATA REGULABLE
IN 8041-RAL	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE CON MOSQUETONES EN ALUMINIO
IN 8041-R-ARC	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN REATA ARCO ELÉCTRICO
IN 8041-RD	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE DIELÉCTRICA EN REATA
IN 8041-RSE	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE CON MOSQUETONES EN

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 4; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... tel. phone No. 7422274 ext. 1360, and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10773
ORDEN CERT. No. CO-CERT200300340-02
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

	ACERO INOXIDABLE
IN 8042	ESLINGA POSICIONAMIENTO Y/O RESTRICCIÓN DOBLE TERMINAL GRADUABLE
IN 8042-1	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN Y CON MOSQUETONES 3/4
IN 8042-C	ESLINGA POSICIONAMIENTO Y/O RESTRICCIÓN DOBLE TERMINAL EN CUERDA
IN 8042-CD	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO Y/O RESTRICCIÓN DOBLE TERMINAL EN CUERDA CON MOSQUETONES DIELÉCTRICOS
IN 8042-D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN Y DIELÉCTRICA
IN 8042-ESP	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN Y CON MOSQUETONES EN ALUMINIO DE 110mm DE APERTURA
IN 8042-G	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN Y EN GUAYA CON MOSQUETONES MIXTOS
IN 8042-K	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO REGULABLE EN Y EN KEVLAR
IN 8042-MF	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO CON MOSQUETÓN FLOTANTE DE 3/4
IN 8042-MF-1	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO CON MOSQUETÓN FLOTANTE DE 2 1/4
IN 8042-MF-1D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO CON MOSQUETÓN FLOTANTE 2/4 DIELÉCTRICO
IN 8042-MF-D	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO CON MOSQUETÓN FLOTANTE 3/4 DIELÉCTRICO
IN 8042-P	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN Y EN POLIURETANO
IN 8043	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO EN GUAYA
SL 5040	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA
SL 5040-R	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN CUERDA REGULABLE
SL 5041	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN REATA
SL 5041-R	ESLINGA POSICIONAMIENTO EN REATA REGULABLE
SL 5042	ESLINGA POSICIONAMIENTO Y/O RESTRICCIÓN DOBLE TERMINAL GRADUABLE

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 4; 2020-05-27

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaints, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... tel. phone No. 7422274 ext. 1360, and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S. CRS-F490101 ORDEN No. 4510-31004 CERTIFICADO No. 10696 ORDEN CERT. No. CO-CERT191101677-03 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO Global Safety Supplies S.A.S. Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Certifica que el producto identificado como Eslingas de Detención Contra Caídas, fabricados en Colombia por Global Safety Supplies S.A.S., con referencias relacionadas en las siguientes páginas del presente documento, han sido evaluados de conformidad con: ANSI/ASSE Z359.13:2013 : Personal Energy Absorbers and Energy Absorbing Lanyards Estos productos han sido sometidos a toma de muestras, inspección, ejecución de pruebas de laboratorio y evaluación del sistema de gestión de calidad del fabricante de acuerdo con el esquema de certificación 5 de la norma ISO/IEC 17067:2013.

Resultados obtenidos: CONFORME

Autorizado por:

SGS COLOMBIA S.A.S.

Camilo Ramirez
SGS Colombia S.A.S.
Carrera 100 No. 25C-11, Bodega 3
Bogotá D.C., Colombia

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 6; 2020-04-08

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... via phone No. 7422214 ext. 3360 and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10696
ORDEN CERT. No. CO-CERT191101677-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Eslingas de Detención Contra Caídas
Fabricadas por Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8020	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR
IN 8020-1	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR Y MOSQUETÓN MIXTO
IN 8020-1R	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR REGULABLE CON MOSQUETÓN MIXTO
IN 8020-1RD	ESLINGA SENCILLA REGULABLE CON ABSORBEDOR MOSQUETONES DIELÉCTRICOS MIXTOS
IN 8020-2-1R	ESLINGA SENCILLA REGULABLE CON ABSORBEDOR ARGOLLA EN REATA Y MOSQUETÓN DE 2 ¼ DE APERTURA
IN 8020-2ARC	ESLINGA SENCILLA PARA ARCO ELÉCTRICO CON ABSORBEDOR Y ARGOLLA EN REATA
IN 8020-2D	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR, DE ARGOLLA EN REATA DIELÉCTRICA
IN 8020-2K	ESLINGA SENCILLA EN KEVLAR CON ABSORBEDOR Y ARGOLLA EN REATA
IN 8020-2R	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR REGULABLE Y ARGOLLA EN REATA
IN 8020-2R-1ARC	ESLINGA SENCILLA REGULABLE PARA ARCO ELÉCTRICO CON ABSORBEDOR Y ARGOLLA EN REATA MOSQUETÓN DE 2 1/4
IN 8020-2R1D	ESLINGA DIELÉCTRICA CON ABSORBEDOR SENCILLA REGULABLE MOSQUETÓN DIELÉCTRICO
IN 8020-2R-ARC	ESLINGA SENCILLA REGULABLE PARA ARCO ELÉCTRICO CON ABSORBEDOR Y ARGOLLA EN REATA
IN 8020-2RD	ESLINGA SENCILLA REGULABLE MOSQUETÓN 3/4 DIELÉCTRICO CON ABSORBEDOR Y ARGOLLA EN REATA
IN 8020-AL	ESLINGA SENCILLA CON AMORTIGUADOR MOSQUETONES EN ALUMINIO
IN 8020-ARC	ESLINGA SENCILLA PARA ARCO ELÉCTRICO CON ABSORBEDOR
IN 8020-C	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR EN CUERDA
IN 8020-D	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR Y MOSQUETONES DIELÉCTRICOS
IN 8020-G	ESLINGA SENCILLA EN GUAYA CON ABSORBEDOR
IN 8020-K	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR EN KEVLAR

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 6; 2020-04-08

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... via phone No. ... and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10696
ORDEN CERT. No. CO-CERT191101677-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
IN 8020-KR	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR REGULABLE EN KEVLAR
IN 8020-KR-SE	ESLINGA SENCILLA REGULABLE EN KEVLAR CON ABSORBEDOR HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE
IN 8020-P	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR EN POLIURETANO
IN 8020-PR	ESLINGA SENCILLA REGULABLE EN POLIURETANO CON ABSORBEDOR
IN 8020-PR-SE	ESLINGA SENCILLA REGULABLE EN POLIURETANO CON ABSORBEDOR EN ACERO INOXIDABLE
IN 8020-R	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR REGULABLE
IN 8020-R-ARC	ESLINGA SENCILLA REGULABLE PARA ARCO ELÉCTRICO CON ABSORBEDOR
IN 8020-RD	ESLINGA SENCILLA REGULABLE CON ABSORBEDOR Y MOSQUETONES DIELÉCTRICOS
IN 8020-SE	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR Y MOSQUETONES EN ACERO INOXIDABLE
IN 8020-T	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR TUBULAR RESORTADO
IN 8020-T3	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR TUBULAR
IN 8021	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR
IN 8021-1	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR Y MOSQUETONES 3/4
IN 8021-1R TIE-BACK	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR MOSQUETONES ¾ REGULABLE CON TIE-BACK
IN 8021-1SE	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR Y MOSQUETONES ¾ EN ACERO INOXIDABLE
IN 8021-2ARC	ESLINGA EN Y PARA ARCO ELÉCTRICO CON ABSORBEDOR DE ARGOLLA EN REATA
IN 8021-2K	ESLINGA EN Y EN KEVLAR CON ABSORBEDOR DE ARGOLLA EN REATA
IN 8021-2R	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR REGULABLE Y ARGOLLA EN REATA
IN 8021-2R-ARC	ESLINGA EN Y REGULABLE PARA ARCO ELÉCTRICO CON ABSORBEDOR DE ARGOLLA EN REATA
IN 8021-2RD	ESLINGA DIELÉCTRICA CON ABSORBEDOR EN Y REGULABLE Y MOSQUETÓN DIELÉCTRICO
IN 8021-AL	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR Y MOSQUETONES EN ALUMINIO
IN 8021-ARC	ESLINGA EN Y PARA ARCO ELÉCTRICO CON ABSORBEDOR
IN 8021-C	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR EN CUERDA
IN 8021-D	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR Y MOSQUETONES DIELÉCTRICOS
IN 8021-ESP	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR MOSQUETONES EN ALUMINIO DE

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 6; 2020-04-08

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... via phone No. 7422214 ext. 3360 and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

SGS COLOMBIA S.A.S.
CRS-F490101
ORDEN No. 4510-31004
CERTIFICADO No. 10696
ORDEN CERT. No. CO-CERT191101677-03
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
Global Safety Supplies S.A.S.
Calle 18A No. 69-52, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Referencia	Descripción
	110 mm DE APERTURA
IN 8021-G	ESLINGA EN Y EN GUAYA CON ABSORBEDOR
IN 8021-K	ESLINGA EN Y EN KEVLAR CON ABSORBEDOR
IN 8021-KR	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR REGULABLE EN KEVLAR
IN 8021-P	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR EN POLIURETANO
IN 8021-PR	ESLINGA EN Y REGULABLE EN POLIURETANO CON ABSORBEDOR
IN 8021-R	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR REGULABLE
IN 8021-R-ARC	ESLINGA EN Y REGULABLE PARA ARCO ELÉCTRICO CON ABSORBEDOR
IN 8021-RD	ESLINGA EN Y REGULABLE CON ABSORBEDOR Y MOSQUETONES DIELÉCTRICOS
IN 8021-R-ESP	ESLINGA EN Y REGULABLE CON ABSORBEDOR Y MOSQUETONES EN ALUMINIO DE 110MM DE APERTURA
IN 8021-SE	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR Y MOSQUETÓN EN ACERO INOXIDABLE
IN 8021-T	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR TUBULAR RESORTADO
IN 8021-T3	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR TUBULAR
SL 5020	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR
SL 5020-R	ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR REGULABLE
SL 5021	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR
SL 5021-R	ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR REGULABLE

FIN DEL DOCUMENTO

Fecha de Emisión: 2016-09-28
Fecha de Vencimiento: 2025-01-27
Versión 6; 2020-04-08

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to ... via phone No. ... and its validity can be checked at ...

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at ... Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein.

Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

[ ] Arnes cuerpo entero	[ ] Descendedor	[ ] Linea de vida autoretractil
[ ] Eslinga en Y	[ ] Freno	[ ] Linea de vida fija
[ ] Punto de anclaje movil	[ ] Ascendero	[ ] Linea de vida movil
[x] Eslinga posicionamiento o restricción	[ ] Silla	[ ] Otro:

Marca	Insafe	Fecha fabricación	May 2023
Modelo	In 8041	Fecha adquisición	Sep 2024
Serial	Cole 31903 S/N 154	Fecha puesta en uso	Dic 2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/2023	Equipo puesta en uso en Condiciones Optimas	NOMBRE	Daniel Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	13/12/2023	Equipo Asignado a Alner Cuellar	NOMBRE	Daniel Cano
			CC	80018990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

☐ Arnes cuerpo entero	☐ Descendedor	☐ Linea de vida autoretractil
☐ Eslinga en Y	☐ Freno	☐ Linea de vida fija
☐ Punto de anclaje movil	☐ Ascendero	☐ Linea de vida movil
✓ Eslinga posicionamiento o restricción	☐ Silla	☐ Otro:

Marca	Insafe	Fecha fabricación	May 2023
Modelo	IN 8044	Fecha adquisición	Sep 2024
Serial	lote 31903 S/N 158	Fecha puesta en uso	Dic 2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/2024	Equipo puesta en Uso en Condiciones optimas	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	13/12/2024	Equipo asignado a Juan Carlos Castrillón	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

- [ ] Arnes cuerpo entero
- [ ] Eslinga en Y
- [ ] Punto de anclaje movil
- [x] Eslinga posicionamiento o restricción
- [ ] Descendedor
- [ ] Freno
- [ ] Ascendero
- [ ] Silla
- [ ] Linea de vida autoretractil
- [ ] Linea de vida fija
- [ ] Linea de vida movil
- [ ] Otro:

Marca	Insafe
Modelo	IN 8041
Serial	Lote 31903 S/N 159

Fecha fabricación	May 2023
Fecha adquisición	Sep 2024
Fecha puesta en uso	Dic 2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/2024	Equipo puesto en uso en Condiciones Optimas.	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098996
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	13/12/2024	Equipo Asignado a Cristobal Palmar Pirona	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098996
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

☐ Arnes cuerpo entero	☐ Descendedor	☐ Linea de vida autoretractil
☐ Eslinga en Y	☐ Freno	☐ Linea de vida fija
☐ Punto de anclaje movil	☐ Ascendero	☐ Linea de vida movil
✓ Eslinga posicionamiento o restricción	☐ Silla	☐ Otro:

Marca	Insafe	Fecha fabricación	May / 2023
Modelo	IN 8041	Fecha adquisición	Sep 2024
Serial	Lote 31903 S/N: 164	Fecha puesta en uso	Dic 2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	04/12/2024	Equipo puesta en uso en Condiciones optimas	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
1	13/12/2024	Equipo Asignado a William Goday	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

[ ] Arnes cuerpo entero	[ ] Descendedor	[ ] Linea de vida autoretractil
[ ] Eslinga en Y	[ ] Freno	[ ] Linea de vida fija
[ ] Punto de anclaje movil	[ ] Ascendero	[ ] Linea de vida movil
[x] Eslinga posicionamiento o restricción	[ ] Silla	[ ] Otro

Marca	Insafe	Fecha fabricación	May 2023
Modelo	IN 8041	Fecha adquisición	Sep 2024
Serial	We 31903 SN 166	Fecha puesta en uso	Dic 2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/2024	Equipo puesto en uso en Condiciones optimas	NOMBRE	Raul Cano
			CC	80098490
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	13/12/2024	Arnes Asignado a William Arce	NOMBRE	Raul Cano
			CC	80098490
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

☐ Arnes cuerpo entero	☐ Descendedor	☐ Linea de vida autoretractil
☐ Eslinga en Y	☐ Freno	☐ Linea de vida fija
☐ Punto de anclaje movil	☐ Ascendero	☐ Linea de vida movil
☑ Eslinga posicionamiento o restricción	☐ Silla	☐ Otra:

Marca	Insafe	**Fecha fabricación**	ABR 2023
Modelo	In 8021	**Fecha adquisición**	Sep 2024
Serial	lote 31403 SN 342	**Fecha puesta en uso**	Dic 2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/2024	Equipo puesto en uso en Condiciones Optimas	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	13/12/2024	Equipo Asignado a Alver Cuellar	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

☐	Arnes cuerpo entero	☐	Descendedor	☐	Linea de vida autoretractil
☐	Eslinga en Y	☐	Freno	☐	Linea de vida fija
☐	Punto de anclaje movil	☐	Ascendero	☐	Linea de vida movil
✓	Eslinga posicionamiento o restricción	☐	Silla	☐	Otro:

Marca	Insafe.	**Fecha fabricación**	ABR 2023
Modelo	In 8021	**Fecha adquisición**	Sep 2024
Serial	Lote 31403 SN 343	**Fecha puesta en uso**	Dic 2024

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	09/12/2024	Eslinga puesta en uso en Condiciones Optimas	NOMBRE	Raul Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	13/12/2024	Equipo Asignado a Juan Carlos Castrillon	NOMBRE	Raul Cano
			CC	80098990
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

- [ ] Arnes cuerpo entero
- [ ] Eslinga en Y
- [ ] Punto de anclaje movil
- [x] Eslinga posicionamiento o restricción
- [ ] Descendedor
- [ ] Freno
- [ ] Ascendero
- [ ] Silla
- [ ] Linea de vida autoretractil
- [ ] Linea de vida fija
- [ ] Linea de vida movil
- [ ] Otro:

Marca	Insafe	Fecha fabricación	May 2023
Modelo	In 8041	Fecha adquisición	Sep 2024
Serial	Lote 31903 SN 154	Fecha puesta en uso	Dic 2024.

ITEM	FECHA: 09/12/2024			FECHA: 16/12/2024			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones, libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:												
Otro:												
Otro:												
CONCEPTO	Conforme			Conforme								

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN

NOMBRE	Ronal Cau	Ronal Cau		
TIPO Y No IDENTIDAD	80098990	80098990		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

- [ ] Arnes cuerpo entero
- [ ] Eslinga en Y
- [ ] Punto de anclaje movil
- [x] Eslinga posicionamiento o restricción
- [ ] Descendedor
- [ ] Freno
- [ ] Ascendero
- [ ] Silla
- [ ] Linea de vida autoretractil
- [ ] Linea de vida fija
- [ ] Linea de vida movil
- [ ] Otro:

Marca	Insafe
Modelo	IN 8041
Serial	Lote 31903 SN 158

Fecha fabricación	May 2023
Fecha adquisición	Sep 2024
Fecha puesta en uso	Dic 2024

ITEM	FECHA: 04/12/2024			FECHA: 16/12/2024			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones, libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:												
Otro:												
Otro:												
CONCEPTO	Conforme			Conforme								

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN

NOMBRE	Ronal Cano	Ronal Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	80098990	80098990		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

[ ] Arnes cuerpo entero	[ ] Descendedor	[ ] Linea de vida autoretractil
[ ] Eslinga en Y	[ ] Freno	[ ] Linea de vida fija
[ ] Punto de anclaje movil	[ ] Ascendero	[ ] Linea de vida movil
[✓] Eslinga posicionamiento o restricción	[ ] Silla	[ ] Otro:

Marca	Insafe
Modelo	IN 8041
Serial	lote 31903 SN 159

Fecha fabricación	May 2023
Fecha adquisición	Sep 2024
Fecha puesta en uso	Dic 2024

ITEM	FECHA: 04/12/24			FECHA: 16/12/24			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones, libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:												
Otro:												
Otro:												
CONCEPTO	Bayame		Bayame									

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN

NOMBRE	Ronal Cano	Ronal Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	80098990	80098990		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

- [ ] Arnes cuerpo entero
- [ ] Eslinga en Y
- [ ] Punto de anclaje movil
- [x] Eslinga posicionamiento o restricción
- [ ] Descendedor
- [ ] Freno
- [ ] Ascendero
- [ ] Silla
- [ ] Linea de vida autoretractil
- [ ] Linea de vida fija
- [ ] Linea de vida movil
- [ ] Otro:

Marca	Insafe
Modelo	IN 8041
Serial	lote 31903 S/N 164
Fecha fabricación	May 2025
Fecha adquisición	Sep 2024
Fecha puesta en uso	Dic 2024

ITEM	FECHA: 04/12/24			FECHA: 16/12/24			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones, libres de desgaste rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias quimicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:												
Otro:												
Otro:												
CONCEPTO	Copiame			Copiame								

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCION

NOMBRE	Raul Cano	Raul Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	80098990	80098990		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

- [ ] Arnes cuerpo entero
- [ ] Eslinga en Y
- [ ] Punto de anclaje movil
- [x] Eslinga posicionamiento o restricción
- [ ] Descendedor
- [ ] Freno
- [ ] Ascendero
- [ ] Silla
- [ ] Linea de vida autoretractil
- [ ] Linea de vida fija
- [ ] Linea de vida movil
- [ ] Otro:

Marca	Insafe
Modelo	lo IN 8041
Serial	lote 31903 S/N 166

Fecha fabricación	May 2023
Fecha adquisición	Sep 2024
Fecha puesta en uso	Dic 2024

ITEM	FECHA: 04/12/24			FECHA: 16/12/24			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones, libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:												
Otro:												
Otro:												
CONCEPTO	Conforme			Conforme								

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCION

NOMBRE	Daniel Cano	Daniel Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	80098490	80098490		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

[ ] Arnes cuerpo entero	[ ] Descendedor	[ ] Linea de vida autoretractil
[ ] Eslinga en Y	[ ] Freno	[ ] Linea de vida fija
[ ] Punto de anclaje movil	[ ] Ascendero	[ ] Linea de vida movil
[x] Eslinga posicionamiento o restricción	[ ] Silla	[ ] Otro:

Marca	Insaje.	Fecha fabricación	ABR 2023.
Modelo	In. 8021	Fecha adquisición	Sep 2024
Serial	Lote 31403 SN 342.	Fecha puesta en uso	DIC 2024

ITEM	FECHA: 09/12/2023			FECHA: 16/12/2023			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones. libres de desgaste. rasgaduras. quemaduras. perforaciones. sustancias quimicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes. desgaste. rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión. fatiga (rotura). oxidación. deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras. deformaciónes. abrasión. desgaste. perforaciones. sustancias quimicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Oto:												
Oto:												
Oto:												
CONCEPTO	Conforme			Conforme								

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN

NOMBRE	Ronal Cano	Ronal Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	CC 80098490	CC 80098490		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

[ ] Arnes cuerpo entero	[ ] Descendedor	[ ] Linea de vida autoretractil
[ ] Eslinga en Y	[ ] Freno	[ ] Linea de vida fija
[ ] Punto de anclaje movil	[ ] Ascendero	[ ] Linea de vida movil
[✓] Eslinga posicionamiento o restricción	[ ] Silla	[ ] Otro:

Marca	Insafe	Fecha fabricación	ABR 2023
Modelo	In 8021	Fecha adquisición	Sep 2024
Serial	lote 31403 SN 343	Fecha puesta en uso	Dic 2024

ITEM	FECHA: 09/12/2024			FECHA: 16/12/2024			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones, libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.	✓			✓								
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias químicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:												
Otro:												
Otro:												
CONCEPTO	Conforme			Conforme								

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN

NOMBRE	Ronal Cano	Ronal Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	CC 80098990	CC 80098990		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-041
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

[ ] Arnes cuerpo entero	[ ] Descendedor	[ ] Linea de vida autoretractil
[ ] Eslinga en Y	[ ] Freno	[ ] Linea de vida fija
[ ] Punto de anclaje movil	[ ] Ascendero	[x] Linea de vida movil
[ ] Eslinga posicionamiento o restricción	[ ] Silla	[ ] Otro:

Marca	EP Comercial	Fecha fabricación	Enero 2023
Modelo	Cuerda Trenzada	Fecha adquisición	Febrero 2023
Serial	1208	Fecha puesta en uso	Febrero 2023

No	FECHA	OBSERVACIÓN	REPORTADO POR	
1	04/12/24	Se revisa e inspecciona Linea de vida, no hay hallazgos y se valida Certificacion.	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098998
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
2	16/12/24	Se realiza inspeccion sin hallazgos	NOMBRE	Ronal Cano
			CC	80098998
			CARGO	Ing SST
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	
			NOMBRE	
			CC	
			CARGO	
			FIRMA	

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS TRABAJO EN ALTURAS
ACF INGENIERIA SAS

CÓDIGO: SGSST-FR-042
VERSIÓN Y FECHA: 001 (05-Ene-23)

[ ] Arnes cuerpo entero	[ ] Descendedor	[ ] Linea de vida autoretractil
[ ] Eslinga en Y	[ ] Freno	[ ] Linea de vida fija
[ ] Punto de anclaje movil	[ ] Ascendero	[✓] Linea de vida movil
[ ] Eslinga posicionamiento o restricción	[ ] Silla	[ ] Otro:

Marca	EP Comercial	**Fecha fabricación**	Enero 2023
Modelo	Cuerda Trenzada	**Fecha adquisición**	Febrero 2023
Serial	1208	**Fecha puesta en uso**	Febrero 2023

ITEM	FECHA: 09/12/24			FECHA: 16/12/24			FECHA:			FECHA:		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Partes sintéticas (textil) en buenas condiciones. libres de desgaste, rasgaduras, quemaduras, perforaciones, sustancias químicas y/o cortes.	✓			✓								
Costuras en buenas condiciones libres de cortes, desgaste, rasgaduras y/o quemaduras.			✓			✓						
Partes metalicas en buenas condiciones libres de corrosión, fatiga (rotura), oxidación, deformaciones y/o desgaste.	✓			✓								
Partes plasticas en buenas condiciones libres de quemaduras, deformaciónes, abrasión, desgaste, perforaciones, sustancias quimicas y/o roturas.	✓			✓								
Etiqueta en buen estado. Permite leer toda la información que contiene.	✓			✓								
Indicador de impacto.	✓			✓								
Ficha técnica y certificados	✓			✓								

Otro:												
Otro:												
Otro:												
CONCEPTO	Conforme			Conforme								

OBSERVACIONES

PERSONA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN				
NOMBRE	Raul Cano	Raul Cano		
TIPO Y No IDENTIDAD	80098990	80098990		
CARGO	Ing SST	Ing SST		
FIRMA				

	PROCESO		VERSIÓN	1
	FORMATO	INSPECCIÓN LÍNEA DE VIDA	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	21/10/2024

1. DATOS DEL EQUIPO



NÚMERO DEL EQUIPO	1
FECHA INSPECCIÓN: 14 - 12-20024	
MARCA : EP- COMERCIAL	
SERIE : 1208	
MODELO : CUERDA TRENZADA - COLOR NEGRO	
LOTE : 61	
NÚMERO INTERNO : 01	
FECHA DE FABRICACIÓN : 2023- ENERO	
TRABAJADOR ASIGNADO : DAGNER SALINAS GUZMAN	
FECHA DE PUESTA EN OPERACIÓN : 2023 - FEBRERO	
OTRAS CARACTERÍSTICAS: CUERDA TRENZADA CON TERMINACION EN OJAL O MOSQUETON	
NORMAS DE CUMPLIMIENTO : ANSI A 2359.15- 2014-	

ANTECEDENTES DEL EQUIPO	NO PRECENTA ANTECEDENTES, NI LAS INSPECCIONES ANTERIORES.

2. CRITERIOS DE INSPECCIÓN

En las casilla de CONCEPTO, seleccione **"ACEPTADO"** o **"RECHAZADO"** y en la casilla **COMENTARIOS** haga las anotaciones específicas necesarias, si realiza algún mantenimiento déjelo descrito en los comentarios.

FACTORES GENERALES	CONCEPTO ACEPTADO/RECHAZADO	DETALLES DE APOYO / COMENTARIOS
1.) DEFORMACIONES (DOBLADURAS, ETC)	ACEPTADO	
2.) PICADURAS, GRIETAS, PRESENTA DESGASTE,QUEMADURAS O FIBRAS DERRETIDAS, PRESENCIA DE MOHO	ACEPTADO	
3) FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS	ACEPTADO	
4) CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS	ACEPTADO	
5) AJUSTE DE LOS GANCHO EN CIERRES DE SEGURIDAD	ACEPTADO	
6) CORROSIÓN EN PARTES METÁLICAS	ACEPTADO	
7) PRESENCIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN PARTES METÁLICAS Y EN LAS CUERDA 8) CUENTA CON LA ETIQUETA DE CERTIFICACIÓN	ACEPTADO	
9) SE PROTEGE DE MUROS (CONTACTO CON BORDES CONTUNDENTES)	ACEPTADO	

COMENTARIOS	REALIZARLE MANTENIMIENTO ALA CUERDA , ALMACENARLO CORRECTAMENTE COMO LO SOLICITA EL FRABIRCANTE. SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, DEJAR EXPUESTA A QUIMICOS.
DECISIÓN FINAL	ACEPTADO

INSPECCIÓN REALIZADA POR:	NOMBRE	CARGO
	ERIKA LIZETH PULIDO MERCHAN	COORDINADORA DE T,S,A - ENTRENADORA T.S.A

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO







SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: PINTURA EXTERIORES

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura decorativa

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

CORLANC S.A.S.
Carrera 48 N° 72 sur 01 Avenida Las Vegas
055450 Sabaneta - Antioquia - Colombia
Tfno.: +57-4-3787800
materialesypinturascorona@corona.com.co
https://www.corona.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: SISTEMA - ARL SURA 018000511414 - 0314055911

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

NFPA:

Salud: 2
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0
Especiales: No relevante

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 1: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1, H400
Acuático crónico. 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412
Carc. 2: Carcinogenicidad, Categoría 2, H351

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

NFPA:



SGA:

Atención



Indicaciones de peligro:

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer (Inhalación).

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P201: Procurarse las instrucciones antes del uso.
P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P308+P313: EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.
P391: Recoger los vertidos.
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS (continúa)

Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla acuosa a base de aditivos, cargas, coalescentes, pigmentos y resinas

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 7732-18-5	Agua	30 - <50 %
CAS: 13463-67-7	**Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)** Carc. 2: H351 - Atención 	5 - <15 %
CAS: 1332-58-7	Caolin	5 - <15 %
CAS: 13463-41-7	Piritionato cincico Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Les. Oc. 1: H318; Repr. 1B: H360; STOT repe. 1: H372; Tox. Agud. 2: H330; Tox. Agud. 3: H301 - Peligro 	<5 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6 de la FDS).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo
lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

OSHA (Tablas Z):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	8-hour TWA PEL		15 mg/m³
CAS: 13463-67-7	Ceiling Values - TWA PEL		
Caolin	8-hour TWA PEL		5 mg/m³
CAS: 1332-58-7	Ceiling Values - TWA PEL		

ACGIH (2022):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	TLV-TWA		0,2 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		
Caolin	TLV-TWA		2 mg/m³
CAS: 1332-58-7	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	NOMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851 y NTC 1728. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

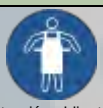
Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 3398, EN 374 y EN420. El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688 y EN 14605. Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC-ISO 20345 y NTC 2257. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 0 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 0 kg/m³ (0 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Dispersión
Color:	Blanco
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	No relevante *
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	102 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2345 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	12357,03 Pa (12,36 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 ºC:	1363,3 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,363
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	8 - 10
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	330 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:	
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad:

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2 de la FDS.
  IARC: White mineral oil, <=20.5mm2/s (40ºC) (3); Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm) (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Caolin	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
CAS: 1332-58-7	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	No relevante	
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Piritionato cincico	DL50 oral	300 mg/kg (ATEi)	Rata
CAS: 13463-41-7	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	0,61 mg/L (4 h) (ATEi)	Rata

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Caolin	CL50	No relevante		
CAS: 1332-58-7	CE50	1100 mg/L (48 h)	Daphnia pulex	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Piritionato cincico	CL50	0,003 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 13463-41-7	CE50	0,008 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Piritionato cincico	NOEC	No relevante		
CAS: 13463-41-7	NOEC	0,022 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:



14.1	Número ONU:	UN3082
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; Piritionato cincico)
14.3	Clase(s) relativas al transporte:	9
	Etiquetas:	9
14.4	Grupo de embalaje/envasado si se aplica:	III
14.5	Riesgos ambientales:	Sí
14.6	Precauciones especiales para el usuario	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1	Número ONU:	UN3082
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; Piritionato cincico)
14.3	Clase(s) relativas al transporte:	9
	Etiquetas:	9
14.4	Grupo de embalaje/envasado si se aplica:	III
14.5	Contaminante marino:	Sí
14.6	Precauciones especiales para el usuario	
	Disposiciones especiales:	335, 969, 274
	Códigos FEm:	F-A, S-F
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	5 L
	Grupo de segregación:	No relevante
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2023:



14.1	Número ONU:	UN3082
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; Piritionato cincico)
14.3	Clase(s) relativas al transporte:	9
	Etiquetas:	9
14.4	Grupo de embalaje/envasado si se aplica:	III
14.5	Riesgos ambientales:	Sí
14.6	Precauciones especiales para el usuario	
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H351: Susceptible de provocar cáncer (Inhalación).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer (Inhalación).
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
STOT repe. 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Tox. Agud. 2: H330 - Mortal si se inhala.
Tox. Agud. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Acute 1: Método de cálculo (SGA Rev. 6)
Aquatic Chronic 3: Método de cálculo (SGA Rev. 6)
Carc. 2: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de elaboración: 26-07-2021
Fecha de revisión: 26-07-2023
Versión: 2.

SUPERMASTICK PR®

www.supermastick.com

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SUPERMASTICK PR®
Estuco para exteriores Supermastick PR

[Compuesto para tratamiento de juntas fórmula de secado. Peso convencional con densidad mayor a 1.50kg/L.]

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 1:
Identificación de la sustancia/mezcla y datos de la empresa.

1.1. Identificación de producto

Presentación del producto:	Compuesto en pasta para tratamiento de juntas fórmula de secado. Peso convencional con densidad mayor a 1.50kg/L. Pasta homogénea.
Nombre del producto:	**Estuco para Exteriores Supermastick PR®**
Fórmula:	Mezcla de agua, carbonato de calcio y minerales.
Otros nombres de identificación del producto:	Compuesto diseñado para dar acabado liso a muros de mampostería y fibrocemento que estén expuestos al sol, lluvia o humedad.

1.2. Usos principales de la sustancia

Usos de la sustancia ó mezcla:	Este producto está diseñado para garantizar una alta resistencia a la intemperie, excelente adherencia y bajo encogimiento usado en muros de mampostería interiores y exteriores, para dar acabado liso en láminas de fibrocemento en junta visible, en muros interiores y exteriores que puedan estar expuestos a agua, al vapor, sol y humedad.
Restricciones de uso:	Evite usarlo en las superficies que no estén limpias y libres de grasa o polvo. Se debe mantener una adecuada ventilación del área de trabajo y tome precauciones al lijado.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

1.3. Información de la entidad que proporciona la Hoja de Seguridad de Materiales.

Supermastick S.A.S.
Calle 17 No. 132-18 Bodega 3
Bogotá, Colombia.
Centro de atención a clientes: (+57 1) 7431772
servicioalcliente@supermastick.com - http://supermastick.com/

SECCIÓN 2:
Identificación de riesgos

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla.

Clasificación según el Sistema Global Armonizado de los Estados Unidos (GHS-US)
Carc. 1A H350
STOT RE 2 H373

2.2. Elementos que conforman la etiqueta de advertencia del producto.

Etiquetado del Sistema Global Armonizado

Pictogramas de Peligro (GHS-US)	 GHS08
Palabra de aviso (GHS-US)	Peligro
Declaraciones de Peligro (GHS-US)	H350 – Puede causar cáncer (Inhalación) H373 – Puede provocar daños en los órganos (pulmón, hígado, glándula tiroides) tras exposiciones prolongadas o repetidas (oral e inhalación)

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Declaraciones de precaución (GHS-US)	P201 - Obtener instrucciones especiales antes de usar este producto. P202 – No manipular este producto sin antes haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. P260 – No respirar el polvo que genere este producto. P280 – Usar el EPP (Guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y equipo de protección respiratoria) apropiado. P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. P308+P313 – En caso de haber preocupación por haber estado espuesto al producto: Consulte y obtenga asesoría por parte de un profesional de la salud. P501 – Disponer el contenido y empaque del producto de acuerdo a las regulaciones ambientales vigentes a nivel local, regional, nacional e internacional.

2.3. Otros Peligros que no contribuyen a la clasificación

Presentación del producto	Otros componentes de este producto se consideran partículas que generan molestia como lo es el polvo. La exposición a polvos puede causar irritación mecánica del sistema respiratorio, ojos y piel. Las partículas sin regulación (Fracción Respirable) poseen un OSHA LEP de 5 mg/m^3 (15 mppcf) válido para un TWA y de acuerdo a la ACGIH un lineamiento de 3mg/m^3 en un TWA. Las partículas sin regulación (Total de polvos) poseen un OSHA LEP de 15 mg/m^3 (50 mppcf) válido para un TWA y de acuerdo a la ACGIH un lineamiento de 10 mg/m^3 en un TWA. (LEP): Límites de exposición permisible, TWA : valor promedio de exposición a un agente químico durante el transcurso de un turno de 8 horas, ACGIH : Confederación Americana Gubernamental

2.4. Toxicidad aguda desconocida (GHS-US)

No hay información disponible.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 3:
Información y/o composición de las materias primas del producto.

3.1. Sustancia

No aplica.
El texto completo con las frases de advertencias de peligro lo puede encontrar en la sección 16.

3.2. Componentes de la mezcla.

Nombre	Código de Identificación de Producto (No. CAS)	%	Clasificación en base a GHS-US.
Caliza	1317-65-3	> 35	(NE)
o Dolomita	16389-88-1		(NE)
o Yeso ($CaSO_4 \bullet 2H_2O$)	13397-24-5		(NE)
Agua	7732-18-05	< 40	(NE)
Puede contener:			
Almidón	9005-25-8	< 10	(NE)
Perlita	93763-70-3	< 10	(NE)
Acetato de polivinilo	9003-20-7	< 10	(NE)
o Acetato de etilenvinilo	24937-78-8		(NE)
Attapulguita	12174-11-7	< 5	(NE)
Caolín	1332-58-7	< 5	(NE)
o Mica	12001-26-2		(NE)
Silice cristalina	14808-60-7	0 - 5	Eye Irrit. 2A, H319 Carc. 1A, H350 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373

SECCIÓN 4:
Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

Primeros auxilios generales	Asegurarse de que el personal médico conozca sobre el material involucrado y de tomar las precauciones necesarias para protegerse ellos mismos.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Primeros auxilios en caso de inhalación	No se anticipan efectos inmediatos. Si son inhaladas grandes cantidades de polvo, transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que facilite la respiración. Si se presentan problemas para respirar, un profesional de la salud calificado debe de administrar oxigeno o realizar el procedimiento de resucitación cardiopulmonar (RCP). Buscar atención médica inmediata.
Primeros auxilios en caso de contacto con la piel.	Remover las prendas afectadas y lavar la piel que haya tenido contacto con el producto realizando un lavado con agua y jabón neutro seguido de un enjuague con agua tibia.
Primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua. Si persiste el enrojecimiento, parpadeo o dolor, busque atención médica. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Primeros auxilios en caso de ingesta	Enjuagar la boca. No inducir el vómito.

4.2. Efectos y síntomas más importantes, agudos y de efecto no inmediato.

Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado inhalación.	Puede causar cancer por inhalación. Enfermedades preexistentes se pueden ver agravadas si se esta expuesto por tiempos prolongados al polvo. Las personas que han desarrollado silicosis verán aumentado el riesgo considerablemente de desarrollar tuberculosis y trabajadores que han estado expuestos a la silica cristalina y que tengan adicción al tabaco verán aumentado el riesgo de daño en los pulmones
Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado contacto con la piel.	Presentandose contacto directo puede causar irritación, erupciones o resequedad en la piel. Frotar puede intensificar los síntomas y crear lesiones en la piel.
Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado contacto con los ojos.	El tamaño de las particulas de este producto pueden raspar la cornea o causar otros daños mecánicos al ojo. Frotarse mucho el ojo puede causar irritación, enrojecimiento, dolor, lagrimeo, visión borrosa y sensibilidad a la luz.
Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado ingesta.	Practicamente no se considera tóxico. No se espera que se presente ingesta bajo condiciones normales de trabajo.

Síntomas crónicos	Reportes indican que la inhalación de cristobalita respirable durante varios años puede causar enfermedad pulmonar (silicosis) e incrementar el riesgo de desarrollar cancer respiratorio. La silicosis es una neumoconiosis fibrótica progresiva que reduce enormemente la capacidad de los pulmones de proveer oxígeno (disminución de la capacidad pulmonar). La enfermedad puede progresar incluso si se retira al trabajador de la fuente de exposición. La dimensión y gravedad de la lesión pulmonar depende de varios factores como lo son el tamaño de las partículas, porcentaje de sílica, resistencia natural de cada organismo, concentración de polvo y duración de la exposición. Los síntomas de la silicosis son flema, tos y patrones caracteristicos en los estudios de rayos X.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario.

Generalmente no se requiere atención médica inmediata.

SECCIÓN 5:
Medidas para combatir incendios.

5.1. Medios para extinguir fuego.

Medios de extinción adecuados.	Utilizar los medios apropiados para rodear el fuego.

5.2. Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla.

Peligro de incendio	No es inflamable.
Reactividad	No reactivo bajo condiciones y uso normales.

5.3. Información para los bomberos.

Medidas de protección mientras se ataca el fuego.	Portar el equipo de respiración autónomo y el traje especial de bombero, proveeran protección adecuada a los bomberos.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 6:
Medidas de liberación accidental.

6.1.Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia.

Medidas generales	Evacuar el área. Asegurar que haya una buena ventilación.

6.1.1. Para personal no especializado en emergencias.

Procedimientos de emergencia	Evacuar del area al personal que no sea requerido para labores de emergencia.

6.1.2. Equipo de respuesta a emergencias

Equipo de protección	Proporcionar el equipo adecuado a la cuadrilla de limpieza.
Procedimientos de emergencia	Mantengase contra el viento. Ventile el área.

6.2. Precauciones medioambientales.

Evitar liberar el material al medio ambiente, así como descargas al drenaje y cuerpos de agua.

6.3. Métodos y material para contener derrames y limpieza.

Contención de derrames	No toque ni camine a través del material derramado.
Métodos de limpieza	Eliminar completamente el polvo para prevenir la recirculación de la sílica cristalina. Para pequeños derrames, limpie con una aspiradora con un sistema de filtración suficiente para eliminar y prevenir la re-circulación de polvo. Para derrames grandes use aplicación de agua en forma de rocío o neblina para controlar la generación de polvo y con la ayuda de una pala recoja el material para después vaciarlo en un contenedor limpio y seco para reutilización o eliminación poste-rior. NO HAY QUE BARRER EN SECO NI USAR AIRE COMPRIMIDO PARA LIMPIAR DERRAMES.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 7:
Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Riesgos adicionales al ser procesado el producto.	La combustión puede producir monóxido de carbono y otras sustancias nocivas.
Precauciones para una manipulación segura.	Evitar la inhalación de polvo. NO USE aire comprimido ni barrer en seco para remover el polvo del área de trabajo. El polvo debe ser removido usando una aspiradora adecuada. Si no hay una aspiradora, utilice metodos de limpieza en húmedo (Rociar agua y barrer para evitar levantar polvo). Se debe de agregar húmedad tanto como sea necesario para reducir la exposición al polvo respirable.
Medidas de higiene	Implemente buenas prácticas de limpieza. Lave a fondo después de manipular. Retire las prendas que se hayan ensuciado con el producto y no las use hasta que hayan sido lavadas. No se lleve a casa ropa contaminada con sílica cristalina.

7.2. Condiciones para el almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Condiciones de almacenamiento	Los envases deben almacenarse en habitaciones a temperatura y presión de ambiente. Mantenga el envase cerrado cuando no esté en uso.

SECCIÓN 8:
Controles de exposición/Protección personal.

8.1. Parámetros de control.

LEP : Límites de exposición permisible, TWA : valor promedio de exposición a un agente químico durante el transcurso de un turno de 8 horas, ACGIH : Confederación Americana Gubernamental de Higienístas Industriales, Mppcf : Millón de partículas por pie cúbico, TLV : El Valor Umbral Límite de una sustancia química es un nivel al que se cree que un trabajador puede estar expuesto día tras día durante toda una vida de trabajo sin efectos adversos para la salud).

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Nombre	ACGIH TLV (mg/m3) (8-hr. TWA)	U.S. OSHA LEP (mg/m^3) (8-hr. TWA)
Caliza	10	15 (T) / 5 (R)
o Dolomita	10	15 (T) / 5 (R)
o Yeso ($CaSO_4 \bullet 2H_2O$)	10	15 (T) / 5 (R)
Agua	(NE)	(NE)
Puede contener:		
Perlita expandida	10	15 (T) / 5 (R)
Acetato de polivinilo	(NE)	(NE)
o Acetato de etilenvinilo	(NE)	(NE)
Attapulgita	(NE)	(NE)
Caolín	2 (R)	15 (T) / 5 (R)
o Mica	10	20 mppcf
Almidón	10	15 (T) / 5 (R)

(T): Polvo total (R): Fracción respirable (NE): No establecido
mppcf: Millón de partículas por pie cúbico de aire

Sílice Cristalina (14808-60-7)		
USA ACGIH	ACGIH TWA (mg/m^3)	0.025 mg/m^3 A2
NOM-010-STPS-2014	CMA debajo de VLE (mg/m^3)	0.025 mg/m^3
USA ACGIH	Observación (ACGIH)	Cancer de pulmón; Silicosis
USA OSHA	OSHA LEP (TWA) (mg/m^3)	10 mg/m^3 %SiO2+2
USA OSHA	OSHA LEP (TWA) (ppm)	250 mppcf %SiO2+2

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

8.2. Controles de exposición.

Controles adecuados de ingeniería	Estaciones lava-ojos y regaderas de emergencia deben de estar disponibles en las inmediaciones del área en donde se cuente con una fuente potencial de exposición. Deberán encapsularse los procesos que sean emisores de partículas de polvo en combinación con sistemas extractores de aire si es necesario, para captar el polvo y poder controlar los contaminantes del aire en o por debajo de las normas aceptables de exposición. Sistemas colectores de polvos deben ser diseñados y mantenerse en funcionamiento para prevenir la acumulación y recirculación de silica respirable dentro del lugar de trabajo.
Equipo de protección personal	Use el EPP adecuado recomendado.
Protección para las manos	En caso de contacto repetitivo o prolongado utilice guantes de nitrilo o polietileno.
Protección para los ojos	Gafas o lentes de seguridad para químicos.
Protección para la piel y el cuerpo	Bajo condiciones de polvo en el ambiente o cuando el contacto excesivo con la piel es probable, use overoles u otras prendas de trabajo adecuadas.
Protección respiratoria.	NIOSH/MSHA recomienda la protección respiratoria aprobada contra las exposiciones de silica cristalina. Arriba de 0.5 mg/m^3 (TWA) NIOSH recomienda usar cualquier mascarilla para protección respiratoria que venga equipada con filtro N95, R95 ó P95, excepto los respiradores del tipo casco-máscara.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 9:

Controles de exposición/Protección personal.

9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	Sólido
Color	Blanco
Olor	De muy bajo a sin olor.
Umbral de olor	No hay datos disponibles
pH	7.5 – 9.5
Taza de evaporación relativa. (Acetato de butilo=1)	No hay datos disponibles
Punto de fusión (°C)	0°C (32°F)
Punto de congelación (°C)	0°C (32°F)
Punto inicial de ebullición (°C)	100°C (212°F)
Punto de inflamabilidad	No hay datos disponibles
Temperatura de auto ignición	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	No hay datos disponibles
Presión de vapor	No hay datos disponibles
Densidad de vapor relativa a 20°C	No hay datos disponibles
Densidad relativa (Agua=1)	1.5-1.7
Solubilidad	Ligeramente.
Coeficiente de reparto	No hay datos disponibles
Coeficiente de reparto Octanol/agua	No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica (cP)	150.000 - 400.000
Propiedades explosivas	No hay datos disponibles
Propiedades comburentes	No hay datos disponibles
Límites explosivos	No hay datos disponibles
Peso molecular	No hay datos disponibles

9.2. Otra información

Sin información adicional.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 10:
Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No es reactivo bajo condiciones de uso normales.

10.2. Estabilidad química

Es estable a temperatura y presión normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No ocurrirá polimerización peligrosa.

10.4. Condiciones a evitar

No almacenar a intemperie y evitar exposición a temperaturas extremas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

La combustión puede producir monóxido de carbono y otras sustancias nocivas.

SECCIÓN 11:
Información toxicológica.

Toxicidad aguda	No presenta peligro en condiciones normales de uso
Información sobre exposición/vías de ingreso	
Contacto de la piel	Tener un contacto prolongado o repetido con la piel puede causar resequedad o irritación. pH: 7.5 – 9.5
Contacto ocular	Contacto directo con los ojos puede causar irritación temporal. pH: 7.5 – 9.5

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Ingestión	Posible obstrucción abdominal.
Inhalación	Irritación a las vías respiratorias. En exposiciones prolongadas puede causar enfermedades pulmonares.
Síntomas relacionados con la exposición Información Toxícologica	Para síntomas o lesiones ver sección 4.2 No hay información dispoinible como producto. Se declara la información toxicologica por componentes.
Altos Niveles de Toxicidad	No disponible
Irritaciones (cutanea/ocular)	No disponible
Hipersensibilidad (piel/respiratoria)	No disponible
Mutagenicidad en células germinales	No disponible
Carcinogénesis	No disponible Este producto contiene sílice cristalina, que inhalada en forma de cuarzo o cristobalita es considerada como cancergina

Sílice cristalina (14808-60-7)	
Grupo IARC	1 – Carcinógeno para los humanos

Toxicidad reproductiva	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (Exposiciones repetidas)	Puede provocar daños en los órganos (Pulmón, hígado, glándula tiroides) tras exposiciones prolongadas o repetidas (oral e inhalación).
Peligro de aspiración	No clasificado

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 12:
Información sobre ecología

12.1. Toxicidad

No hay información adicional disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay información adicional disponible.

12.3. Potencial bioacumulativo

No hay información adicional disponible. Pero no se espera que ocurra.

12.4. Movilidad en suelo

No hay información adicional disponible.

12.5. Otros efectos adversos

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 13:
Consideraciones para desechar el material.

13.1. Métodos de tratamiento de residuos.

Recomendaciones para la eliminación de residuos	Deseche como sólido inerte en el relleno sanitario. Disponer de materiales de desecho según las regulaciones ambientales federales, estatales y locales. Nunca descargue directamente en el alcantarillado o aguas superficiales. La mezcla puede obstruir drenajes.

SECCIÓN 14:
Información de transporte

De conformidad con el Departamento de Transporte y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
No se considera material peligroso para su transporte.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Información adicional
Otra información: No hay información adicional disponible.

Transporte marítimo
No hay información adicional disponible.

Transporte aéreo
No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 15:
Información regulatoria

15.1. Regulaciones federales de los Estados Unidos

Sílice cristalina (14808-60-7)
Enlistado en el inventario de la TSCA (Ley de control de sustancias tóxicas de los Estados Unidos, por sus siglas en inglés.)

15.2. Normas internacionales

CANADÁ
No hay información adicional disponible

Normativa de la Unión Europea
No hay información adicional disponible.

Clasificación de acuerdo a la regulación 67/548/EEC [DSD] ó 1999/45/EC [DPD]
Carc.Cat.2; R49
Texto completo de las frases R: véase la sección 16.

15.2.2. Normas nacionales

Sílice Cristalina (14808-60-7)
Enlistado en la IARC (Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer por sus siglas en inglés.)

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

15.3. Regulaciones de estado en los Estados Unidos

Sílice Cristalina (14808-60-7)
U.S. - Idaho – Contaminantes atmosféricos tóxicos no cancerígenos – Concentraciones aceptables en el ambiente.
U.S. - New Jersey – Derecho a conocer la lista de sustancias peligrosas.

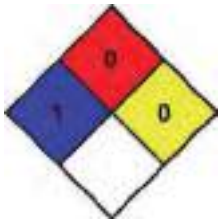
SECCIÓN 16:
Otra información

Texto completo de los códigos “H“: consulte la sección 16:

Carc. 1A	Carcinogenicidad categoría 1A
Eye Irrit. 2A	Irritación de ojo/daños oculares graves categoría 2A
STOT RE 2	Toxicidad de órganos específica (exposición repetida) Categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad de órganos específica (exposición única) Categoría 3
H319	Provoca irritación ocular grave
H335	Puede causar irritación respiratoria
H350	Puede causar cáncer
H373	Puede causar daños en los órganos a través de una exposición prolongada o repetida.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

NFPA Peligro para la salud	1 – La exposición podría causar irritación pero sólo lesiones menores residuales incluso si no se administra ningún tratamiento.
NFPA Peligro de incendio	0 – Materiales que no se quemarán.
NFPA Reactividad	0 – Normalmente estable, incluso bajo condiciones de exposición al fuego y no es reactivo con el agua.



SDS US (GHS HazCom 2012)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y se pretende describir el producto a los efectos sólamente de salud, seguridad y requisitos medioambientales. No se debe por tanto interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto.

SUPERMASTICK PR®

www.supermastick.com

SupermastickPR

Av. Calle 17 N° 132 - 18 Fontibón
Bogotá, Colombia
PBX: +57 1 743 1772
servicioalcliente@supermastick.com

Outlook

CO1.PCCNTR.7029640-2024-006 - Envió documentos Cobro Parcial No. 1

Desde Carlos Salazar <ingcarlossalazar@outlook.com>
Fecha Jue 19/12/2024 14:59
Para Exeo Ingenieria y servicio SAS <interventoriacubiertas2024@gmail.com>
CC esquiroga@sena.edu.co <esquiroga@sena.edu.co>

9 archivos adjuntos (22 MB)

001 RUT Carlos Salazar.pdf; 002 Pago Seguridad social y Parafiscales.pdf; 003 Certificación Bancaria.pdf; 004 Polizas.pdf; 005 Cedula Ciudadania Carlos Salazar.pdf; 006 Pantallazo SECOP.pdf; Acta de corte de obra No. 1 C7029640.xlsx; Informe para pago No. 1.pdf; Contrato Obra Civil 001 CS.pdf;

CO1.PCCNTR.7029640-2024-006

Mosquera, 19 de diciembre de 2024

Señores
EXEO INGENIERIA Y SERVICIO S.A.S.
Interventoría
Mosquera

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO1.PCCNTR. 7029640 DEL 2024

Asunto: Envió documentos Cobro Parcial No. 1

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito enviar, la siguiente documentación para el pago del primer corte parcial de obra:

1. RUT
2. Certificado de Pago de Parafiscales, pagos de seguridad social y afiliaciones
3. Certificación bancaria
4. Póliza
5. Cedula del Representante Legal
6. Pantallazo del Secop
7. Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1
8. Informe de avance de obra con informe HSEQ y ambiental
9. Contrato De Obra Civil N. 001 CS entre CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS, con C.C 6.805.41 y ACF INGENIERIA SAS, NIT 901049628-5

Atentamente;

LINDA CUELLAR FLOREZ
Directora de Obra

Outlook

RE: CO1.PCCNTR.7029640-2024-007 - Prefactura Cobro Parcial No. 1

Desde Carlos Salazar <ingcarlossalazar@outlook.com>
Fecha Vie 20/12/2024 10:48
Para Exeo Ingenieria y servicio SAS <interventoriacubiertas2024@gmail.com>; ypalvaradoz@sena.edu.co <ypalvaradoz@sena.edu.co>
CC esquiroga@sena.edu.co <esquiroga@sena.edu.co>

Buen día,
El día de ayer mediante oficio CO1.PCCNTR.4029640-2024-006 se envió toda la información requerida para el proceso del cobro del corte No. 1. Información de la cual el acta de recibo parcial de obra, fue con anterioridad presenta y aprobada verbalmente el día de ayer en reunión por el Representante Legal de la Interventoría.

Cordialmente;

Linda Cuellar Florez
Directora de obra

De: Exeo Ingenieria y servicio SAS <interventoriacubiertas2024@gmail.com>
Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 20:49
Para: Carlos Salazar <ingcarlossalazar@outlook.com>; ypalvaradoz@sena.edu.co <ypalvaradoz@sena.edu.co>
Cc: esquiroga@sena.edu.co <esquiroga@sena.edu.co>
Asunto: Re: CO1.PCCNTR.7029640-2024-007 - Prefactura Cobro Parcial No. 1

Buenas noches

Cordial saludo, de manera atenta el grupo interventor solicita la Ficha técnica relacionada en la prefactura cómo se menciona para revisión y garantizar el cumplimiento.

Quedamos a la espera.

Atentamente;

El El jue, 19 dic. 2024 a la(s) 7:04 p.m., Carlos Salazar <ingcarlossalazar@outlook.com> escribió:

> **CO1.PCCNTR.7029640-2024-007**
>
> Mosquera, 19 de diciembre de 2024
>
> Señores
> **EXEO INGENIERIA Y SERVICIO S.A.S.**

Interventoría
Mosquera

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO1.PCCNTR. 7029640 DEL 2024

Asunto: Prefactura Cobro Parcial No. 1

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito enviarla para su revisión la Prefactura del Cobro Parcial No. 1.

Atentamente;

LINDA CUELLAR FLOREZ
Directora de Obra

CONTRATO DE OBRA CIVIL N. 001 CS

Florencia – Caquetá, 20 de noviembre de 2024

Reunidos

De una parte, como contratante el señor CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS, con C.C 6.805.417de Florencia, dirección Manz G lote 5 Quintas de Barcelona, Florencia - Caquetá, email ingcivilcarlos84@hotmail.com

Por otra parte, el contratista de obra ACF INGENIERIA SAS, nit 901049628 -5, representada legalmente por ANTHONY CUELLAR FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía 1.107.037.209 de Cali, dirección CLL 37 n. 1 329 – senderos de Santa Ana, email acfingenieriasas@gmail.com

A continuación, serán referidos individualmente como parte, contratante y contratista, de forma conjunta de como partes.

EXPONEN

I. CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS, que en adelante se denominara contratante, tiene como objeto social: Realización de obras civiles, posee una organización productiva propia, contando con los medios materiales y personal necesario para el desarrollo de la actividad contratada.

II. Que el contratante adjudicatario de un contrato de obra con el siguiente objeto: “ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA”. Por cuenta de: CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS, a quien en lo sucesivo denominaremos empresa principal.

III. Que el contratista de obra necesita de los servicios externos del subcontratista de obra para realizar los siguientes servicios: “ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA”.” ubicadas en las siguientes unidades de servicio:

Centro de Biotecnología Agropecuaria Km 7 vía Bogotá- Mosquera

IV. Que ACF INGENIERIA SAS, que en adelante se denominara contratista, posee una organización productiva propia, contando con los medios materiales y personal necesario para el desarrollo de la actividad contratada.

V. Que el contratista, con carácter previo a la subcontratación, se encuentra habilitado para realizar contratos de obra ante la autoridad competente.

VI. Que el contratante de obra ha decidido celebrar un contrato de obra, a su vez la empresa contratista ha aceptado la ejecución de los citados trabajos y ambos suscriben el siguiente contrato obras civiles.

CLAUSULAS

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. -** El CONTRATISTA, se obliga para con el CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias de la obra contratada que consisten en: "ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA. Esta obra debe realizarse de conformidad con las condiciones y cláusulas pactadas en este documento.

CANTIDADES OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**EDIFICIO DE GASTRONOMIA**				
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	1232,31	$ 42.982	$ 52.967.126
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	M2	1095,69	$ 146.139	$ 160.122.755
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6MM COLOR BRONCE	M2	136,62	$ 214.910	$ 29.360.992
1.4	MANTENIMIENTO DE FACHADA (Incluye pintura y cambio de las láminas de dañadas)	M2	1034,79	$ 137.542	$ 142.327.440
1.5	MANTENIMIENTO DE LAMINAS DE MADERA DE FACHADA	ML	202	$ 27.508	$ 5.556.638
1.6	RESANE A PAREDES Y MUROS POR DILATACIONES, GRIETAS, PERFORACIONES, FISURAS CON MASILLA O ESTUCO BLANCO Y PULIDA CON LIJA PARA PARED, (INCLUYE EQUIPOS, MATERIAL E INSUMOS)	M2	207	$ 30.947	$ 6.405.997



CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
INGENIERO CIVIL

1.7	PINTURA EPOXICA PARA PAREDES (INCLUYE MATERIAL, EQUIPOS E INSUMOS)	M2	207	$ 68.771	$ 14.235.632
1.8	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	62,54	$ 137.542	$ 8.601.898
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	60	$ 47.280	$ 2.836.811
2	**AUDITORIO**			$ -	
2.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	691,68	$ 42.982	$ 29.729.777
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA	M2	691,68	$ 146.139	$ 101.081.243
2.3	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	48	$ 44.701	$ 2.145.643
3	**BLOQUE A**			$ -	
3.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	78,53	$ 137.542	$ 10.801.200
3.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	47,20	$ 44.701	$ 2.109.883
4	**BLOQUE B**			$ -	
4.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	78,44	$ 137.542	$ 10.788.821
4.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	47,20	$ 44.701	$ 2.109.883
5	**BLOQUE C**			$ -	
5.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	61,22	$ 137.542	$ 8.420.342
5.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	42,70	$ 44.701	$ 1.908.728
6	**BIBLIOTECA**			$ -	
6.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	61,22	$ 137.542	$ 8.420.342
6.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	42,70	$ 44.701	$ 1.908.728
7	**ESTAR DE INSTRUCTORES**			$ -	
7.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	20,5	$ 137.542	$ 2.819.618
7.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	17,60	$ 44.701	$ 786.736
8	**INTERNADO DE MUJERES**			$ -	

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá



CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
INGENIERO CIVIL

8.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	59,05	$ 137.542	$ 8.121.875
8.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	30,50	$ 44.701	$ 1.363.377
9	**RECURSOS NATURALES**			$ -	
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	41,4	$ 249.295	$ 10.320.834
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	11,20	$ 103.157	$ 1.155.356
10	**LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD**			$ -	
10.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	36,74	$ 137.542	$ 5.053.306
10.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	16,80	$ 44.701	$ 750.975
11	**POLIDEPORTIVO**			$ -	
11.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	31	$ 137.542	$ 4.263.813
11.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	45,0	$ 44.701	$ 2.011.541
11.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	M2	125	$ 85.964	$ 10.745.495
12	**GANADERIA**			$ -	
12.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	31	$ 137.542	$ 4.263.813
12.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	45,0	$ 44.701	$ 2.011.541
12.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	M2	125	$ 85.964	$ 10.745.495
13	**LIMPIEZA DE OBRA**			$ -	
13.1	LIMPIEZA DE ZONA	M2	6764,30	$ 2.149	$ 14.534.104
13.2	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA h=2 M Y SEÑALIZACION DE LAS ZONAS A INTERVENIR	ML	800	$ 17.193	$ 13.754.234
13.3	CAMPAMENTO	UND	1	$ 2.492.951	$ 2.492.951
COSTO DIRECTO					**$ 697.034.943**
ADMINISTRACION				22%	$ 153.347.687
UTILIDAD				5%	$ 34.851.747
IVA SOBRE UTILIDAD				19%	$ 6.621.832
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					**$ 891.856.210**

Manzana G lote 5 Condominio Campestre Quintas de Barcelona
Celular: 313-4193851
Email: ingcivilcarlos84@hotmail.com
Florencia - Caquetá

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: UBICACION DE LA OBRA. -** El lugar de ejecución de la obra, en el Centro de Biotecnología Agropecuaria Km 7 vía Bogotá- Mosquera

   El contratista acepta y asume la adjudicación y de los trabajos descritos, quien deberá hacer entrega al contratista al contratante de los trabajos totalmente concluidos, en el precio que se fija y demás condiciones reseñados en las clausulas a continuación.

3. **CLÁUSULA TERCERA**: **VALOR Y FORMA PAGO. -** El valor del presente asciende a la suma de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ M/CTE. **($ 891.856.210),** el cual será cancelado por EL CONTRATANTE de la siguiente manera:

   PAGOS PARCIALES de la siguiente forma: Actas parciales contra avance de obra El saldo final no inferior al 10% del valor total del contrato a la entrega de las obras con el acta final y acta de liquidación debidamente firmada por el contratista y el interventor.

   - Titular de cuenta: ACF INGENIERIA
   - Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA
   - N. de Cuenta: CUENTA CORRIENTE 84773133343

4. **CLÁUSULA QUINTA: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**. - La supervisión del presente contrato será ejercida por personal idóneo, delegado para tal fin por **EL CONTRATANTE**, donde su función será velar por el buen funcionamiento y control de las obras en mención.

5. **CLÁUSULA SEXTA: PRESUPUESTO. -** El valor del presente contrato podrá aumentar o disminuir con base en las cantidades de obra ejecutadas, para lo cual estas se multiplicarán por el valor unitario respectivo. Incluye AU de esta forma Administración 22%, Utilidad 5%. Se anexa las siguientes cantidades de obra:

   Parágrafo Segundo: El CONTRATANTE se reserva el derecho a rechazar cualquier parte de la obra o del material que no esté acorde con las especificaciones del contrato o de seguridad exigidas.

6. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN. -** El término de duración del presente contrato será de TRES (3) MESES, previa a la suscripción del acta de inicio de actividades. Dicho plazo podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito; en todo caso no habrá lugar a reajuste económico del presente contrato por modificación del plazo de ejecución.

7. **CLÁUSULA OCTAVA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. -** El presente contrato (obra) será cancelado con cargo al centro de costos de N° 01 Denominado “ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA”,

8. **CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. –**

I) Pagar en la forma establecida en la CLÁUSULA TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO, las facturas o cuentas de cobro presentadas por el CONTRATISTA, para lo cual tendrá los días hábiles correspondientes, contados a partir de la radicación completa y en debida forma de la cuenta y anexos relacionados en cláusula tercera del presente contrato.

II) Suministrar al CONTRATISTA la información, documentación y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento del contrato**.**

III) Resolver las peticiones presentadas por el **CONTRATISTA** en los términos pactados y en todo caso garantizando el normal desarrollo de la labor encomendada.

IV) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el Contrato y en los documentos que de él forman parte.

V) Las demás que se deriven de las condiciones y términos del presente Contrato.

VI) Entrega de dotación por única vez.

VII) Entrega de 1 campamento o zonas de bodegaje en las diferentes instalaciones.

9. **CLÁUSULA DECIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. –**

I) Cumplir con el objeto del Contrato**. II)**

II) Programar las actividades que se deban desarrollar para el cumplimiento de las obras en cuanto a cantidad, calidad, especificaciones técnicas y plazo

III) Impartir instrucciones de manera permanente a los diferentes frentes de trabajo, que permitan coordinar las obras a ejecutar.

IV) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato se le impartan por parte del supervisor de la Obra y del Contrato.

V) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos y poniendo al servicio de **EL CONTRATANTE** su experiencia y conocimiento.

VI) Cumplir con las obligaciones laborales garantizando los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

VII) Concurrir con el control al cumplimiento de las buenas prácticas de la ingeniería, para lo cual deberá requerir a cualquier miembro del equipo de trabajo e igualmente informar las anomalías que a su juicio puedan afectar el desarrollo de la obra, en su componente financiero, técnico, social y/o ambiental.

VIII) Suministrar y ubicar la señalización que se requiera dentro de la obra, para la seguridad y correcto desarrollo de la misma.

IX) Ejecutar la obra de acuerdo con la descripción y planos, previamente aprobadas, que se anexan al presente contrato como parte del mismo.

10. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: SANCIONES Y MULTAS. -** Por incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA y como acto independiente de la cláusula penal, EL CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, hasta un máximo total del diez por ciento (10%) del valor del contrato. Estas multas se aplicarán cuando se presente incumplimiento parcial en las condiciones generales, especiales, y obligaciones de **EL CONTRATISTA**, establecidas en este contrato y en las leyes; así como por el incumplimiento de cualquiera de las condiciones y obligaciones propias de la naturaleza del mismo contrato celebrado, aun cuando no se hayan especificado.

11. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL. -** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma en la cual incurrirá **EL CONTRATISTA** por el incumplimiento a las obligaciones que contrae, EL CONTRATANTE podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal de los saldos que se adeuden al CONTRATISTA o de la garantía constituida y si no fuere posible, podrá ser cobrada por la vía ejecutiva sin constitución en mora ni requerimiento alguno.

12. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA: CESIÓN**. - El CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del CONTRATANTE.

    Si el CONTRATISTA es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el CONTRATANTE está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el CONTRATISTA se obliga a informar oportunamente al CONTRATATE de la misma y solicitar su consentimiento.

13. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA: LABOR DE VIGILANCIA. -** El CONTRATISTA deberá verificar todas las especificaciones y medidas de las obras y será responsable de cualquier error en la ejecución del contrato.

14. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA: PAGO DE PERSONAL QUE REALIZA LA OBRA. -** El pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el CONTRATISTA ocupe en la obra serán de cargo exclusivo de éste; pero si no cumple satisfactoriamente con tales obligaciones, el CONTRATANTE podrá retener, de los pagos parciales o de la liquidación final, las sumas necesarias para ello. El CONTRATISTA exhibirá, a solicitud del CONTRATANTE y sin requerimiento judicial, las planillas y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales. Pero, en todo caso, EL CONTRATANTE conserva la facultad de repetir cualquiera suma que por estos conceptos deba pagar el CONTRATISTA.

15. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA: AFILIACIONES A TRABAJADORES QUE REALIZAN LA OBRA. -** Antes de iniciar la obra el CONTRATISTA se obliga a afiliar al personal a la entidad promotora de salud que escojan y a las demás entidades que por ley deba hacerlo.

16. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: DAÑOS A TERCEROS. -** El CONTRATISTA se obliga a responder de los daños que él o sus dependientes ocasionen a terceros.

17. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: MODIFICACIONES DEL CONTRATO. -** Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio de éste contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. Sin embargo, cualquier modificación a este contrato deberá hacerse por escrito con las firmas de las dos partes.

18. **CLÁUSULA NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR EL CONTRATANTE. -** El CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas:

    I) Muerte o liquidación obligatoria del contratista, o disolución si se trata de sociedad.
    II) Incumplimiento del CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones;
    III) El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna. **IV)** Por cumplimiento de la labor encomendada.
    IV) De manera unilateral, para lo cual el CONTRATANTE solo requerirá la notificación por escrito al aquí CONTRATISTA.

19. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN. -** Se dará por liquidado el presente contrato una vez se entregue y se reciba a satisfacción el producto encomendado, junto con un informe de actividades el cual deberá contener como mínimo: registro fotográfico, memorias de ejecución de la obra, plano record y pagos de seguridad social y aportes parafiscales si tiene personal a cargo.

20. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN. -** Cuando alguna de las partes deba cambiar de dirección de notificación, esta informara a la otra parte con el fin de tener claridad

en este aspecto; de no ser así, la dirección de notificación es la que quedara establecida en el contrato; de igual manera las partes acuerdan recibir notificaciones electrónicas a los siguientes correos:

ACF INGENIERIA SAS		**CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS**	
e-mail:	acfingenieriasas@gmail.com	**e-mail:**	ingcivilcarlos84@hotmail.com

21. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere:

    1.- La aprobación de las garantías correspondientes de que trata la cláusula décima tercera.
    2.- La acreditación de que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales al sistema de seguridad social integral y Cajas de Compensación.

Para constancia se firma en dos (02) copias el presente documento en ciudad de Florencia - Caquetá, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2024.

EL CONTRATANTE

CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
Representante Legal

EL CONTRATISTA

ACF INGENIERA SAS
Representante Legal
ANTHONY CUELLAR FLOREZ.

SENA REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

CONTRATO No CO1.PCCNTR.7029640
CONTRATISTA CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
NIT. 6.805.417-5

REGISTRO PRESUPUESTAL No. **382024**

VALOR CONTRATO $ 989.960.399,00

PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
DIC	$ 463.553.484,89	$ 526.406.914,11
	46,83%	53,17%

Fecha: 23/12/2024

Firma de interventor Encargado



PAGO PARCIAL DE OBRA

ASUNTO: Pago contrato **No. CO1.PCCNTR.7029640 Numero** del pago **001** No.Factura **FE-98** Valor total **$463.553.484,89** objeto del contrato *"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA.".*

Según solicitud elevada por EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS**,** Interventor del contrato de la referencia, quien ha efectuado las revisiones correspondientes y ha dado previamente su visto bueno, le agradezco gestionar el Pago de la factura **FE-98** ,así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INFORMACION CONTRACTUAL			ACTA PARCIAL No. 1		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EDIFICIO DE GASTRONOMIA							
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	1232,31	$ 47.710	$ 58.793.510	958,39	$ 47.710,00	$ 45.724.786,90
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	M2	1095,69	$ 162.214	$ 177.736.258	821,77	$ 162.214,00	$ 133.302.598,78
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6MM COLOR BRONCE	M2	136,62	$ 238.550	$ 32.590.701		$ 238.550,00	$ 0,00
1.4	MANTENIMIENTO DE FACHADA (Incluye pintura y cambio de las láminas de dañadas)	M2	1034,79	$ 152.672	$ 157.983.459	30,00	$ 152.672,00	$ 4.580.160,00
1.5	MANTENIMIENTO DE LAMINAS DE MADERA DE FACHADA	ML	202	$ 30.534	$ 6.167.868	85,00	$ 30.534,00	$ 2.595.390,00
1.6	RESANE A PAREDES Y MUROS POR DILATACIONES, GRIETAS, PERFORACIONES, FISURAS CON MASILLA O ESTUCO BLANCO Y PULIDA CON LIJA PARA PARED, (INCLUYE EQUIPOS, MATERIAL E INSUMOS)	M2	207	$ 34.351	$ 7.110.657		$ 34.351,00	$ 0,00

1.7	PINTURA EPOXICA PARA PAREDES (INCLUYE MATERIAL, EQUIPOS E INSUMOS)	M2	207	$ 76.336	$ 15.801.552		$ 76.336,00	$ 0,00
1.8	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	62,54	$ 152.672	$ 9.548.107	90,00	$ 152.672,00	$ 13.740.480,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	60	$ 52.481	$ 3.148.860		$ 52.481,00	$ 0,00
2	**AUDITORIO**							
2.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	691,68	$ 47.710	$ 33.000.053	691,68	$ 47.710,00	$ 33.000.052,80
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTONICA	M2	691,68	$ 162.214	$ 112.200.180	691,68	$ 162.214,00	$ 112.200.179,52
2.3	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	48	$ 49.618	$ 2.381.664		$ 49.618,00	$ 0,00
3	**BLOQUE A**							
3.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	78,53	$ 152.672	$ 11.989.332		$ 152.672,00	$ 0,00
3.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	47,2	$ 49.618	$ 2.341.970		$ 49.618,00	$ 0,00
4	**BLOQUE B**							
4.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	78,44	$ 152.672	$ 11.975.592		$ 152.672,00	$ 0,00
4.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	47,2	$ 49.618	$ 2.341.970		$ 49.618,00	$ 0,00
5	**BLOQUE C**							
5.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	61,22	$ 152.672	$ 9.346.580		$ 152.672,00	$ 0,00
5.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU	ML	42,7	$ 49.618	$ 2.118.689		$ 49.618,00	$ 0,00

	ESTADO DE DETERIORO							
6	**BIBLIOTECA**							
6.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	61,22	$ 152.672	$ 9.346.580		$ 152.672,00	$ 0,00
6.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	42,7	$ 49.618	$ 2.118.689		$ 49.618,00	$ 0,00
7	**ESTAR DE INSTRUCTORES**							
7.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	20,5	$ 152.672	$ 3.129.776		$ 152.672,00	$ 0,00
7.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	17,6	$ 49.618	$ 873.277		$ 49.618,00	$ 0,00
8	**INTERNADO DE MUJERES**							
8.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	59,05	$ 152.672	$ 9.015.282		$ 152.672,00	$ 0,00
8.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	30,5	$ 49.618	$ 1.513.349		$ 49.618,00	$ 0,00
9	**RECURSOS NATURALES**							
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	41,4	$ 276.718	$ 11.456.125		$ 276.718,00	$ 0,00
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS (Ver anexo 1 Fichas técnicas)	ML	11,2	$ 114.504	$ 1.282.445		$ 114.504,00	$ 0,00
10	**LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD**							
10.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	36,74	$ 152.672	$ 5.609.169		$ 152.672,00	$ 0,00

10.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	16,8	$ 49.618	$ 833.582		$ 49.618,00	$ 0,00
11	**POLIDEPORTIVO**							
11.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	31	$ 152.672	$ 4.732.832		$ 152.672,00	$ 0,00
11.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	45	$ 49.618	$ 2.232.810		$ 49.618,00	$ 0,00
11.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	M2	125	$ 95.420	$ 11.927.500		$ 95.420,00	$ 0,00
12	**GANADERIA**							
12.1	ACONDICIDIONAMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	31	$ 152.672	$ 4.732.832		$ 152.672,00	$ 0,00
12.2	ACONDICIDIONAMIENTO DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS CONFORME A SU ESTADO DE DETERIORO	ML	45	$ 49.618	$ 2.232.810		$ 49.618,00	$ 0,00
12.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	M2	125	$ 95.420	$ 11.927.500		$ 95.420,00	$ 0,00
13	**LIMPIEZA DE OBRA**							
13.1	LIMPIEZA DE ZONA	M2	6764,3	$ 2.385	$ 16.132.856	2029,29	$ 2.385,00	$ 4.839.856,65
13.2	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA h=2 M Y SEÑALIZACION DE LAS ZONAS A INTERVENIR	ML	800	$ 19.084	$ 15.267.200	500,00	$ 19.084,00	$ 9.542.000,00
13.3	CAMPAMENTO	UND	1	$ 2.767.176	$ 2.767.176	1,00	$2.767.176,00	$ 2.767.176,00
				COSTO DIRECTO	**$ 773.708.792**			**$ 362.292.680,65**
				ADMINISTRACION	22%	$ 170.215.934		$ 79.704.389,74
				UTILIDAD	5%	$ 38.685.440		$ 18.114.634,03
				IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 7.350.234		$ 3.441.780,47
				VALOR TOTAL		**$ 989.960.399**		**$ 463.553.484,89**

Proyectó: Edward Sneider Quiroga Diaz – Apoyo a la Supervisión

Reviso: YINA PAOLA ALVARADO - Cargo: Supervisor de contrato de interventoría

Componente del Sistema Gestión y Autocontrol SIGA

Verificación de obligaciones contractuales

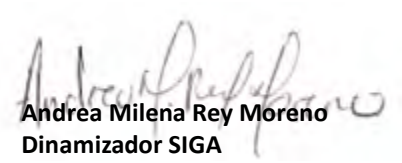
El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol del **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),** aprobada por el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 004 de 2021 y por Comité institucional de Gestión y Desempeño del servicio nacional de aprendizaje, establece la actualización de los elementos estructurales del SIGA, los cuales se encuentran actualizados y publicados en la plataforma CompromISO.

En concordancia con esto y dada la importancia del componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo, con relación a la ejecución del proceso contractual **CO1.PCCNTR.7029640** cuyo objeto es **"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS NATURALES, LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD, POLIDEPORTIVO Y GANADERIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA."**

Se hace necesario que, en la etapa contractual, se atiendan las condiciones contempladas en el estudio previo y en los requisitos SIGA, en cumplimiento de la normativa existente sobre estas temáticas, para ello, el equipo SIGA hace verificación del cumplimiento de estas únicamente en materia ambiental y SST y las evidencias que lo soportan cargadas en el aplicativo SECOP 2 en el informe de Gestión Contractual del proceso en mención.

Una vez corroborada esta información se evidencia el **cumplimiento a las obligaciones relacionadas** durante la ejecución del contrato a la fecha.

Se firma en Mosquera, a los 24 días del mes de diciembre del 2024



Andrea Milena Rey Moreno
Dinamizador SIGA



Danna Jarlady Carvajal Gaitán
Líder SST



Astrid Adriana González Ramírez
Dinamizadora Ambiental

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHagarciag	ADRIANA MARIA GARCIA GRISALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951210	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
Fecha y Hora Sistema:	18/11/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3024 de fecha 2024-02-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	382024	**Fecha Registro:**	2024-11-18	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-025-951210 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	989.960.399,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	989.960.399,00	**Saldo x Obligar:**	989.960.399,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	6805417	**Razón Social:**	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	057049607000747 1	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80151983	**Nombre:**	NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA - CUNDINAMARCA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.7029640	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2024-11-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
951224 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		941.160.399,00	0,00		
					Total:	941.160.399,00	0,00	941.160.399,00	941.160.399,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
951224 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		48.800.000,00	0,00		
					Total:	48.800.000,00	0,00	48.800.000,00	48.800.000,00

Objeto:	ADECUACION Y MANTENIMIENTO: CORREO 18-11-2024 ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES EDIFICIO DE GASTRONOMIA, AUDITORIO, BLOQUE A, BLOQUE B, BLOQUE C, BIBLIOTECA, ESTAR DE PROFESORES, INTERNADO DE MUJERES, RECURSOS

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-025-951210	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	494.980.200,00	494.980.200,00	NINGUNO
36-02-00-025-951210	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	494.980.199,00	494.980.199,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)